

REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 369^a

Sesión 90^a, en martes 9 de noviembre de 2021

Especial

(Celebrada presencial y telemáticamente, de 09:26 a 13:34)

*PRESIDENCIA DE SEÑORA XIMENA RINCÓN GONZÁLEZ, PRESIDENTA,
Y SEÑOR JORGE PIZARRO SOTO, VICEPRESIDENTE*

*SECRETARIOS, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR,
Y EL SEÑOR ROBERTO BUSTOS LATORRE, ACCIDENTAL*

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA.....	4957
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	4957

III. ORDEN DEL DÍA:

Proyecto de reforma constitucional, en segundo trámite constitucional, que modifica la Carta Fundamental para autorizar el retiro anticipado de los fondos previsionales, con los límites y en las condiciones que indica (14.210-07, 14.287-07, 14.293-07, 14.301-07, 14.307-07 y 14.246-07, refundidos) (se rechaza en general y el proyecto pasa a Comisión Mixta).....

4957

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron presencialmente las señoras y los señores:

—Allende Bussi, Isabel
 —Alvarado Andrade, Claudio
 —Aravena Acuña, Carmen Gloria
 —Araya Guerrero, Pedro
 —Bianchi Chelech, Carlos
 —Carvajal Ambiado, Loreto
 —Castro Prieto, Juan
 —Chahuán Chahuán, Francisco
 —Coloma Correa, Juan Antonio
 —De Urresti Longton, Alfonso
 —Durana Semir, José Miguel
 —Ebensperger Orrego, Luz
 —Elizalde Soto, Álvaro
 —Galilea Vial, Rodrigo
 —García Ruminot, José
 —García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
 —Goic Boroevic, Carolina
 —Guillier Álvarez, Alejandro
 —Huenchumilla Jaramillo, Francisco
 —Insulza Salinas, José Miguel
 —Kast Sommerhoff, Felipe
 —Lagos Weber, Ricardo
 —Latorre Riveros, Juan Ignacio
 —Letelier Morel, Juan Pablo
 —Montes Cisternas, Carlos
 —Moreira Barros, Iván
 —Muñoz D'Albora, Adriana
 —Navarro Brain, Alejandro
 —Órdenes Neira, Ximena
 —Ossandón Irrarrázabal, Manuel José
 —Pizarro Soto, Jorge
 —Prohens Espinosa, Rafael
 —Provoste Campillay, Yasna
 —Pugh Olavarría, Kenneth
 —Quintana Leal, Jaime
 —Quinteros Lara, Rabindranath
 —Rincón González, Ximena
 —Sabat Fernández, Marcela
 —Sandoval Plaza, David
 —Soria Quiroga, Jorge
 —Von Baer Jahn, Ena

Concurrieron, además, los Ministros de Hacienda, señor Rodrigo Cerda Norambuena; Secretario General de la Presidencia, señor Juan José Ossa Santa Cruz, y del Trabajo y Previsión Social, señor Patricio Melero Abaroa.

Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, y de Secretario General accidental y Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 09:26, en presencia de 20 señoras Senadoras y señores Senadores.

La señora RINCÓN (Presidenta).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ORDEN DEL DÍA

AUTORIZACIÓN PARA RETIRO ANTICIPADO DE FONDOS PREVISIONALES

La señora RINCÓN (Presidenta).— Entramos de inmediato en la materia para la que ha sido citada la presente sesión especial.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Buenos días.

Conforme a lo acordado por los Comités, la señora Presidenta pone en discusión en general el proyecto de reforma constitucional, en segundo trámite constitucional, que modifica la Carta Fundamental para autorizar el retiro anticipado de los fondos previsionales con los límites y en las condiciones que indica, con informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

—Ver tramitación legislativa del proyec-

to en el siguiente vínculo: boletines 14.210-07, 14.287-07, 14.293-07, 14.301-07, 14.307-07 y 14.246-07, refundidos.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Este proyecto de reforma constitucional tiene por objeto, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 65, inciso cuarto, número 6, y para mitigar los efectos sociales derivados del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública decretada a causa del COVID-19, autorizar a los afiliados del sistema privado de pensiones regido por el decreto ley N° 3.500, de 1980, a realizar voluntaria y excepcionalmente un nuevo retiro de hasta el 10 por ciento de los fondos acumulados en su cuenta de capitalización individual de cotizaciones obligatorias, estableciéndose como monto máximo de retiro el equivalente a 150 unidades de fomento y un mínimo de 35 unidades de fomento.

La Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento hace presente que discutió solamente en general esta iniciativa, aprobando la idea de legislar por una mayoría de 3 votos a favor y 2 en contra. Votaron por la afirmativa los Senadores señores Araya, De Urresti y Huenchumilla; en tanto que lo hicieron en contra los Senadores señora Ebensperger y señor Galilea.

Cabe señalar que el artículo único de este proyecto de reforma constitucional requiere para su aprobación del voto conforme de las tres quintas partes de las señoras y señores Senadores en ejercicio; esto es, al día de hoy, de 25 votos favorables, al tenor de lo dispuesto en el artículo 127, inciso segundo, de la Constitución Política de la República.

El texto que se propone aprobar en general se transcribe en las páginas 115 y siguientes del primer informe de la Comisión de Constitución que Sus Señorías tienen a su disposición.

Igualmente, hago presente a Sus Señorías que, conforme a los acuerdos de Comités adoptados ayer, y de los cuales se dio cuenta

en la sesión especial de ayer lunes, para el tratamiento de esta iniciativa se acordó otorgar la palabra, en primer lugar, al señor Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento para que rinda el respectivo informe; a continuación, se otorgará la palabra hasta por diez minutos para la intervención de el o los representantes del Ejecutivo que se encuentren en la Sala; posteriormente, se procederá a la apertura de la votación; luego, se otorgarán hasta cinco minutos para fundamentar su voto a las señoras y señores Senadores integrantes de la Comisión de Constitución, y luego las demás señoras y señores Senadores podrán intervenir hasta por los mismos cinco minutos.

Es todo, señora Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Gracias, señor Secretario.

En conformidad a lo acordado en reunión de Comités, vamos a dar la palabra al Presidente de la Comisión de Constitución, Senador Pedro Araya. Luego, la idea es que puedan intervenir los representantes del Ejecutivo: el Ministro del Trabajo me ha señalado que va a hablar, además del Ministro de Hacienda, que está por llegar. De ahí les vamos a dar la palabra a los Senadores de la Comisión de Constitución, y posteriormente se abrirá el debate en general, donde la idea es que fundamenten su voto cuando intervengan.

Tiene la palabra don Pedro Araya, Presidente de la Comisión de Constitución

El señor ARAYA.— Gracias, Presidenta.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, debo informar el proyecto que modifica la Carta Fundamental para establecer y regular un mecanismo de retiro de fondos previsionales, en las condiciones que indica, que se encuentra en su segundo trámite constitucional y que se inició en seis mociones, ahora refundidas:

La primera, signada con el boletín N° 14.210-07, de los Diputados señoras Álva-

rez Vera, Cariola, Jiles, Rubio y Santibáñez y señores González Gatica, Sepúlveda Soto y Silber; la segunda, signada con el boletín N° 14.287-07, del Diputado señor Durán Espinoza; la tercera, signada con el boletín N° 14.293-07, de los Diputados señoras Álvarez Vera, Jiles y Rubio y señores González Gatica y Silber; la cuarta, signada con el boletín N° 14.301-07, del Diputado señor Durán Espinoza; la quinta, signada con el boletín N° 14.307-07, del Diputado señor Alessandri, y la sexta, signada con el boletín N° 14.246-07, del Diputado señor Bianchi Retamales.

De la presente iniciativa se dio cuenta ante la Sala del Senado en sesión celebrada el 29 de septiembre de 2021, disponiéndose su estudio por parte de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Cabe consignar que el proyecto de ley se discutió solo en general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento del Senado.

El artículo único de la iniciativa requiere para su aprobación del voto favorable de las tres quintas partes de los Senadores en ejercicio, al tenor de lo dispuesto en el artículo 127, inciso segundo, de la Constitución Política de la República.

Este proyecto de reforma constitucional tiene por objeto, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 65, inciso cuarto, número 6, y para mitigar los efectos sociales derivados del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública decretado a causa del COVID-19, autorizar a los afiliados del sistema privado de pensiones regido por el decreto ley N° 3.500, de 1980, a realizar voluntaria y excepcionalmente un nuevo retiro de hasta el 10 por ciento de los fondos acumulados en su cuenta de capitalización individual de cotizaciones obligatorias, estableciéndose como monto máximo de retiro el equivalente a 150 unidades de fomento y un mínimo de 35 unidades de fomento.

Señora Presidenta, en el estudio de esta re-

forma constitucional expusieron ante la instancia parlamentaria especializada los Ministros de Hacienda y del Trabajo y Previsión Social; el Presidente del Banco Central; el Superintendente de Pensiones; el Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero; la Presidenta de la Asociación de AFP Chile; el académico y experto de la Universidad de Chile, señor Felipe Ossa; el Presidente de la Asociación de Aseguradores de Chile A.G.; el Presidente de ICR Chile Clasificadora de Riesgos; la Presidenta de la ONG Pensionados Vitalicios, Respeto, Justicia y Dignidad; la vocera de la ONG Acción Mujer y Madre, y el Vicepresidente del Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo.

Mediante su artículo único, la iniciativa introduce una disposición quincuagésima primera transitoria, nueva, a nuestra Carta Fundamental, destinada a regular el cuarto retiro de hasta el 10 por ciento de los fondos acumulados en su cuenta de capitalización individual de cotizaciones obligatorias y el segundo anticipo de la modalidad de rentas vitalicias, de acuerdo con los siguientes aspectos.

La norma que se consulta dispone que para mitigar los efectos sociales derivados del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública decretado a causa del COVID-19, autoriza a los afiliados del sistema privado de pensiones regido por el decreto ley N° 3.500, de 1980, a realizar voluntaria y excepcionalmente un nuevo retiro de hasta el 10 por ciento de los fondos acumulados en su cuenta de capitalización individual de cotizaciones obligatorias.

Asimismo, se establece que en el evento de que el 10 por ciento de los fondos acumulados sea inferior a 35 unidades de fomento, el afiliado podrá retirar hasta dicho monto. En el caso de que los fondos acumulados en su cuenta de capitalización individual sean inferiores a 35 unidades de fomento, el afiliado podrá retirar la totalidad de los fondos acumulados en dicha cuenta.

Luego, autoriza a los afiliados del sistema privado de pensiones que cuenten con diagnósticos y tratamientos de alto costo, según lo dispuesto en la ley N° 20.850, o de alguna enfermedad catastrófica en los términos establecidos en la ley N° 19.779, a efectuar un retiro por el total de los montos acumulados en las cuentas de capitalización individual, con un monto máximo de retiro equivalente a 1.350 unidades de fomento.

Por otra parte, prescribe que los fondos retirados se considerarán extraordinariamente intangibles para todo efecto legal, y no serán objeto de retención, descuento, compensación legal o contractual, embargo o cualquier forma de afectación judicial o administrativa, ni podrán rebajarse del monto ya decretado de la compensación económica en el juicio de divorcio, sin perjuicio del derecho de subrogación legal del alimentario o su representante y de la retención, suspensión y embargabilidad por deudas originadas por obligaciones alimentarias.

Del mismo modo, señala que en caso de que el solicitante tenga deudas originadas por obligaciones alimentarias, el juzgado de familia competente que conozca de la demanda de alimentos autorizará al alimentario, de oficio o a petición de este, o de su representante legal o curador *ad litem*, a subrogarse en los derechos del alimentante moroso para realizar la solicitud de retiro de fondos previsionales acumulados en su cuenta de capitalización individual de cotizaciones obligatorias hasta por la totalidad de la deuda, incluidos reajustes, multas e intereses.

Agrega que las AFP, dentro de los tres días hábiles, deberán informar a los tribunales el o los correos electrónicos que los afiliados tienen registrados en dichas instituciones para pedir el retiro de fondos previsionales autorizados por esta reforma legal. La entrega de los fondos retenidos por deudas alimentarias se efectuará dentro de los siguientes diez días hábiles contados desde que venciere el plazo que

el alimentante tiene para oponerse a la liquidación, o bien, si ha existido oposición, desde que la resolución que se pronuncia sobre ella se encuentre firme y ejecutoriada. En el caso de que el total de la deuda exceda el monto máximo de retiro permitido, la subrogación se autorizará hasta por ese monto.

La AFP deberá efectuar la transferencia a la cuenta bancaria señalada en la resolución en un plazo no superior a diez días hábiles, contados desde que ella le es notificada. En caso de incumplir esta obligación, será sancionada con multa a beneficio fiscal por parte de la Superintendencia de Pensiones.

Si se hubieren dictado dos o más órdenes de retención respecto de los fondos acumulados en la cuenta de capitalización individual de cotizaciones obligatorias por los montos de retiro autorizados tanto por esta reforma como por la ley N° 21.248, y dichos fondos no fueren suficientes para el pago de cada deuda alimentaria, concurrirán sobre este monto en la misma proporción de cada crédito sobre la suma total de las acreencias. Para ello, el juez de la causa podrá ordenar indistintamente el pago de cada acreencia hasta el monto que le corresponde en la proporción respectiva.

Luego expresa que los fondos retirados no constituirán renta o remuneración para ningún efecto legal y, en consecuencia, serán pagados en forma íntegra y no estarán afectos a comisiones o descuento alguno por parte de las AFP. Los afiliados podrán solicitar este retiro de sus fondos hasta setecientos treinta días después de publicada la presente reforma, con independencia de la vigencia del estado de excepción constitucional de catástrofe decretado.

Los afiliados podrán efectuar la solicitud de este retiro de fondos en una plataforma con soporte digital, telefónico y presencial que al efecto dispongan las AFP, asegurando un proceso eficiente y sin demoras. Los fondos que en aplicación de esta disposición le correspondieren al afiliado se transferirán automáticamente a la "Cuenta 2" sin comisión de administración

o de seguros ni costo alguno para él, o a una cuenta bancaria o de instituciones financieras y cajas de compensación, según lo determine el afiliado. Los retiros que se efectúen conforme a esta disposición serán compatibles con las transferencias directas, beneficios, alternativas de financiamiento y, en general, con las medidas económicas que la ley o las disposiciones reglamentarias establezcan a causa del COVID-19. No podrá considerarse el retiro de fondos para el cálculo de las demás medidas adoptadas en razón de la crisis, o viceversa.

Seguidamente, establece que a partir de la publicación en el Diario Oficial de esta reforma y hasta los trescientos sesenta y cinco días siguientes, los pensionados por renta vitalicia o sus beneficiarios podrán adelantar el pago de sus rentas hasta por el monto equivalente al 10 por ciento de los fondos originalmente traspasados desde sus cuentas de capitalización individual a la respectiva compañía de seguros, estableciéndose como monto máximo de pago por adelantado 150 unidades de fomento.

El pago de los adelantos solicitados se efectuará al pensionado o sus beneficiarios en un plazo máximo de treinta días corridos, contados desde la recepción de la solicitud.

El monto del adelanto solicitado, agrega, se pagará descontándose a prorrata de las cuentas que resten por pagar al asegurado vitalicio, utilizando para dicho cálculo las condiciones vigentes al momento del traspaso de sus fondos previsionales a la compañía de seguros respectiva. Este monto en ningún caso podrá superar el 5 por ciento de las rentas mensuales que resten por pagar al asegurado vitalicio, quienes siempre podrán solicitar una prórroga de pago de noventa días. Pagado el adelanto, se deberá volver a la renta mensual originalmente pactada.

Los pensionados a través de rentas vitalicias podrán optar al pilar solidario en las mismas condiciones que los pensionados por retiro programado.

Asimismo, el mecanismo de pago del ade-

lanto de las rentas vitalicias se aplicará al adelanto de rentas vitalicias permitido; por consiguiente, afectará a todos quienes hayan ejercido el derecho.

El procedimiento de solicitud, la exención de todo tipo de gravámenes e impuestos y las demás regulaciones que no se opongan al presente artículo se ajustarán a lo prescrito en la disposición trigésima novena transitoria. El procedimiento para exigir el pago de deudas originadas por obligaciones alimentarias se sujetará a la normativa legal.

Enseguida, se dispone que estarán impedidos de solicitar el retiro a que se refiere esta disposición las personas cuyas rentas o remuneraciones se regulen de conformidad a lo dispuesto en el artículo 38 bis, con excepción de los trabajadores a honorarios. Añade que quienes hubieren hecho ejercicio del derecho establecido en esta disposición podrán aumentar en un punto porcentual la cotización obligatoria, al 11 por ciento de sus remuneraciones y rentas imponibles, por un período mínimo de un año a contar del mes siguiente a aquel en que comuniquen la decisión a la AFP a la que están afiliados, y hasta por el plazo que estimen pertinente, debiendo asimismo comunicar a la administradora su decisión de revertir el aumento en la cotización. Esta cotización adicional se regirá por todas las disposiciones aplicables a la cotización legal obligatoria.

Finalmente, señala que quienes hubieren hecho ejercicio del derecho a retiro establecido en esta disposición, podrán recibir un aporte fiscal a la cuenta individual por cada año en que se postergue la pensión. El monto del aporte fiscal y la forma en que se percibirá serán determinados en una ley de *quorum* calificado.

Es todo cuanto puedo informar, señor Presidente.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, Senador Araya.

Según lo planteado por los Comités, el acuerdo es que los colegas de la Comisión de

Constitución puedan comenzar sus intervenciones si es que así lo desean.

Primero, vamos a abrir la votación...

¿El Ejecutivo quiere decir algo?

El señor NAVARRO.— ¿Por qué va a abrir la votación?

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Ministro Melero.

El señor BIANCHI.— No abra la votación.

No acepto que se abra la votación.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— ¿Perdón?

No le escucho, Senador Bianchi.

El señor BIANCHI.— Presidente, usted señala que se va a abrir la votación. Yo no estoy de acuerdo en que se abra inmediatamente.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Tenemos un acuerdo de Comités...

El señor BIANCHI.— Perdón, es toda la bancada del Partido País Progresista e Independientes.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Tenemos un acuerdo unánime de Comités, señor Senador, según el cual, después de entregado el informe por parte del Presidente de la Comisión de Constitución, puede intervenir el Ejecutivo si así lo requiere y después abrimos la votación, y cada uno de nosotros puede fundamentar su voto hasta por cinco minutos.

Tiene la palabra, señor Ministro.

El señor MELERO (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Muchas gracias, señor Presidente.

Honorable Senado, señoras Senadoras y señores Senadores.

En nombre del Gobierno, quiero intervenir para ahondar en algunos aspectos de la discusión de esta reforma constitucional, varios de los cuales ya fueron largamente expuestos en su primer trámite en la Cámara de Diputados, y luego aquí, en vuestra Comisión de Constitución, como también agregar algunos elementos nuevos al objeto de que este Senado pueda tomar una decisión fundada, con todos los elementos sobre la mesa.

Nos encontramos hoy día, a mi juicio, en

un momento histórico: se vota uno de los proyectos que va a ser determinante para el futuro previsional de nuestro país y de sus instituciones.

Bastante se ha dicho en este Congreso sobre los efectos adversos de las mociones parlamentarias que se procederán a votar. Las instituciones especializadas en la materia, como el Banco Central, la Superintendencia de Pensiones y la Comisión para el Mercado Financiero, han sido enfáticas en señalar en cada una de sus intervenciones que el escenario económico, sanitario y social actual es completamente distinto al escenario más adverso que enfrentaba el país durante el primer, segundo y tercer retiro.

Debido a esto, a nuestro juicio no se justifica un cuarto retiro de fondos previsionales.

Quiero ser muy claro, sí, en que el Gobierno está muy consciente de que hay familias que necesitan el apoyo económico. Sabemos que la crisis que trajo el COVID-19 aún está presente en los hogares de nuestro país, y por eso mismo hemos implementado, con acuerdo de este Senado y la Cámara de Diputados, un conjunto de subsidios y ayudas sociales sin precedentes en la historia de nuestra red de protección social de Gobierno, y que sitúa a Chile dentro de los países que más recursos han traspasado en ayudas a sus compatriotas en momentos de dificultad, como los que nos ha traído el COVID-19, y que, al día de hoy, supera los 26 mil millones de dólares en transferencias directas a través de instrumentos de amplia cobertura, como han sido el IFE o Ingreso Familiar de Emergencia; el Bono Clase Media; el IFE laboral, recientemente puesto a disposición de los chilenos, que ya se ha pagado a más de doscientas mil personas, y los subsidios directos a la pequeña y mediana empresas, a las pymes, entre otros.

Honorable Senado, el impacto de un cuarto retiro de fondos de pensiones debe dimensionarse desde dos perspectivas: la previsional y la económica.

Desde la previsional, de concretarse el cuarto retiro en los términos en que ha sido aprobado en la Cámara de Diputados, más de 5 millones 600 mil chilenos podrían quedar con saldo cero en sus cuentas individuales.

Se refuta esto diciendo que si bien eso es cierto, en parte no lo es, porque ya habría varios que estarían recuperando ingresos en sus cuentas individuales por las cotizaciones que se hacen.

Honorable Senado, esos fondos promedio acumulados al mes anterior son de 3,3 UF en las cuentas individuales, es decir, poco más de 100 mil pesos. Esto significa, entonces, que un 44 por ciento de los afiliados y pensionados no tendrán fondos en sus cuentas para sus jubilaciones.

Adicionalmente, de cada 100 pesos retirados, 3 pesos, ¡3 pesos, Honorable Senado!, llegarán al 20 por ciento de las personas más pobres y 42 pesos al 20 por ciento más rico, lo que hace evidente que un giro de esta naturaleza es clara y altamente regresivo, pues perjudica a los más necesitados.

Asimismo, un cuarto retiro profundizará aún más la brecha de género, reduciendo, en promedio, las pensiones de los hombres en un 29 por ciento y las de las mujeres en un 37 por ciento, según cifras señaladas por la Superintendencia de Pensiones.

Las negativas consecuencias previsionales de los retiros anteriores ya las estamos sintiendo en nuestro Sistema de Pensiones Solidarias o, como lo conocemos, el Pilar Solidario, en el cual ya hemos registrado un aumento del 20 por ciento en las solicitudes de los beneficios respecto del trimestre anterior.

¡Era de toda lógica! Los chilenos que se quedaron sin recursos en sus cuentas individuales y sin jubilación golpean las puertas del Estado para pedir la Pensión Básica Solidaria o pedir un suplemento mayor adicional en el Aporte Previsional Solidario. Este incremento es del orden del 41 por ciento cuando se compara con el mismo trimestre del año 2020.

Es importante destacar que el 59 por ciento de las solicitudes nuevas fueron realizadas por mujeres. Lo anterior se puede explicar en gran parte por los tres primeros retiros de fondos, que han dejado sin recursos a miles de chilenos.

A lo anterior, Honorable Senado, se suma que expertos y diversas instituciones especializadas han insistido en que los efectos perjudiciales del cuarto retiro exceden con creces el ámbito previsional, ya que afectan de manera estructural el mercado financiero, generando inflación, la que, como hemos conocido en el día de ayer, alcanzaría a un 6 por ciento en un año, cifra que no conocíamos desde hace trece años en el crecimiento inflacionario del país. Generaría, además, incertidumbre y una desaceleración de la economía a largo plazo.

Es así como los primeros tres retiros han significado una reducción del tamaño de los fondos de pensiones de casi un 18 por ciento del producto interno bruto, impactando principalmente al mercado de renta fija. Esto repercute en la vida no solo de los pensionados, sino de todos los chilenos, encareciendo el costo de la vida; reduciendo en un futuro la inversión y los puestos de trabajo; desvaneciendo las opciones de muchos, especialmente de jóvenes, de acceder a créditos hipotecarios que hoy día se les hacen inalcanzables por el aumento del financiamiento a largo plazo, perdiendo así posibilidades que podrían traer a su vez nuevas oportunidades para las familias y emprendedores de nuestro país.

A partir de lo anterior, se ha instaurado la idea por parte de algunos parlamentarios -especialmente aquí, en el Senado- de aprobar el proyecto en general, para luego, en la discusión en particular, presentar indicaciones con el objeto de mitigar de alguna forma el daño que la aprobación de este proyecto en iguales términos que en la Cámara de Diputados produciría.

Del análisis, Honorable Senado, que hemos efectuado y que expondré, consideramos

que no hay indicaciones que, entre comillas, “mejoren” o “hagan viable” esta moción parlamentaria. El efecto de las indicaciones que se podrían proponer es marginal y no reduce de manera significativa el deterioro que pudiera tener un cuarto retiro en las futuras jubilaciones ni en el valor de los fondos de pensiones producto de su liquidación. Mientras se realicen retiros, siempre habrá, Honorable Senado, un daño previsional y económico.

A modo de ejemplo, y leyendo algunas posibles indicaciones que se han estado expresando a través de los medios de comunicación, de reducir el tope máximo a retirar de 150 UF a 135 UF, por ejemplo, con un tope de 150 UF, podrían retirarse hasta 16.253 millones de dólares, mientras que con un tope de 135 unidades de fomento ese monto disminuiría solo a 15.884 millones de dólares. Esta posible indicación, entonces, disminuiría el monto total retirado en solo 369 millones de dólares.

Es evidente lo inocua que es una indicación de esta naturaleza, ya que la disminución del total del monto a retirar representaría solamente un 0,3 por ciento del total de fondos de pensiones al 30 de septiembre del 2021.

Si ahora, a modo de ejemplo, analizáramos la reducción del tope de 150 UF como máximo a 100 unidades de fomento, se reduciría el monto total retirado en 1.510 millones de dólares, de los 16 mil, lo que representa un 0,9 por ciento del total de fondos de pensiones al 30 de septiembre del 2021. La diferencia sigue siendo, desde luego, poco significativa.

Por su parte, una indicación que, por ejemplo, pretendiera separar el retiro en dos cuotas, pagándose cada una con intervalos de tres meses, tampoco genera mayor diferencia, Honorable Senado. Dilata y posterga el daño... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Ministro, un par de minutos para que pueda terminar el informe.

El señor MELERO (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— No cambia el resultado

final, que es la liquidación forzosa de activos y la consecuencial devaluación del instrumento, en especial los de renta fija y a largo plazo.

Y, seamos claros, esta es la causa detrás de la caída de los fondos de pensiones y la no disponibilidad de créditos hipotecarios a largo plazo. Este es el motivo por el cual a nuestros jóvenes hoy les resulta más difícil acceder a la vivienda propia y por el que quienes están próximos a pensionarse ven disminuir significativamente sus ahorros previsionales en momentos en que necesitan certeza y tranquilidad para su jubilación.

En esta misma línea, las cuotas no ayudarían a paliar la inflación y generan igualmente una presión en la demanda local, sobre todo porque las personas se adelantan a futuros ingresos.

Si además asumimos que quienes retiren el tope mínimo de 35 unidades de fomento solo lo harán en una sola cuota, esto significaría, Honorable Senado, que dos tercios del total de activos se pagarían en la primera cuota y solo el remanente de un tercio, en la segunda.

Adicionalmente, de prohibirse los retiros para personas con rentas superiores a los 4 millones de pesos y suponiendo una distribución de rentas a los afiliados similar a la población general, solo cerca del 2 por ciento de ellos no podrían realizar retiros por tener una renta superior al tope. ¡Tan solo un 2 por ciento de los afiliados y pensionados! Suponiendo para este grupo un retiro igual al promedio, estas medidas reducirían los fondos a retirar en 317 millones de dólares; asumiendo un retiro igual al tope de 135 unidades de fomento, se reducirían los fondos a retirar en 1.042 millones de dólares.

Además, una indicación de esta naturaleza sería impracticable, en razón de que es imposible conocer el monto del retiro de quienes han recibido ingresos mensuales superiores al monto señalado, dado que ello recién se podrá conocer después de abril próximo, con la Operación Renta 2022.

Una reducción que pudiera gravar con impuestos los retiros de personas que perciben rentas superiores a 2 millones 600 mil pesos... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Ministro, por favor...

Dele dos minutos más; vamos a hacer una excepción.

El señor MELERO (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Eso demostró que los impuestos solo disminuyen marginalmente la propensión a realizarlo.

Por tanto, incorporar el pago de impuestos solo para quienes tienen rentas superiores a 2 millones 600 mil pesos mensuales no afectaría significativamente el impacto de estos retiros, sobre todo considerando que aproximadamente tan solo un 1,9 por ciento de los contribuyentes presenta rentas superiores a 2,6 millones de pesos mensuales, pero inferiores a 4 millones.

La idea también de expresar en la Constitución que los futuros retiros debiesen votarse por un *quorum* de dos tercios resulta al menos incierta, a la luz de las experiencias de los retiros anteriores en que no se han respetados los *quorum*, Honorable Senado.

Todo esto nos lleva a concluir que las posibles indicaciones que pretenden morigerar o amortiguar marginalmente el deterioro financiero y previsional que se produciría afectan a todos los hogares, en mayor grado, a los más pobres y a la clase media, pero están lejos de convertirlo en un buen proyecto y de justificar su aprobación.

Hago un llamado a este Honorable Senado de la República a que pondere en su respectivo análisis y decisión todos los efectos negativos que han sido ampliamente advertidos.

He dicho, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, Ministro Melero.

Vamos, entonces, a abrir la votación. Y voy a ir cediendo la palabra a los colegas que for-

man parte de la Comisión -ese es el acuerdo de Comités que tenemos- y luego al resto, a los que quieran ir fundamentando su voto.

Senador Navarro, ¿algo reglamentario?

El señor NAVARRO.— Presidente, artículo 20 del Reglamento: “Cuando un acuerdo no haya sido adoptado por la unanimidad de los Comités, cualquier Senador perteneciente a un Comité que no haya concurrido a adoptarlo, podrá oponerse en la Sala inmediatamente después de haberse dado cuenta del mismo”, que fue lo que realizó el Senador Carlos Bianchi, quien es Jefe de nuestro Comité, el de Independientes.

No estamos de acuerdo con que se abra la votación, señor Presidente. Es demasiado importante el debate...

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Está bien.

El señor NAVARRO.—... para que los Senadores dejen su voto y se vayan.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Senador Navarro, está hecho el punto. No argumente, porque si no, vamos...

Está hecho el punto...

El señor NAVARRO.— Eso, Presidente, no hemos concurrido con la unanimidad para ese acuerdo.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Lo único que le puedo recordar es que ayer se dio cuenta del acuerdo de Comités y la Sala lo aprobó; nadie hizo cuestión de él.

Así que, como se dice vulgarmente, “se pasó la oportunidad”. Si lo hubiera planteado ayer, habríamos tenido la posibilidad de revisar el acuerdo.

Se abre la votación.

—**(Durante la votación)**

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Voy a dar la palabra a la Senadora Luz Ebensperger, de la Comisión de Constitución.

El señor NAVARRO.— ¡Los Senadores se quieren ir a la casa a descansar y no escuchar el debate! ¡Presidente, no me parece!

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Por

favor, Senador Navarro, tengamos respeto por los acuerdos que adoptamos. Se dio cuenta ayer en la Sala, yo no sé si usted no estaba, no lo advirtió o, si escuchó, no planteó la posibilidad de cuestionarlo, que es legítima. Pero, vamos a seguir con el debate y la fundamentación de voto.

Senadora Ebensperger, tiene la palabra por cinco minutos.

La señora EBENSPERGER.— Gracias, Presidente.

Yo voy a votar en contra de este proyecto por tener razones o fundamentos de forma y de fondo.

De forma, lo hemos dicho reiteradamente, aunque la mayoría de esta Sala piense distinto: este proyecto es inconstitucional, porque es de iniciativa exclusiva del Presidente, según lo establece el artículo 65, número 4°. No hace mella que sea una reforma constitucional, como se ha querido señalar, toda vez que las normas de formación de una ley son las que se aplican también para la reforma constitucional.

Y, en segundo lugar, con respecto al *quorum* -eso también debo señalarlo-, es de dos tercios, de acuerdo a lo establecido en el 127, porque esto está modificando el artículo 19, número 18°, y por lo tanto, al modificarse el Capítulo III de la Constitución ese es el *quorum* que se requiere.

Y mis razones de fondo, Presidente.

Yo creo que las circunstancias que vive el país hoy día son absolutamente distintas, como señalaba hace un minuto el Ministro que me antecedió en el uso de la palabra. Cabe recordar que cuando se aprobó el primer retiro el desempleo era un 13 por ciento, hoy día es un 7,5 por ciento; que se han recuperado a la fecha un millón doscientos mil empleos de los dos millones que se perdieron. De ese millón doscientos mil empleos recuperados, Presidente, hoy día el 56 por ciento son empleos formales. Además, las cotizaciones han alcanzado niveles prepandemia; están vigentes el IFE laboral, el seguro COVID, el IFE, el Bono

Clase Media, el bono de las pymes, más de 26 mil millones de dólares en estos beneficios.

Las consecuencias de aprobarse el cuarto retiro son por todos conocidas, por más que algunos quieran hacerse los lesos y decir que no van a ocurrir. Lo hemos escuchado de expertos, y precisamente no de mi sector o del sector político que yo represento. Y mucho de ello, Presidente, ya lo estamos viviendo: la inflación, el alza de tasas, el alza del dólar; hemos visto ya cómo los bancos han dejado de dar créditos hipotecarios a treinta años: los están dando hoy día a quince años.

Esto también se ha señalado: van a quedar alrededor de cinco millones seiscientos mil afiliados sin pensiones, sin saldo. Lo que equivale a retrasar en un promedio de 6,8 años la edad de jubilación. Las pensiones, ya indignas, ya malas, bajarían para los hombres un promedio de 28 por ciento y para las mujeres, que se verían aún más afectadas, un 32 por ciento.

Presidente, está claro que acá la pregunta que habría que responder es a quién beneficia la aprobación de un cuarto retiro. O, dicho de otra manera: ¿beneficia más personas de las que perjudica? Yo creo que perjudica a muchas más personas de aquellas que puede llegar a beneficiar, y a “beneficiar” entre comillas, porque van a poder eventualmente sacar un monto de su retiro, pero eso va a hacer que sus pensiones, hoy día ya indignas, el día de mañana sean peores aún.

Se ha negado este Senado a dar paso a la discusión de fondo, que era lo importante: avanzar en modificar nuestro sistema de pensiones, mejorarlo para, como consecuencia, tener pensiones dignas, como aquellas que necesitan las personas.

Presidente, acá hay una clara utilización política. Yo no puedo terminar mis palabras sin decir esto. Históricamente, los tres primeros retiros habían sido estudiados en la Comisión de Constitución en general y en particular, de una manera seria. Este, porque no alcanzaba a hacerse antes de las elecciones, se manda a la

Sala solo para su votación en general. Si eso no es un aprovechamiento político, ¿qué es?

Más encima, Presidente, paralelamente, no solamente nos obligan a votar esto solo en general, y el proyecto de indulto... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

Un minuto, Presidente. *(Se vuelve a activar el micrófono, por indicación de la Mesa)*.

Y el proyecto de indulto, también con una utilización política, en vez de votarlo y decir aquí, de cara a la ciudadanía, quiénes están con la violencia y quiénes no, lo devuelven a la Comisión para que no lo veamos hasta después de las elecciones.

Presidente, realmente me parece que no corresponde a una Corporación como la del Senado dar utilización política, buscando beneficios personales, a proyectos de ley que pueden afectar tan negativamente a las personas. La obligación de este Senado es legislar en forma responsable, pensando en el bien común general y no en beneficios mezquinos y personales, como se ha hecho al traer a votación solo en general este proyecto.

Presidente, voto en contra de este cuarto retiro.

Gracias.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, Senadora Ebensperger.

Le damos la palabra al Senador Alfonso de Urresti.

Cinco minutos, Senador.

El señor DE URRESTI.— Gracias, Presidente.

Comienzo esta intervención con un poema del antipoeta Nicanor Parra: “Hay dos panes. Usted se come dos. Yo ninguno. Consumo promedio: un pan por persona”.

Este poema de Nicanor Parra, citado en el último tiempo en el debate de las AFP como ejemplo por trabajar hasta los ciento tres años, como decía la Presidenta de la Asociación de AFP, refleja que la gente, los trabajadores y los cotizantes obligatorios del sistema sienten que los promedios que se exhiben para decir que

las AFP son un buen negocio no dan cuenta de la realidad. Porque mientras las utilidades de las AFP se incrementaron un 16 por ciento entre enero y septiembre respecto del mismo período del año anterior, lo que equivale a 283 mil millones de pesos, en el mismo período los cotizantes del Fondo C tuvieron pérdidas de 2,9; del Fondo D, de 10,36, y del Fondo E, de 13,99, que se traducen en varios millones de pesos para cada persona en sus cotizaciones individuales.

Y aunque, por supuesto, siempre hay explicaciones técnicas, económicas y financieras sobre esto, la gente solo sigue viendo que las AFP nunca pierden y que, cuando hay pérdidas, son solo los ahorrantes forzosos quienes ven cómo se achican aún más sus ya escuálidos fondos.

Esto y las malas pensiones que se siguen entregando a quienes jubilan explican la pérdida completa de la poca credibilidad de que gozaba este sistema, que, como ya se ha repetido, no es un sistema de previsión social, sino un sistema de ahorro forzoso que alimenta al sistema financiero. Además, nadie entiende que, aunque se insista en que esta es una mala política pública, como se ha señalado, la ciudadanía se haya ido enterando de que ministros, como el de Hacienda, Rodrigo Cerda, exsubsecretarios y hasta un candidato presidencial habían efectuado uno o más retiros.

Entonces, legítimamente, la ciudadanía se pregunta, con toda razón: “¿Por qué algo que nos dicen que es malo y que no debemos hacer ellos sí lo pueden hacer y está bien?”.

Y cuando nos encontramos en el momento *peak* de la discusión sobre el cuarto retiro, la opinión pública nuevamente recibe otro golpe a través de la noticia, cuyo titular elocuente señala: “Sociedad en quiebra de Álvaro Saieh recibió préstamo de \$6.387 millones de AFP Provida”.

La gente se indigna, y con razón. Porque, más allá de los elementos técnicos que se repiten una y otra vez, y que las personas entien-

den perfectamente, quienes viven de su trabajo y que al jubilarse reciben cifras paupérrimas como pensión, tras una larga o a veces larguísima vida de trabajo, ven que mientras algunos se cierran en defensa de las AFP, nadie dice ni una sola palabra sobre las pensiones que reciben las Fuerzas Armadas, un sistema antiguo, de Dipreca y Capredena, que, como sabemos, no están en las AFP; ni de los millonarios retiros de utilidades que hacen las grandes empresas chilenas y extranjeras que conforman millones de dólares sacados.

Algunos parecen no darse cuenta, porque, ante la demora congénita del Gobierno para implementar ayudas sociales y que denunciarnos durante la pandemia, el retiro de fondos de las AFP se convirtió en una salida forzosa que, pese a todos los agoreros del fin del mundo, se trató de una medida que en cada una de sus versiones ha servido para que miles de chilenos y chilenas puedan alimentarse, pagar sus cuentas y deudas, sostener sus pequeños almacenes y pymes, iniciar emprendimientos y, por cierto, apoyar a familiares, adultos mayores o cesantes.

Al recorrer la Región de Los Ríos, uno se encuentra con casos elocuentes. La señora Graciela, en la comuna de San José de la Mariquina, me señalaba que con eso puede sacar adelante su proyecto agrícola. La señora Rita, en la población La Esperanza de los Lagos, me indicaba que con eso puede operarse la cadera, la espalda, la columna. La señora Saida, de Futrono, la misma situación. La señora Luz Eliana, de la población San Luis de Valdivia; la señora Nila, en el Boldo, en Corral: "Necesitamos; he invertido esto en pagar mi deuda". Casos similares son los de la señora Carmen, en la población El Maitén, en La Unión; o de don Juan, en la población Siete Lagos, de Panguipulli.

¡Ahí está la gente concreta! ¡Ahí está la gente que necesita este retiro!

Y un aspecto que siempre se relativiza y que no se quiere señalar: el pago de cientos

de miles de pensiones de alimentos, ¡cientos de miles de pensiones morosas por años!, que, según las cifras entregadas por la Corte Suprema, fueron 236 mil en el primer retiro; 206 mil en el segundo, y 153 mil en el tercero, sumando la cifra de 597.033 pensiones de alimentos pagadas. ¿Quién señala eso?

Por otro lado, se nos dice que, si hay un nuevo retiro, se afectarán las pensiones futuras. ¿Acaso ustedes creen que la gente no sabe esto? ¡Por supuesto que lo sabe!

El señor SANDOVAL.— No es la solución.

El señor DE URRESTI.— Y no es que les dé lo mismo, pero entre recibir 120 mil pesos y recibir 110 mil pesos de jubilación, o seguir viendo cómo desaparecen sus fondos, prefieren hacer los retiros... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

Un minuto, Presidente.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Por favor, Senador, termine.

El señor DE URRESTI.— Por lo tanto, lo que se requiere no es demonizar esta situación -habrá que hacer las correcciones y todo lo que se requiera-, sino asumir que no hemos sido capaces de avanzar a un verdadero sistema previsional donde trabajadores y trabajadoras sepan que, tras décadas de esfuerzo y sacrificio, tendrán una compensación digna, no que la solución sea cotizar más y trabajar más, hasta los ciento tres años, como Parra.

Se nos dice incluso, antes de aprobarse este cuarto retiro, que debido a ello se nos vendrán las siete plagas. Sin embargo, uno ve que en otros países, sin retiro e incluso con verdaderos sistemas de previsión, la inflación y otros indicadores también están al alza o a la baja, según sea el caso. Ahí están las situaciones de Estados Unidos y de Alemania, solo por nombrar gobiernos que no podrían ser acusados de populistas.

Quizás, aprovechando el profundo espíritu democrático que hoy reina entre muchos, podría proponerse la realización de una consulta o plebiscito, donde pudiéramos preguntarle a

la gente si está o no por hacer este retiro o, mejor aún, consultarle si quiere que siga el actual sistema de AFP.

Señor Presidente... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, Senador.

El señor DE URRESTI.— ¿Puedo terminar, Presidente?

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Sí, lo que pasa es que le hemos dado un poco más.

Termine, señor Senador.

El señor DE URRESTI.— Señor Presidente, voto a favor del cuarto retiro porque sé que de esta forma vamos en ayuda de muchos chilenos, pero especialmente de aquellas familias de la Región de Los Ríos.

Voto a favor de esta iniciativa.

El señor MOREIRA.— ¡Y el indulto! ¡Haga un plebiscito para el indulto!

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, Senador De Urresti.

Vamos a dejar con la palabra al Senador Rodrigo Galilea.

El señor GALILEA.— Gracias, Presidente.

Dentro de los desafíos públicos y de las políticas públicas quizás más particularmente difíciles de consolidar en un país, en el mundo, y particularmente en Chile, es un buen sistema de pensiones. Un buen sistema de pensiones que asegure que las personas puedan financiar dignamente, de por vida, a quienes llegan a la jubilación es algo que muy pocos países del mundo han logrado. Y para eso se requieren básicamente tres cosas: mercados laborales formales y estables, aportes fiscales generosos y contribuciones de los trabajadores, que deben ser bien invertidas.

A nuestro país aún le falta avanzar en esas tres cosas: le falta avanzar en nuestra situación laboral, le falta avanzar en aportes del Estado y le falta avanzar en la contribución que cada uno de nosotros obligatoriamente debe hacer para su sistema de pensiones.

Por eso este proyecto de ley, Presidente, re-

sulta tan absurdo, tan regresivo, constituye una política pública tan mala. Muchos van a justificar su apoyo por distintas razones: porque la ayuda del 2020 habría llegado a destiempo; porque existen deudas alimenticias; porque la gente tiene deudas; porque la gente tiene problemas de salud, etcétera, etcétera. Otros van a intentar justificar todas las cosas que están ocurriendo, las malas consecuencias de estas políticas públicas, con los sospechosos de siempre: van a culpar a las AFP, van a culpar a los empresarios. Como siempre o como a muchos les gusta: “Me equivoco yo, pero la culpa es de otro”.

Pero yo le pido al Senado, Presidente, que no nos engañemos, no le echemos la culpa a otro. La inestabilidad y el encarecimiento de la vida para los chilenos hoy es directa consecuencia de las decisiones que está tomando este Congreso.

Es muy difícil cerrar los ojos y taparse los oídos frente a lo que está ocurriendo.

Hagamos un rápido repaso.

Los fondos proyectados para jubilarse van a haber disminuido cerca de un 30 por ciento según todos los cálculos de la Superintendencia.

Hoy día hay una baja real e inmediata de las pensiones de retiro programado para todos aquellos que están en los fondos D y E, y nadie habla de eso.

La inflación, que afecta a 18 millones de chilenos, ha duplicado la meta del Banco Central. Y eso no solo es un problema de que se encareció el pan, de que se encarecieron un montón de bienes de consumo. Piensen ustedes lo que significa eso para todos aquellos que deben, por ejemplo, créditos hipotecarios. Hay un millón 600 mil créditos hipotecarios vigentes en Chile, con promedio de 40 millones de pesos. Para todas esas personas el solo efecto de la sobreinflación significa pagar más de 100 mil pesos mensuales extras.

Entonces, tenemos que tomar una decisión. ¿No nos importa nada eso? ¿No nos importa nada que pongamos en riesgo la solvencia de

las compañías de seguro de vida, con lo que implica eso? ¿No nos importa nada la fuerte salida de capitales del país? ¿No nos importa nada el encarecimiento del crédito a las empresas?

Está bien, puede que a algunos no les importe nada. Yo soy de aquellos a los que les importa mucho, porque cada una de las cosas que he mencionado tiene un efecto real en la vida cotidiana de cada uno de los chilenos.

Por último, Presidente, quiero decir que uno siempre puede justificar por problemas específicos, pero hacerlo a costa del sistema de pensiones del país y, además, con todas las consecuencias negativas que esto trae, parece la alternativa quizás menos inteligente, y creo que no nos honra como Senado.

Incluso para aquellos que quieran cambiar el modelo, como dicen, esta es la peor manera de hacerlo. Dejar sin recursos al sistema de pensiones es, finalmente, un desastre, una pésima política pública.

Por lo tanto, esto está descansando solo sobre dos cosas: aprovecharse de una cuestión completamente instintiva del ser humano de tener plata hoy, “y mañana ya veré cómo me arreglo”; y también aprovechar... (*se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo*).

Pido un minuto para terminar.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Un minuto, Senador.

El señor GALILEA.— Y también aprovechar un innegable y espurio efecto electoral, que en este caso es increíble: “Vota por mí; yo te paso plata tuya; tú te afectas; yo simplemente salgo reelegido”.

Creo que en estas situaciones es donde se prueba la madurez y la calidad de las políticas públicas de un país. Y no solamente eso, la capacidad real de que un país pueda lograr el desarrollo.

Pocos proyectos generan un rechazo tan unánime desde el mundo preparado, de especialistas, de organizaciones internacionales

como este. Pocos son tan unánimemente rechazados. Y que el Senado de Chile, o muchos de los Senadores les den la espalda a esas sugerencias a mí me parece realmente un despropósito.

Yo no voy a cerrar los ojos ni voy a tapar mis oídos frente a lo que está ocurriendo en el país.

Voto en contra de este proyecto.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, Senador Galilea.

¿Senador Araya?

Senador Huenchumilla, tiene la palabra.

El señor HUENCHUMILLA.— Muchas gracias, señor Presidente.

A mí no me convencen los argumentos económicos y economicistas que he escuchado aquí de parte del señor Ministro y de mis colegas Senadores de la Comisión de Constitución.

Yo me hago las siguientes preguntas: ¿Se imaginaron los creadores de este sistema hace cuarenta años que esto iba a terminar de esta manera? ¿Por qué estamos en esta situación? ¿Por qué estos proyectos de reforma constitucional del primer, segundo, tercer y cuarto retiro lograron conformar una mayoría sustancial de Diputados y Senadores, tanto de la Oposición como del Oficialismo? ¿Por qué? ¿Porque no son capaces de discurrir los efectos económicos? ¿Porque se les ocurrió? ¿Porque es voluntarista? ¿Simplemente por eso, o hay una razón mucho más profunda?

Aquí se ha soslayado el elemento político inserto en esto.

Estamos en lo que estamos porque ese sistema que hace cuarenta años prometió darle una pensión digna y de retorno suficiente a la gente para que lo tuviera en su vejez fracasó; porque en el momento de los quiubos, cuando la gente se jubiló, se dio cuenta de que le habían sacado en ahorro forzoso millones de pesos a lo largo de su vida para, al llegar a viejo, tener una pensión miserable; constatar que con ese ahorro forzoso se había configurado un inmenso mercado de capitales, que llegó en algún mi-

nuto a tener casi 300 mil millones de dólares, y que los grandes beneficiados de este mercado habían sido las grandes empresas y los grupos económicos.

Y, entonces, la gente dijo: “¿De qué me sirve este gran mercado para mí si en el momento en que yo llego a viejo y me jubilo me da una pensión miserable?”

Por lo tanto, lo que pasó, señor Presidente, es que este sistema se deslegitimó, se perdió la confianza. Y lo que sucede en Chile es que hemos perdido la confianza en todo: hemos perdido la confianza en las instituciones, entre nosotros mismos. Por eso el estallido social; por eso hoy día tenemos una Convención paralela para crear una nueva Constitución.

En ese marco se encierra lo que hoy día estamos viviendo respecto del cuarto retiro, porque la gente dice: “¿Por qué yo voy a tener mi plata ahí si en el momento en que yo me jubile me va a dar una pensión a lo menos igual o menor que la Pensión Básica Solidaria? Y, por lo tanto, retiro mi plata ahora. Y si no me queda nada, bueno, me acojo a la Pensión Básica Solidaria”. Y porque el Gobierno, y nosotros, todos, no hemos sido capaces de darle a la gente cierto horizonte de estabilidad, señalándole: “El nuevo sistema que va a venir tiene estas características; vamos a caminar para allá”.

En consecuencia, la gente simplemente no nos cree.

Y no hemos sido capaces, ni el Gobierno ni nosotros, de consensuar un nuevo sistema de seguridad social que haga viable un ambiente de legitimidad y de confianza en las instituciones. Entonces, cuando a mí me dicen: “Mire, es que las hipotecas, que los créditos, que la inflación”. Pueden ser argumentos académicos, pero en el consciente de la gente no hay confianza en lo que nosotros señalamos.

Y los grupos económicos saben que el factor confianza es fundamental. Porque en Chile cada vez que se ha querido hacer una reforma tributaria, lo primero que sacan los grupos económicos es que no hay confianza para invertir.

¿Y por qué le piden a la gente que tenga confianza en el sistema y en lo que dicen los economistas y los académicos, en circunstancias de que le hemos mentido a la gente durante cuarenta años?

Este sistema no ha funcionado, señor Presidente.

Y aquí lo que tenemos que hacer nosotros, responsablemente, es acotar esto y entrar a una fase distinta, en que podamos contar con un sistema verdaderamente de seguridad social.

Mientras tanto, yo me inclino por darle esa confianza a la gente con mi voto, en el sentido de que el sistema, a mi juicio, fracasó.

Y como se predicó, por las AFP y por la Derecha, que el derecho de propiedad estaba presente y que los fondos eran de la gente, la gente dice: “Entonces, ese derecho es mío. Y si no me alcanza, el Estado me ayudará con la Pensión Básica Solidaria”. ¡Eso es lo que está en juego!

Por lo tanto, señor Presidente, yo no tengo ninguna duda en votar favorablemente este proyecto.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, Senador Huenchumilla.

Vamos a dejar con la palabra al Senador Rabinathan Quinteros.

El señor QUINTEROS.— Gracias, Presidente.

No deja de sorprender la verdadera campaña del terror que los defensores del modelo han desplegado en el último tiempo para convencer a la ciudadanía de que los retiros de pensiones son el principal causante de la crisis económica que vivimos.

Los mismos que durante décadas han forzado los límites del mercado más allá de lo ético y de lo legal; los que guardan su dinero en paraísos fiscales; los que se ponen de acuerdo para fijar hasta el precio del papel higiénico; los que generan trabajo precario y mal remunerado son los que hoy ponen voces de alerta y se muestran preocupados por el futuro de las

pensiones de quienes exigen el retiro de sus ahorros.

Y aun así acá se nos dice que no es culpa de ellos y que el mundo preparado no está de acuerdo.

La gente ya conoce esta forma de actuar y no les cree. Porque mientras pregonaban en público el rechazo de los retiros, en privado igual sacaron parte de sus ahorros previsionales.

Y porque mientras, por un lado, defienden las libertades personales, por otro, intentan ordenar lo que las personas pueden o no hacer con su dinero.

Los chilenos, señor Ministro, no confían en un Gobierno que llegó mal y tarde con sus ayudas, que mezquinó cuanto pudo y que recién este año corrigió parcialmente el rumbo con el ingreso universal de emergencia que se termina ahora, en algunas semanas más.

Es cierto: este nuevo retiro ya no beneficiará de manera directa a las personas más modestas porque ya no tienen ahorros en sus fondos o sencillamente porque nunca pudieron cotizar. Pero sí será un alivio para la clase media que no ha tenido acceso a otros beneficios para las pymes a las que el Gobierno ha ayudado poco y nada y, en definitiva, para quienes han enfrentado la crisis sin otro recurso que sus propios ingresos.

Yo comprendo las aprensiones, los análisis y las proyecciones de los economistas. Pero también me gustaría que ellos entendieran que este tipo de decisiones son complejas precisamente porque no pueden basarse solo en principios de teoría económica.

¿Cómo le decimos a un trabajador que no puede retirar un porcentaje de sus fondos porque se expone a reducir su pensión, si ese mismo trabajador ya ve con pánico que sus ahorros disminuyen porque la rentabilidad de los fondos va a la baja, sin que la AFP se haga responsable por estas pérdidas?

Para cualquier persona, entre perder un millón por la baja de los fondos y poder sacar ese millón para invertirlo, la verdad es que no hay

mucho que pensar, especialmente si recordamos que durante años los defensores del modelo nos dijeron que los fondos son de propiedad del cotizante.

Seamos claros: el gran tema de fondo no son los retiros. El problema es un sistema previsional que no funciona. Porque cuando la gente jubila, automáticamente empobrece. Esa es la realidad de la gran mayoría de los adultos mayores jubilados por las AFP. Y va a ser también el problema de mucha gente de clase media que hoy vive de su trabajo, pero el día en que se pensione va a tener que balancearse en la línea de la pobreza. Eso los custodios de las AFP no lo quieren reconocer ni menos asumir.

Por lo tanto, lo que no podemos seguir eludiendo es el debate sobre un nuevo sistema de protección social. Y si hay algo en lo que este Gobierno se ha esforzado, es en evitar esa discusión.

Avanzar en protección social implica una nueva forma de comprender no solo el modelo de pensiones, sino también el modelo de sociedad que queremos para el futuro.

Entiendo que a este Gobierno eso no le interesa. Pero confío en que el próximo sí sabrá comprometerse con un cambio real. Mientras tanto, solo podemos valernos de las herramientas que tenemos. Y el retiro del 10 por ciento es una de ellas.

Por eso, voto a favor, Presidente.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, Senador Quinteros.

Tiene la palabra el Senador José Miguel Insulza.

El señor INSULZA.— Gracias, Presidente.

Es claro que el tema de fondo aquí es que Chile necesita un nuevo sistema de pensiones. El sistema que hemos tenido por décadas ha fracasado y debe ser superado con urgencia.

No se nos escapa, además, que probablemente una parte importante del fracaso de este sistema son las bajísimas remuneraciones que recibe la mayor parte de los chilenos.

Se entregan, entonces, pensiones insufi-

cientes y miserables, que especialmente perjudican a las personas mayores de nuestro país.

Se ha dicho aquí por un Senador que esto es responsabilidad de este Congreso. En lo que respecta a nosotros, Senadoras y Senadores socialistas, hemos planteado opciones desde hace muchos años, hemos desarrollado propuestas, modelos, proyectos para un nuevo sistema de pensiones para Chile. Los hemos entregado al Presidente de la República, los hemos discutido en seminarios, los hemos defendido en discusiones y en este Parlamento. No nos hemos quedado en el papel, sino que hemos empujado para buscar una solución en forma infructuosa durante varios años.

El Gobierno no ha querido hacerse cargo de esto ni de la crisis en materia de pensiones y, en un período largo, tampoco de las urgentes ayudas que necesitaba la población durante los momentos más crudos de la pandemia.

La Derecha, además, perdió legitimidad moral para hablar contra los retiros cuando sus ministros, su candidato presidencial, su Ministra de Medio Ambiente, su Ministro de Hacienda, entre otros actores políticos, retiraron sus fondos de pensiones, y probablemente no tenían necesidad de hacerlo.

Y por esa razón, claro, la gente, como aquí ha dicho el Senador Huenchumilla, ya no confía en nadie, pero al mismo tiempo le dicen que la plata es de ellos. Pues, si la plata es de ellos, entonces, la quieren sacar. Y hay un 70 por ciento que señala que está dispuesto a sacar su dinero aunque se quede sin un peso en las AFP. ¡Cómo no va a ser fuerte la quiebra moral de este sistema, Presidente!

Los retiros ciertamente pueden no ser una buena política pública, como alguien lo ha dicho: no es la mejor política pública. Pero la crisis en los hogares persiste y la población ha perdido la confianza en sus autoridades. Y la ciudadanía tampoco ve ninguna intención de resolver los reales problemas de la gente, que son las miserables pensiones que reciben nuestras personas mayores, sino, en cambio,

la voluntad de defender un sistema quebrado. Porque eso es lo que se trasluce de la acción del Gobierno: retener a toda costa el sistema de las AFP, superar esta crisis de alguna manera. Y eso no es posible.

Por eso nosotros, Presidente, vamos a apoyar este cuarto retiro. Pero, por cierto, vamos a revisar con detención la iniciativa y a promover los cambios necesarios porque tiene algunas falencias.

Tenemos que ver, por ejemplo, que las personas con una renta superior a determinada cantidad de dinero no puedan lucrar con esta posibilidad de retirar sus fondos.

Tenemos que ver también que paguen impuestos aquellos que realizan retiros altos sin pagar el impuesto a la renta que debieron pagar antes.

Tenemos que examinar la posibilidad de revisar las alternativas sobre las rentas vitalicias a fin de no dejar a las personas que las perciben sin recibir algún beneficio, pero al mismo tiempo no correr riesgos en esta materia.

Tenemos que ver también la posibilidad de dividir en cuotas la entrega del dinero para evitar causar un daño excesivo desde el punto de vista inflacionario por el exceso de liquidez.

Dicho sea de paso, eso nos acercaría también a un momento en que gane la elección un Gobierno que se haga cargo de los problemas de la gente sin que deba haber, entonces, esos retiros de pensiones. La gente se siente hoy en Chile desamparada y sin tener oído en el Gobierno, como desgraciadamente sucederá hasta el mes de marzo del próximo año.

Por todas esas razones y por otras, por cierto, nosotros queremos votar a favor de esta iniciativa en general, y revisarla en particular adecuadamente, de manera que beneficie a los que necesitan de ella.

Gracias.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, Senador José Miguel Insulza.

Vamos a dejar con la palabra, entonces, al Senador Alejandro Guillier.

Senador Guillier, tiene la palabra.

El señor GUILLIER.— Perdón, Presidente.

Con relación a este tema, primero, hay que plantearse el tema de la confianza. ¿Por qué se produce el retiro masivo de utilidades de los grandes empresarios? ¿Por qué no invierten? ¿Por qué sacan sus recursos del país? Porque no tienen confianza. ¿Y por qué, entonces, los ahorrantes de las AFP, con sus cuentas individuales, no van a hacer lo mismo?

Eso hizo el Ministro de Hacienda, eso hizo un candidato presidencial. Y, de hecho, hay hasta un número indeterminado de altos funcionarios que saben de economía. ¿Son acaso irracionales? ¿Son acaso antipatriotas? ¡No! Hicieron uso de la lógica en cuentas individuales, salvaron su dinero lo mejor que pudieron.

La rentabilidad está en caída libre. Eso también lo saben y por eso protegen sus ahorros.

Por otro lado, también influye que las AFP no han dado las pensiones que prometieron. Están lejos de haberlo hecho. La rentabilidad de los fondos no solo cae, sino que la promesa -soy testigo de ella, porque me tocó cubrir la reforma de este sistema y entrevistar a muchas personalidades- de que tendríamos una tasa de retorno de entre ochenta y cien por ciento, no se cumplió. Y los hechos demuestran que ello no alcanza ni a la mitad. Aún más, el cálculo racional indica que las pensiones básicas van a ser la solución para mucha gente que hoy día tiene pocos ahorros y que, si los saca, se queda en cero. ¡Racionalidad económica pura!

Quiero decirle, señor Presidente, en forma muy breve, que voy a votar a favor, como lo he hecho antes respecto a los otros retiros y sin sembrar una campaña del terror ni tampoco incorporar la letra chica de hacer medidas para dificultar o prohibir.

Este proyecto no obliga a nadie. Cada uno sabrá si necesita o no sus fondos y los retirará si los requiere; porque son propios, son cuentas individuales. Y apelo, por lo tanto, a la libertad y a la responsabilidad individual. ¡Si no los necesita, no los saque!

Pero la inmensa mayoría de la gente dice en las calles, en todas las conversaciones, que necesita esos recursos porque ante la caída de los fondos prefiere resolver problemas de deudas -muchas familias, muchas pymes-, lo cual le va a salir mucho más barato que pedir créditos que se están disparando.

Finalmente, Presidente, quiero decirle que la gente no entiende que al calcular sus pensiones se apele a una expectativa de vida de ciento tres años, y lo consideran otro fraude más para robarle sus ahorros.

Todo lo que está pasando es pura racionalidad económica. La gente no es ignorante y no es tonta. Sabe que quiere salvar sus fondos, como los grandes empresarios están salvando sus utilidades. Cada uno está defendiendo lo que le pertenece: sus fondos individuales. Aquí no se está vaciando ningún fondo común; se está simplemente recurriendo a los propios ahorros porque tienen un uso racional mucho más práctico que mantenerlos dentro de un sistema que todos los días anuncia a los ahorrantes que sus fondos se están desplomando.

Y, bueno, cada uno sabrá, si somos una sociedad de mercado donde la gente es libre, analizar sus circunstancias y conveniencias, y resolver.

Apostemos a la libertad y a la racionalidad de los propios miembros o afiliados a las AFP.

Voto a favor, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, Senador Guillier.

Tiene la palabra el Senador Iván Moreira.

El señor MOREIRA.— Quiero intervenir a cara descubierta como siempre lo he hecho en este Senado, y por eso me saco la mascarilla.

Presidente, yo no soy ningún vidente, ni pitoniso; pero cuando este Senado aprobó el tercer retiro de fondos previsionales -yo sí que me atreví al primero, al segundo y al tercero-, yo sabía que era necesario porque mi Gobierno no había estado a la altura de las necesidades.

También, no es ninguna confesión decir que

yo no soy amigo de las AFP, porque creo que las AFP quizás tuvieron una muy buena intención, pero el resultado, el futuro fue incierto y dañino para muchos chilenos.

Me podrán decir que el plan era el mejor para obtener una mejor renta, pero no se dio. No cumplieron, y se transformó en un mecanismo económico que solo favoreció a algunos pocos. Indudablemente ese mecanismo económico financiero le dio crecimiento al país; pero ¿a qué costo?

Dicho eso, dije claramente que temía que se abriera la puerta de los retiros y estuviera la tentación de buscar un cuarto retiro, un quinto, con motivo de las elecciones, luego la segunda vuelta y las fiestas de fin de año.

Yo lamento mucho haber tenido la razón. Por eso mismo planteé que solo estaba disponible para el retiro del cien por ciento de los fondos, lo que reivindicó aquí. ¡Cien por ciento de los fondos!, reforma constitucional que está en la Comisión de Constitución y que se han opuesto a ver.

Hoy las circunstancias son muy distintas a las de los tres primeros retiros. Por lo mismo, yo me atrevo a decir fuerte y claro: este proyecto es un engaño, ¡engaño con mayúscula!

Este proyecto es un truco electoral ofrecido con fuegos artificiales y voladores de luces. Este proyecto es un engaño porque no hay intención real de aprobarlo antes de las elecciones del 21 de noviembre. ¿Por qué la Oposición insistió con tanta vehemencia la semana recién pasada en que el proyecto de indulto a los presos del estallido delictual fuera visto en general y en particular? Mientras que este proyecto solo se ve en general, ¿por qué otros proyectos de retiro fueron vistos en general y en particular, pero este cuarto retiro solo en general? Porque la Izquierda lo que busca es estirar el elástico para sacarle todo el provecho electoral posible aprovechándose de las expectativas de las personas.

Yo quiero señalar que es incorrecto venderse como salvadores de las personas cuando se

busca desnudar aún más el santo de las futuras pensiones para vestir el santo de las necesidades presentes de la gente y coronar a ciertos candidatos en los altares de la Presidencia.

Quién va a rechazar la posibilidad de un nuevo retiro cuando la propia Oposición señala -escuchen bien- que los nuevos aportes van todos para el Estado y que no serían heredables, tal como lo dijo con convicción el economista Sanhueza hace unos días. Yo valoro que lo haya dicho de frente (ahora lo hicieron corregir, pero todos sabemos lo que piensa).

Es aún más iluso creer que este proyecto será sin letra chica. Si se llega a aprobar será con mucha letra, pero con mucha letra pequeña.

Tampoco aprobarlo significará el fin de los proyectos de retiro porque les tengo una nueva, ¡les tengo una nueva! Si este proyecto no se aprueba, la distinguida Diputada Pamela Jiles tiene lista la presentación para el próximo lunes de una nueva reforma constitucional para el que sería el quinto proyecto de retiro del diez por ciento.

Bueno, todos van a seguir a Pamela Jiles, que es hoy día un ícono y un referente de la Izquierda.

“Quién ha visto el mañana”, dice el refrán popular. Pero el futuro llega y será amargo y caro, y la resaca de la fiesta de la irresponsabilidad la pagarán, como ocurre con cada crisis, los más pobres y los más necesitados.

Pido un... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Un minuto, Senador.

El señor MOREIRA.— Este proyecto es malo.

Parfraseo con mucho respeto a la Senadora Goic en su entrevista en *La Tercera*: “Basta de arreglar proyectos que son malos. Si son malos hay que hacerse cargo, no simplemente dejarlos menos malos”.

Y yo lo único que quiero señalar antes de terminar es que verdaderamente no estoy dis-

ponible para esta pirotecnia electoral que solo busca favorecer candidaturas presidenciales que en su momento dijeron que los retiros eran malos para el país.

Por eso, solo estoy disponible ahora para el cien por ciento porque es obvio que las AFP se van a acabar. Porque les van a expropiar todo si no lo hacemos.

Y, por último, decir qué es falta de dignidad lo que se dice en... (*se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo*).

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— ¿Cómo vota, Su Señoría?

¿Senador Moreira, cómo vota? (*Rumores*).

Lo que pasa es que estamos fundamentando el voto y la gente quiere saber cómo se vota.

El señor MOREIRA.— Como yo dije que no me presto para este engaño, me retiro de la Sala porque no voy a votar este proyecto de ley, que es un engaño inmerecido para la gente.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— ¿No va a votar o vota en contra, Senador? (*Rumores*).

Bien.

Luego de la intervención del Senador Moreira, vamos a dejar al Senador García, don José.

El señor GARCÍA.— Muchas gracias, señor Presidente, Honorable Sala.

El Banco Central, en su último Informe de Política de Estabilidad Financiera, hace menos de una semana, insistió en que la política de retiro de fondos previsionales tiene en lo concreto a lo menos cuatro efectos inmediatos, que afectan negativamente la vida de las familias, la vida de las personas.

Un primer efecto es el alza en la tasa de interés, que afecta, en primer lugar, los créditos de consumo, siendo estos el instrumento más usado para el financiamiento de las pymes. Hablamos mucho de las pymes, pero hoy día no nos importa continuar subiendo la tasa de interés.

Alza de la tasa de interés: efecto, como ha sido público y notorio, en los créditos hipote-

carios, alejando las posibilidades de que las familias más jóvenes particularmente puedan hacer realidad el ansiado sueño de la casa propia.

Parece que eso tampoco nos importa.

Otro efecto concreto de esta política de retiro de fondos previsionales: la fuerte caída de los fondos D y E, afectando a pensionados y a personas, a trabajadores que están próximos a jubilar. Es cosa de conversar con esos pensionados y trabajadores que están en los fondos D y E para darnos cuenta de que para ellos es un verdadero drama. Pero llegado el momento de votar este cuarto retiro pareciera que tampoco importa. No hay consistencia cuando siempre decimos que queremos defender a los más débiles, que queremos defender a nuestros pensionados, que queremos mejores pensiones, pero insistimos en votar favorablemente proyectos de ley que terminan perjudicándolos.

En seguida, se halla la inflación.

Yo entiendo que hay una parte de la inflación que es fruto de la situación internacional. Sin embargo, no hay ninguna duda de que los niveles de incertidumbre y la enorme cantidad de efectivo que está circulando en la economía chilena, aquí, son parte importante de los mayores niveles de inflación que estamos registrando. Vimos esto ayer, cuando nos informamos del último nivel de inflación en el reciente mes de octubre.

Y, finalmente, otro efecto inmediato es la presión sobre el gasto público. Nada decimos en el sentido de que el endeudamiento ya llega al 35 por ciento de nuestro producto interno bruto; nada decimos de que vamos a pagar intereses por sobre los 3 mil millones dólares el próximo año 2022, y que irán subiendo los años siguientes, y que todo lo que pagamos por intereses son recursos que les restamos a los programas sociales, entre ellos, los propios mejoramientos de pensiones.

Pero insistimos en aprobar proyectos que van en contra de la propia gente.

Todo el mundo dice: “Esta es una mala polí-

tica pública”. Ello lo señalan los técnicos; pero también varios Senadores que han intervenido lo han expresado: “No me gusta; esta no es una buena política pública; es una mala política pública”. Pero insistimos en ella, y terminamos votando estos proyectos que, en palabras de la gran mayoría de nosotros, constituyen una mala política pública.

¿Cómo se justifica eso?

Se dice: “Es que las familias tienen necesidades, tienen apremios”. Por supuesto, siempre, ¡siempre! -y más ahora con la pandemia sin duda, pero siempre ha sido así- en las familias hay otras urgencias, hay otras necesidades, hay otros apremios. El punto es que no podemos recurrir a sus fondos previsionales, a los fondos que están para la vejez, a los fondos de las pensiones para solucionar tales urgencias.

Porque esta es una mala política pública, como es reconocido por la gran mayoría, y porque el Banco Central nos ha advertido muchas veces sobre las consecuencias negativas de este proyecto, yo voto en contra de él, pues estoy seguro de que hace daño a nuestros pensionados, hace daño a nuestros trabajadores, a toda la economía, a todas las familias.

Gracias, Presidente.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, Senador García.

Tiene la palabra, entonces, el Senador Pedro Araya, para fundamentar el voto.

El señor ARAYA.— Gracias, Presidente.

En esta ocasión me gustaría abordar algo de los mitos y de la realidad que se habla respecto del cuarto retiro de los fondos previsionales.

Hemos escuchado y leído en innumerables ocasiones que el retiro de fondos previsionales es una mala política pública. Si bien es una medida que tiene apoyo social, en el mediano y largo plazo tendrá efectos sobre el monto de las pensiones; obviamente las disminuirá y aumentará la presión sobre el gasto público. En el corto plazo, la inyección de sumas tan cuantiosas de dinero a la economía genera efectos inflacionarios; es una política regresiva, y ade-

más provoca un conjunto de efectos indeseados en el sistema financiero.

Por último, el efecto más complejo parece estar, no en el cuarto retiro en sí mismo, sino más bien en la expectativa de un quinto, un sexto retiro de fondos, o hasta la posibilidad de llegar al retiro del 100 por ciento de los recursos que se han acumulado en los fondos de pensiones, como lo han propuesto algunos parlamentarios de Derecha.

Señor Presidente, trataré de hacerme cargo someramente de cada una de estas objeciones.

Esta es una mala política pública. Nadie podrá sostener, con un mínimo de razonabilidad, que no es deseable haber recurrido a los fondos previsionales para enfrentar la grave situación económica y social que afectó a las familias chilenas producto de la pandemia del COVID-19. Esta es una situación inédita y extraordinaria, y además es un hecho que ha afectado al mundo en su conjunto. Y el Congreso Nacional claramente no encontró otra opción que aprobar la reforma constitucional que permitía los retiros. Estos retiros no hubieran avanzado si el Estado de Chile, cuyo gobierno y administración recaen en el Presidente de la República, hubiese disponibilizado los recursos públicos necesarios para ir en apoyo de las familias que se estaban viendo gravemente afectadas por la crisis; esta medida extraordinaria y de *ultima ratio* no habría prosperado si el Gobierno hubiera llegado a tiempo.

En consecuencia, el retiro extraordinario de fondos previsionales, incluido este cuarto retiro, es una medida extraordinaria y de urgencia, y actúa como un paliativo frente a la inacción del Gobierno, que afectó fuertemente a la clase media. Efectivamente, se trata de una política pública no deseable, pero fue la única respuesta posible ante la ausencia de una política pública eficaz y oportuna de protección a las familias de nuestro país.

En cuanto a los efectos de los retiros sobre las pensiones actuales y futuras, sobre la base de la última información disponible de

la Superintendencia de Pensiones, la pensión promedio en Chile autofinanciada alcanza a 258.038 pesos. Este monto sube a 298.000 promedio al sumar el aporte del pilar solidario.

El sistema de pensiones creado por el decreto ley N° 3.500, de 1980, luego de cuarenta años de funcionamiento, no ha logrado cumplir el objetivo fundamental de cualquier sistema de pensiones: otorgar beneficios (pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia) suficientes y de manera sustentable; tampoco brinda protección a todos sus afiliados, ya que existe una brecha entre afiliados y cotizantes, en una relación de, al menos, uno a uno.

La ciudadanía percibe el sistema de pensiones como un mal sistema. Y, al contrario, en lo que se ha transformado es en un mercado de capitales para financiar a los grandes grupos económicos.

No he escuchado a nadie en esta Sala referirse al préstamo que le hizo AFP Provida al Grupo Saieh por más de 6.500 millones de pesos, cuando todos sabemos y ha sido de público conocimiento que el Grupo Saieh está en *default* desde el año 2015. Entonces, la pregunta es: ¿cómo va a responder AFP Provida ante la imposibilidad de recuperar esos recursos?

Esas son parte de las causas de las malas pensiones de los chilenos: las malas inversiones que realizan las AFP para proteger y ayudar a ciertos grupos económicos. Ese es un tema que debiera estar discutiendo esta Sala del Senado.

Con relación a los efectos de la inflación, este es quizás uno de los efectos más complejos e indeseados de este cuarto retiro de fondos previsionales. Nadie puede ser indiferente a los efectos que produce la inflación sobre el bienestar de las personas y las familias, principalmente aquellas que destinan todo o casi todo su ingreso al consumo de bienes y servicios de primera necesidad.

Ha sido parte del debate tratar de identificar cuánto de la inflación que nos afecta tiene origen doméstico y cuánto es importada. En este

punto existen visiones distintas, o, al menos, matices.

Sin embargo, quisiera llamar la atención sobre un punto que me parece particularmente relevante. Ayer, 8 de noviembre, el INE entregó la cifra del IPC del mes de octubre, que registraba una variación mensual de 1,3 por ciento. Ciertamente, esta cifra no es una buena noticia y alentará las posiciones que conceden un efecto relativo en las alzas de precio a los retiros de fondos de pensiones. Ahora bien, cuando uno mira las cifras del IPC, los mayores aumentos de precios, ¿dónde se dieron? En el transporte de pasajeros aéreos, que subió en 45,4 por ciento, con una incidencia de 0,337 puntos, y en los paquetes turísticos, que aumentaron un 55,8 por ciento, aportando 0,512 puntos.

En consecuencia, del IPC de octubre, de 1,3 por ciento, al menos 0,85 puntos derivan de componentes que no forman parte de bienes y... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Un minuto, Senador.

El señor ARAYA.— Gracias.

Como decía, Presidente, el aumento del IPC deriva de componentes que no forman parte de bienes y servicios de primera necesidad, como tampoco de aquellos que consumen habitualmente las familias de ingresos más bajos.

La inflación claramente tiene efectos indeseados en la economía, pero también tiene otros efectos que son socialmente positivos; por ejemplo, en el caso del aumento del IPC, se está reactivando una actividad que fue muy golpeada durante la pandemia, como lo es la actividad turística.

Con todo, ¿por qué cito este ejemplo? Porque un mismo hecho puede ser visto desde distintos prismas.

Dicho lo anterior, es del caso señalar que el IPC del mes de octubre es una clara demostración palmaria de que la inflación no puede ser atribuida principalmente al resultado del retiro

de los fondos previsionales. Sostener esa posición implica un reduccionismo de complejidad que constituye, a mi juicio, un grave error intelectual por parte de varios economistas.

Este cuarto retiro no es el retiro de los más ricos; quienes van a retirar son principalmente familias de clase media.

En honor al tiempo invito a los señores Senadores... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Senador, vaya terminando; o por lo menos diga cómo va a votar.

¿O va a hacer lo mismo que otros colegas...? *(Risas)*.

Diga nomás.

El señor ARAYA.— ¡Es uno nomás el que parece que se retira de la Sala...!

Invito a los colegas a ver el informe que presentó la Superintendencia de Pensiones respecto de quiénes van a retirar.

Simplemente deseo señalar que la gran mayoría de personas que van a retirar sus fondos son personas de clase media.

Dicho esto, Presidente, voy a votar a favor de esta iniciativa.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, Senador Araya.

Tiene la palabra el Senador Francisco Chahuán.

El señor CHAHUÁN.— Señor Presidente, Honorable Sala, se ha sostenido por los especialistas de distintos sectores políticos que esta es una mala política pública. Algunos han justificado su cambio de posición incluso por razones políticas y electorales. Y yo quiero hacer eco respecto de las consecuencias que tendría esta mala política pública.

Se ha afirmado que va a provocar un alza en las tasas de interés que podría hacer que el Banco Central llegara a 4 puntos porcentuales. Esto tiene impacto directo en los créditos de consumo -ya se ha señalado-; en los créditos hipotecarios, donde los sectores medios hoy día se verán impedidos de lograr el sueño de

la casa propia debido justamente a los plazos en que se van a extender esos créditos hipotecarios, y ya se está hablando de un máximo de quince años.

La caída de los fondos D y E también es una materia a estudiar, particularmente lo ocurrido con aquellos que estaban en los fondos E y que estaban prontos a jubilar, quienes hoy día han debido postergar aquello justamente por la caída de sus fondos previsionales.

Y lo mismo sucede con la espiral inflacionaria: octubre 1,3 por ciento; 6 puntos en el último año. Se hace una proyección inclusive en el sentido de que el proceso inflacionario puede elevarse sustantivamente y golpear a los más vulnerables.

Por otra parte, ¿quiénes van a pagar finalmente esta mala política pública, cuestión en que hay coincidencia en todos los Senadores aquí presentes? Los más vulnerables, los más pobres, porque van a ver disminuido su poder adquisitivo. Y por eso es tan importante hacernos cargo de manera responsable de aquello.

Nosotros intentamos hacer algo distinto: intentamos hacer una reforma previsional integral que permitiera efectivamente avanzar a un sistema mixto de pensiones. Y les pedí a algunos Senadores que hoy día se ufanan en esta Sala que prepararan una minuta, encargada justamente por el Gobierno. Esa minuta no llegó nunca: ¡no llegó nunca! ¿Por qué? Porque hay ausencia justamente de voluntad para avanzar en una reforma integral que permitiera mejorar las pensiones de los chilenos.

Por lo mismo, quienes sostenemos que hay que avanzar en un sistema mixto, con aportes del empleador, con aportes del trabajador que permitiera justamente hacernos cargo del aumento del pilar solidario; que permitiera cumplir la palabra empeñada en este Congreso Nacional, presentamos un proyecto que se halla en segundo trámite constitucional en la Comisión de Hacienda del Senado, al cual espero que el Gobierno le ponga urgencia legislativa, tal como le pedimos que retirara la urgencia a

esta iniciativa y al proyecto de agenda corta de la reforma previsional. Ello, para hacernos cargo de la reforma integral al sistema de pensiones.

Mientras tanto, pareciera que los efectos electorales, el pánico electoral, el populismo pueden más.

Presidenta, hago expresa reserva de constitucionalidad respecto del proyecto en cuestión, el cual por medio de su artículo único modifica la Carta Fundamental para autorizar el retiro anticipado de los fondos previsionales, con los límites y condiciones que indica (boletines N^{os} 14.210-07, 14.246-07, 14.287-07, 14.293-07, 14.301-07 y 14.307-07, refundidos), por contrariar directamente la Constitución Política en sus artículos 4^o; 5^o; 6^o; 7^o; 19, números 18^o, 20^o y 24^o; 32, número 20^o; 63, número 4); 65, número 6^o; y 127.

El artículo 19, número 24^o, básicamente, porque el proyecto interfiere en forma intensa, sobreviniente y sorpresiva sobre el elemento esencial: los pagos de renta vitalicia de miles de contratos privados vigentes legalmente celebrados entre personas de derecho privado sin el consentimiento de los contratantes.

El artículo 19, número 18^o, puesto que se reduce la pensión de los rentistas vitalicios, quienes podrán no contar con... (*se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo*).

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Un minuto, Senador.

El señor CHAHUÁN.—... fondos suficientes para lograr la adecuada cobertura de sus contingencias sociales, privándolos de su derecho a la seguridad social.

El artículo 19, número 20^o, porque se vulnera el derecho a la igualdad de la repartición de las cargas públicas.

El artículo 5^o, inciso segundo, al afectar gravemente los derechos fundamentales. Se infringe el artículo 5^o, inciso segundo, de la Constitución y disposiciones de los tratados internacionales, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

El artículo 65, número 6^o, en relación con el número 24^o del artículo 19 y con el artículo 32, número 20^o, que busca eludir artificialmente la iniciativa exclusiva presidencial en materia de seguridad social.

El artículo 127, al reformar directamente el contenido permanente de la Constitución. Mediante la incorporación de una nueva disposición transitoria se intenta eludir el *quorum* de dos tercios de diputados y senadores en ejercicio exigido por la Constitución.

El artículo 63, número 4): una interpretación armónica de este artículo, en conjunto con el artículo 19, número 18^o, permite concluir que la regulación de las materias previsionales y de seguridad social no le corresponde a la Constitución, sino a la ley.

Y los artículos 4^o, 6^o y 7^o de... (*se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo*).

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— ¿Cómo vota Su Señoría?

El señor CHAHUÁN.— Un minuto más para concluir, por favor.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Es que no puedo seguirle dando tiempo, más allá de lo razonable.

El señor CHAHUÁN.— Voto en contra, porque esta no es la solución.

La solución es una reforma previsional integral que busque conducirnos a un sistema mixto de pensiones y que termine efectivamente con los abusos del sistema de pensiones; que acabe con las tablas de mortalidad; que nos permita mejorar en 30 por ciento las pensiones de todos los chilenos.

Espero que para esa dirección avance este Congreso Nacional, y no movido por la ola de populismo que hoy día estamos viendo.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, Senador Chahuán.

Vamos a dejar con la palabra, para fundamentar su voto, a la Senadora Isabel Allende.

Puede intervenir, Senadora.

La señora ALLENDE.— Presidente, es complejo cuando debemos sopesar el sufrimiento

de las familias chilenas con las frías cifras económicas que podría significar este cuarto retiro.

Los hogares en Chile enfrentan un panorama muy complejo, difícil debido a la pandemia del COVID, pero sobre todo por las respuestas improvisadas, deficientes y tardías que desde un principio planteó este Gobierno: más bien, no tuvo capacidad de respuesta.

Muchos de nosotros recordamos la gran discusión con el otrora Ministro de Hacienda Briones; con el actual candidato de la Derecha, Sebastián Sichel -de una parte de la Derecha-, y con un miserable primer IFE del cual se vanagloriaban, de 65 mil pesos, como gran aporte para las familias chilenas en la pandemia.

Hoy día esta discusión cobra gran relevancia, porque claramente logramos desde este Senado, bajo el liderazgo de Yasna Provoste, esos mínimos comunes, lo que significó cambiar, después de un año y medio de discusión, el que las políticas no fueran tan focalizadas, sino más universales y sobre todo más generosas ante las dramáticas necesidades, en que las cifras han llegado a demostrarnos que ha aumentado la pobreza, que no todos acceden a la alimentación necesaria como país.

Este es un escenario de incertidumbre que lamentablemente se enfrenta, además, con algunas acciones que, lejos de ayudar, al revés, parecen alimentar el nivel de incertidumbre. Estoy refiriéndome a los más de 52 mil millones de pesos retirados, sacados fuera del país, algunos a paraísos fiscales; a la falta de voluntad de invertir, a la desconfianza que muestran algunos, la misma que demostraron incluso ciertos miembros del gabinete que hicieron sus retiros.

¿Cómo le decimos a la población entonces: “Mire, no lo haga usted, pero yo sí puedo hacerlo”? Es la pregunta legítima que se deben hacer miles de miles de ciudadanos. ¿Por qué ellos no? ¿Por qué son censurados o apuntables con el dedo y cuando lo hacen Ministros u otros altos funcionarios pareciera que no hay

la misma forma de evaluar?

En este escenario de incertidumbre no puedo dejar de pensar en la Región de Valparaíso, que me toca representar, con orgullo lo digo, donde lamentablemente la desocupación alcanza un 8,7 por ciento.

Además, quiero decirles que muchas personas abandonaron el mercado de trabajo y tienen una alta tasa de informalidad.

¿Cómo no vamos a pensar en esos trabajos mal remunerados, en los altos niveles de endeudamiento que han afectado a los hogares y los siguen afectando cuando aquí, en vez de adoptar una solución, una mirada integral o estructural, se ha actuado a cuentagotas?

¿Cómo no pensar en los sectores medios?

¿Cómo no pensar en las pymes de nuestra región, que quedaron en el suelo con la pandemia, después del estallido, y que recibieron ayudas absolutamente insuficientes?

¿Cuántas veces hemos levantado la voz por esos sectores medios, por las pymes, pero al Gobierno le ha costado tanto tanto escuchar?

Y ahora, entonces, estamos discutiendo un nuevo retiro en medio del gran cuestionamiento al sistema de las AFP, que claramente no dio la respuesta adecuada, que claramente ha hecho crisis y que claramente no da confianza a los ciudadanos, con toda razón.

Por eso, una vez que este proyecto sea aprobado, naturalmente esperamos que hasta aquí lleguen los retiros, porque lo que tenemos que hacer es pensar en una real y profunda reforma previsional que dé la respuesta que los chilenos necesitan y están buscando, para terminar con esas pensiones miserables, para no seguir haciendo lo que estamos haciendo con nuestros adultos mayores, para ir caminando hacia una verdadera seguridad social, que tanta falta le hace a este país para proteger a nuestros ciudadanos y no como ocurre hoy día.

Por eso, Presidente, necesitamos esa verdadera reforma previsional y llegar a un sistema de seguridad social.

¿Cómo no pensar en las mujeres que vieron

por fin, con estos retiros, la posibilidad de que se les pagaran las deudas de pensiones alimenticias?

¡Qué vergüenza para el país que tengamos un candidato presidencial hoy día demandado por falta de pago de pensión alimenticia!

Presenté la reforma constitucional, no ha sido aprobada. Es una vergüenza que esa persona pueda ser candidato y no digamos nada. No decimos nada entonces con esos retiros; no decimos nada cuando hay colusión; no decimos nada cuando el 85 por ciento no paga sus pensiones alimenticias.

Por eso esta reforma fue una real oportunidad para esas mujeres.

Por eso...*(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Un minuto para concluir, Senadora.

La señora ALLENDE.— Gracias, Presidente.

Por eso, a tantos y a tantas de la Región de Valparaíso quiero decirles que voy a apoyar este cuarto retiro, pero también con la misma claridad les digo: “Voy a luchar por una verdadera reforma previsional y no votaré más por ningún otro retiro, porque esa no es la real respuesta”. La real respuesta es la seguridad social que los chilenos necesitan para protegerlos.

Termino, entonces, diciendo que esperamos aprobar en general este proyecto y hacer las reformas necesarias para que podamos evitar o morigerar los efectos que estos retiros pueden tener.

Anuncio mi voto a favor.

He dicho.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, Senadora.

Tiene la palabra el Senador Claudio Alvarado.

El señor ALVARADO.— Muchas gracias, Presidente.

Tengo en mi poder un documento del 12 de mayo del 2021: “AGENDA DE MÍNIMOS

COMUNES: PROPUESTA DE LA CENTROIZQUIERDA”. Dice que esta propuesta fue construida en conjunto con diversos actores sociales, gremios, centros de estudios, especialistas y académicos, en un proceso participativo, abierto y transparente.

¿Qué decía esa agenda de la Centroizquierda de mínimos comunes? Propuesta sobre Renta Básica Universal de Emergencia. ¿Y en qué la fundaban? En que el avance de la pandemia y tres retiros de fondos de las AFP han demostrado lo ineficiente de estos instrumentos, tanto para apoyar económicamente a las familias como para resguardar los objetivos sanitarios. O sea, la Centroizquierda, en su propuesta de mínimos comunes, reconoce la ineficiencia de los retiros de los fondos de pensiones.

¿Y qué proponen? Proponen una renta básica universal, que hoy día se llama “Ingreso Familiar de Emergencia”.

¿Qué condiciones establecían? Que sea de cobertura “universal”.

¿Qué tenemos hoy día? Ocho millones de familias que reciben este Ingreso Familiar de Emergencia; 16 millones de personas.

¿Qué pedían? Que el monto sea suficiente y que esté a lo menos en la línea de pobreza. Ese monto hoy día es acorde a lo que pedía la Oposición y está en la línea de la pobreza: 477 mil pesos, más menos, para una familia de cuatro personas.

¿Qué decían? Duración del beneficio. Queremos esta renta básica universal para los meses de junio, julio, agosto y septiembre.

¿Qué tenemos hoy día? Que el Gobierno entregó el Ingreso Familiar de Emergencia para junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. ¡Más de lo que pedía la Oposición en los mínimos comunes!

¿Qué decían? Queremos que el pago sea automático y se simplifique el pago. Se perfeccionaron los sistemas y así se hizo.

Por lo tanto, lo que la Oposición nos pidió para terminar con la seguidilla de retiros se cumple, y hoy día promueven un nuevo retiro.

¿Qué cambió? ¿Qué cambió si tenemos la renta básica universal, Ingreso Familiar de Emergencia; cobertura para 8 millones de familias, 16 millones de personas; ingreso sobre la línea de la pobreza? ¿Qué cambió? Solamente el escenario político electoral.

Hoy día la situación derivada de la pandemia es muy distinta a la que teníamos en los primeros retiros. Ya no hay restricciones sanitarias, no hay cuarentenas; la actividad económica tiende a recuperarse; la ayuda del Estado es mucho más favorable y superior a cuando se aprobaron los retiros anteriores.

La ayuda vía transferencias del Gobierno, producto de los acuerdos a que llegamos en este Congreso en la agenda de mínimos comunes, patrocinada por la Centroizquierda, ha significado 26 mil millones de dólares adicionales, en el Ingreso Familiar de Emergencia, en el bono de clase media, en el bono a las pymes, entre otros.

¿Y qué han significado los retiros? Los retiros han significado que ya 3,9 millones de personas no tengan ni un solo peso en sus fondos previsionales, y han significado que 5,6 millones de personas, si se aprueba este cuarto retiro, queden sin su saldo.

¿Y qué consecuencias económicas tiene?

-Mayor inflación. Pasamos de un 3 por ciento a un 6 por ciento. ¿A quién afecta? A los más pobres, a los más vulnerables.

-Mayor valor del dólar, que ejerce presión sobre los precios en el consumo interno.

-Mayor tasa de interés de los créditos hipotecarios. Pasamos de un 2 a un 4,5 por ciento ahora.

-Mayor piso para acceder al crédito hipotecario: de un 10 a un 20 o 30 por ciento de pie.

-Menores plazos de los créditos hipotecarios, de treinta años a quince años.

-Desplome de la rentabilidad de los fondos E y D, ¿producto de qué? De esos retiros.

¿Y la agenda de mínimos comunes para qué fue? Para evitar los retiros, y hoy día insistimos en lo mismo.

Yo creo que llegó la hora de que sinceremos

las cosas.

Lo que la Oposición solicitó en su minuto se concedió y con creces, y lo pidió para no seguir con los retiros. ¿Qué cambió? Solamente, a mi juicio, el escenario electoral.

He dicho.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— ¿Cómo vota, Su Señoría?

El señor ALVARADO.— Está en el sistema, Presidente.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias.

Tiene la palabra el Senador Juan Ignacio Latorre.

El señor LATORRE.— Gracias, Presidente.

Hace pocos días atrás se cumplieron cuarenta y un años de la creación del sistema de AFP. En plena dictadura se firma el decreto ley 3.500, por el dictador Pinochet y su Ministro del Trabajo, José Piñera, hermano del actual Presidente Piñera, imputado y acusado por la Cámara de Diputados, y amigo del candidato de la Derecha José Antonio Kast, quien en algún momento mencionó que incluso podría ser su Ministro de Hacienda.

Es decir, José Antonio Kast, para la gente que va a concurrir el 21 de noviembre y que está pensando votar por esta alternativa de la extrema Derecha, es un defensor del modelo creado en dictadura, es un defensor de las AFP creadas por el dictador Pinochet y José Piñera. ¡Y Sebastián Piñera podría ser Ministro de Hacienda!

Ese es el peligro y el retroceso que implica esa candidatura de extrema Derecha.

Las utilidades de las AFP, entre enero y septiembre de este año, acumulan 290 mil millones de pesos, ¡290 mil millones de pesos de utilidades acumuladas por las AFP!, empresas privadas con fines de lucro, la mayoría extranjeras que mantienen una integración vertical con las compañías de seguros, en su gran mayoría norteamericanas.

Mientras tanto, las pensiones autofinanciadas que entrega el sistema son de miseria.

Tenemos un negocio cautivo, un oligopolio económico con utilidades por sobre patrimonio de sobre el 20 por ciento promedio en los últimos veinte años.

Es algo inusual, un negocio cautivo.

Sabemos que el objetivo de la dictadura y de José Piñera, del neoliberalismo, fue la creación de un mercado de capitales con el ahorro forzoso de los trabajadores. Y hoy día los trabajadores se dan cuenta de que con ese dinero que se ahorra forzosamente en empresas privadas con fines de lucro no tienen la libertad de elegir entre un sistema público solidario y un sistema privado de capitalización individual. ¡No hay libertad! Solo tienen la libertad de elegir empresas o cambiarse de fondos: A, B, C, D, E.

Sabemos también las fluctuaciones financieras de estos fondos de pensiones y cómo se pierde dinero en los últimos tiempos.

Sabemos que esa plata se invierte en grandes empresas, muchas de ellas contaminantes, algunas con malas prácticas laborales, algunas con prácticas de colusión y de estafa a los consumidores; o se les entrega a los bancos para que después estos den a las personas créditos de consumo a veces usureros.

La gente ya se dio cuenta de aquello. ¿Y qué dicen las personas en la calle? ¿Para qué han servido los retiros de los fondos de pensiones? No solo para sobrevivir en un período de pandemia, donde todavía siguen el COVID y la precariedad económica, sino también para pagar deudas o ayudar a las pymes. Es decir, los propios emprendedores han tenido que invertir esos recursos en sus pymes para poder sobrevivir.

También los retiros han servido para el pago de las pensiones alimenticias, a propósito del candidato Parisi; para el equipamiento y los arreglos de la casa, etcétera; y para el ahorro, ¡el ahorro!, porque la gente dice: “Prefiero guardar la platita yo y no en este sistema en el que no confío y no tiene legitimidad social”.

Llevamos cuarenta y un años con este mo-

delo de pensiones fracasado, que no es un sistema de pensiones ni un sistema de seguridad social. Sabemos que tiene otros objetivos.

Por eso el debate de fondo acá es cómo transitar y cómo construir un verdadero sistema de seguridad social.

Ese es el debate programático y presidencial, por un lado -la gente tiene que optar de aquí al 21 de noviembre en primera vuelta-, y también la discusión en el proceso constituyente: cómo se garantiza el derecho a la seguridad social; cuál será el rol del Estado; cómo se construye con un piso, según los principios de la seguridad social que la gran mayoría de los países desarrollados tiene -por ejemplo, de la Organización Internacional del Trabajo-, una pensión básica solidaria universal.

Nosotros proponemos, desde la candidatura de Gabriel Boric y de Apruebo Dignidad, que el piso de la pensión básica universal sea de 250 mil pesos y se financie solidaria y colectivamente. Ese debería ser el piso de seguridad social.

Y luego un segundo pilar con capitalización colectiva, donde exista solidaridad...*(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Un minuto, Senador.

El señor LATORRE.— Gracias, Presidente.

Decía que en el segundo pilar debiera existir solidaridad intrageneracional, con ahorro colectivo y equidad de género, pues las mujeres asumen labores de cuidado, de trabajo doméstico no remunerado, por lo cual son castigadas por este sistema de AFP.

Y también debe existir inversión. Obviamente tiene que haber inversión en el sector económico, pero donde discutamos reglas y criterios de inversión justos y sostenibles, con participación de las trabajadoras y los trabajadores hacia un modelo de desarrollo sostenible, con justicia social, con sustentabilidad ecológica, que es lo que la inmensa mayoría de nuestro país quiere vivir.

¡Eso va a generar estabilidad! ¡Eso va a generar paz social!

Justicia social, sostenibilidad ecológica, un nuevo contrato con las trabajadoras y los trabajadores.

Yo voy a votar a favor del cuarto retiro y estoy disponible para hacer las mejoras que haya...*(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, Senador Latorre.

Tiene la palabra el Senador José Miguel Durana.

El señor DURANA.— Gracias, Presidente.

Durante la tramitación de este proyecto de ley se ha podido escuchar la opinión unánime de diversos organismos técnicos que, en forma clara y didáctica, explicaron los efectos negativos que la aprobación de un cuarto retiro conlleva para nuestro país en términos macroeconómicos y los profundos efectos negativos que va a acarrear para las personas, sobre todo de los sectores más vulnerables.

Las voces de estas instancias técnicas, del mundo académico, han sido contestes en señalar que este cuarto retiro es una mala política pública que va a afectar las pensiones de las personas.

La inflación se está tornando cada vez más incontrolable, debido a que las medidas del Banco Central, para paliar este exceso temporal de liquidez, derivan en un encarecimiento de créditos. Y en el caso específico de los créditos hipotecarios, los actuales se están pagando con un incremento en el valor de la UF, además del aumento de tasas y modificaciones de plazos que solo generan incertidumbre, inestabilidad y van a ser inalcanzables para quienes sueñan con la casa propia.

Hemos retrocedido más de veinte años y no cabe duda de que ante una medida como la aprobación del cuarto retiro, que es popular, que es electoral y que es de fácil aplauso, pareciera que no importan sus consecuencias y que la promesa de una eventual responsabilidad

futura del Estado en el pago de las pensiones alcanza para cubrir cualquier grado de irresponsabilidad, sin importar las consecuencias futuras que de ello se deriven.

Mi responsabilidad como Senador es velar por quienes más lo necesitan y ser consecuente con que las normas que proponemos y aprobamos deben tener como exclusivo norte el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros compatriotas y no empeorarlas.

Los tres primeros retiros que aprobé se hicieron en el marco de la vigencia de un estado de excepción constitucional y estuvieron destinados a auxiliar económicamente a las familias chilenas, en especial a la clase media, que, sin ellos, simplemente no habrían podido sobrevivir a la emergencia económica provocada por la pandemia.

Quienes aprobamos los tres primeros retiros lo hicimos porque era absolutamente necesario y no por un efecto electoral. Era imprescindible y la única justificación que tuvimos para tocar el ahorro previsional frente a la pandemia que estábamos viviendo.

Hoy el escenario ha cambiado.

Por una parte, el Gobierno reaccionó en un acuerdo con el Senado, con los mínimos comunes, hemos tenido ingreso familiar de emergencia, y hoy las actividades económicas están con el apoyo de un ingreso laboral.

Por lo tanto, no es responsable apelar a un cuarto retiro con fines electorales, sobre todo cuando la realidad indica que los saldos de las cuentas de ahorro previsional que permitirán el cuarto retiro obviamente no serán para los sectores más vulnerables y, por lo tanto, vamos a afectar a millones de chilenos que sufrirán las consecuencias con un proceso inflacionario, con aumento de créditos. Y ese obviamente va a ser el costo que va a pagar esta sociedad.

Junto con el Senador Moreira presentamos un proyecto que tiene dos vertientes. Una es aprobar un retiro inmediato voluntario de hasta 2 millones de pesos, que es lo que actualmente tiene casi el 67 por ciento de los cotizantes, y,

por otro lado, la solicitud a las AFP para que certifiquen los saldos de las personas a fin de que ellas puedan decidir libremente qué es hacen con el remanente de esos saldos.

Los saldos de estos ahorros de pensiones se podrían incluir en distintas alternativas de inversión como, por ejemplo, traspasarlos a un APV; mantenerlos en las cuentas de la AFP; endosarlos a un instrumento financiero de entidad bancaria, regulada por la Comisión para el Mercado Financiero; adquirir una propiedad. Y si la persona quería hacerlo efectivo -por qué no-, si no tenían los sesenta años las mujeres o sesenta y cinco años los varones, abrir la posibilidad de aplicar las normas de jubilación anticipada.

De aprobar este cuarto retiro sin certificar los saldos en las cuentas de capitalización individual de las personas con saldos, los fondos conservadores van a seguir con rentabilidad negativa. Y tengo la absoluta certeza, como ya está presentado el proyecto de un quinto retiro, que el sistema va a colapsar y comenzaremos a experimentar rentabilidad negativa en todos los fondos del sistema, incluidos los de mayor riesgo.

Pido un minuto.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Un último minuto para don José Miguel Durana.

El señor DURANA.— Solo podría votar a favor de un retiro si este considerara certificar los saldos que tienen las personas y ellas libremente los destinaran a cualquier alternativa de inversión o institución financiera que a las personas con saldos en sus cuentas de capitalización individual les generara rentabilidad y no pérdidas.

Debemos reconocer que las modificaciones realizadas al sistema de AFP fracasaron y que las administradoras son parte del problema. Es impresentable que los fondos más conservadores presenten rentabilidades negativas pudiendo haber operado de una manera distinta.

Hoy voto en contra, porque quienes hoy apoyan este nuevo retiro son populistas y no

son capaces de ofrecer una política pública que mejore las pensiones, y tampoco apoyan la certificación de los saldos porque quieren expropiar la plata de los chilenos y llevarlos a un sistema de reparto.

Voto en contra.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, Senador Durana.

Vamos a dejar con la palabra a la Senadora Carmen Gloria Aravena, a quien le ofrezco mis disculpas, porque me confundí en el orden.

La señora ARAVENA.— Le agradezco las disculpas, pero no se preocupe: he escuchado atentamente los argumentos de todos mis colegas.

Hoy día, casualmente, se cumplen treinta y dos años de la caída del Muro de Berlín. Y cuando uno escucha aquí algunos argumentos que nos han dado algunos colegas, pareciera que en Chile hay muros no se han derribado: todavía estamos en extremos opuestos de visiones del mundo, del desarrollo y de lo que queremos para el país.

He escuchado atentamente, y al final concluyo -quizás me puedo equivocar- que encontramos pésimo el sistema de AFP, pero que en estos treinta años no hemos sido capaces de ponernos de acuerdo para mejorarlo. Y como no lo podemos mejorar, porque no nos hemos puesto de acuerdo en treinta o cuarenta años, lo que hacemos simplemente es destruirlo.

Nadie puede no estar de acuerdo en que un Congreso, en cualquier país del mundo, tiene que mirar, escuchar, observar y leer lo que dicen los economistas y los expertos. Legislar sin considerar la opinión de los expertos me parece muy poco serio. Porque, al final del día, si son los matinales o, de alguna manera, la opinión generalizada lo que determina cómo nosotros nos conducimos en este Congreso, simplemente dejamos de escuchar argumentos que hoy día le permiten decir a una dueña de casa, no a un economista, que tenemos una inflación que implica que el pan cueste casi dos mil pesos el kilo, siendo Chile uno de los paí-

ses que más consumen este alimento básico.

Esto lo digo porque es fácil señalar que no queremos escuchar a los economistas porque ellos no saben. Yo creo que sí saben, y nos advirtieron desde el primer retiro que íbamos a tener graves problemas en la economía. Hasta ahora se han producido tres retiros anteriores al IFE que han incidido de manera importante en la generación de inflación.

Hoy tenemos una inflación de 6 por ciento, la más alta en los últimos trece años. Y esto no es responsabilidad de nadie más que de nosotros mismos, que hemos aprobado -yo no, pero sí la mayoría de este Congreso- estos retiros, que de una manera u otra han sido, en mi opinión, tremendamente irresponsables, no solo con las futuras pensiones, sino también con los pensionados actuales, que han visto disminuir sus pensiones.

Lamento, sinceramente, que a pesar de la gran cantidad de recursos públicos que se han invertido este año y el pasado para ayudar a las familias no hayan servido de nada para disminuir este tipo de argumentos.

¿No nos gustan las AFP? No hay problema: mejoremos el sistema de pensiones. Pero todo el tiempo hemos argumentado, de una manera u otra, que no nos gusta, pero jamás hemos buscado una alternativa para mejorarlo.

Va a ser nuestra responsabilidad en la historia, de esta generación de legisladores, lo que hoy día estamos generando. El país no está en condiciones, con el nivel de endeudamiento, para hacerse cargo de todo lo que dijeron muchos de mis antecesores, como las pensiones solidarias. Eso tiene un costo para el Estado que tendrán que asumir los diferentes gobiernos que sigan.

Por otro lado, me preocupa muchísimo el tema de los créditos hipotecarios. Hay, probablemente, una generación o dos que van a tener que asumir que jamás van a poder ser propietarios de una vivienda porque las tasas de interés, los años y los requisitos serán insalvables. Por lo tanto, nosotros sí somos res-

ponsables de que haya personas de clase media que nunca podrán comprar una vivienda, a no ser que tengan una condición social que les permita acceder a una vivienda social, y que deberán arrendar toda su vida. Eso es algo de nuestra responsabilidad.

Por otro lado, la situación de las rentas vitales, que poco se ha nombrado acá, es grave. La imagen que está presentando Chile hoy día a nivel internacional es pésima. No nos ponemos de acuerdo en pensiones, derrumbamos el sistema; no nos gusta el Presidente, queremos destituirlo; no nos gusta cómo funciona el transporte, destruimos el Metro, ¡destruimos el país completo!

Yo, sinceramente, creo que estamos en una escalada que, de no cambiar y de no ponernos de acuerdo hoy día en que tenemos la responsabilidad del desarrollo y del futuro, nos llevará a una situación muy compleja más adelante. Eso podrá no gustarles a todos, pero es la visión que al menos yo tengo de la falta de seriedad, de responsabilidad y de apego a lo técnico en que hemos incurrido en las decisiones que hemos tomado.

No solo vamos a tener problemas de juicios en el plano internacional, que claramente son graves en el caso de los seguros con los extranjeros, sino que, lamentablemente, hoy día nosotros vamos a dejar, a casi 6 millones de personas, sin... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Un minuto, Senadora.

La señora ARAVENA.— ¿Cuál es el verdadero motivo del cuarto retiro?

Evidentemente, cualquiera quisiera arreglar su casa, cambiar el auto, pero esas no son razones serias, en ninguna parte del mundo, para que un parlamento apruebe retiros de pensiones. Muchas veces vimos esto en países como Argentina, y ya vemos las consecuencias, pero parece que de nuestros vecinos no aprendemos nada.

Yo voy a votar en contra de este proyecto,

porque creo que en estos últimos cuatro años nosotros debimos habernos abocado a mejorar el sistema de pensiones y no a destruirlo. “No me gusta, lo destruyo” es una pésima alternativa. Y al menos yo no quiero llevar en mi conciencia la responsabilidad de esta mala política pública.

Voto en contra.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).– A usted, Senadora Aravena.

Solicito autorización para que ingrese el señor Subsecretario de Hacienda. El Ministro está acá.

No hay acuerdo.

Vamos a proseguir con el debate, entonces, y vamos a dejar con el uso de la palabra a la Senadora Adriana Muñoz, para que fundamente su voto.

La señora MUÑOZ.– Gracias, Presidente.

Todos quienes estamos acá, en esta Sala, sabemos de las enormes dificultades de miles de familias para vivir o sobrevivir en estos tiempos de pandemia y crisis económica. Y también sabemos, como acá se ha señalado, de la tardanza, la demora del Gobierno para dar respuesta adecuada y segura a esta incertidumbre.

Solo con los mínimos comunes que lideró Yasna Provoste en su momento, como Presidenta del Senado, se rompió esa tendencia, esa lógica de las ayudas hiperfocalizadas y estas se expandieron a una mayor cantidad de compatriotas.

Sin embargo, esta tardanza llevó a las personas, en su desesperación por sobrevivir, a buscar respuestas, que encontró en los retiros de sus fondos de pensiones. De verdad, para muchas y muchos no había otra alternativa, señor Presidente, con una actividad económica prácticamente paralizada, con miles y miles de trabajadoras y trabajadores desempleados, con las actividades por cuenta propia detenidas, y especialmente para las mujeres. Quienes miramos los datos del mercado laboral, pudimos constatar el retroceso que ha tenido la participación femenina en el mercado del trabajo: el

peor retroceso en los últimos diez años. Porque retrocedió la gastronomía, el comercio, el turismo, donde trabajan particularmente mujeres.

Ahora, señor Presidente, hemos escuchado en la Sala que la situación para el debate del cuarto retiro no es la misma que la que había para retiros anteriores y que esta sería una política electoralista. Sin embargo, quienes recorreremos las regiones, la Región de Coquimbo en mi caso, escuchamos la exigencia del cuarto retiro, no en un debate entre candidatas y candidatos, sino entre ciudadanas y ciudadanos que exigen a este Parlamento pronunciarse a favor de él, pues, si bien es cierto que la situación actual no es tan grave como en los casos anteriores, aún subsiste la pandemia y sigue existiendo desempleo.

Por eso, señor Presidente, creo que hay que reconocer que aquí hay otras razones para negarse al cuarto retiro.

Hemos escuchado, por cierto, a conspicuos economistas, a quienes tenemos que respetar, porque son personas que saben, que investigan, que estudian. Ellos señalan que el incremento de los fondos que se retiren va a producir trastornos graves en materia macroeconómica: recalentamiento de la economía; aumento de las tasas de interés -ya estamos viendo el castigo en los créditos hipotecarios-; se habla de un repunte de la inflación; desplome de algunos fondos de pensiones -lo que está sucediendo-, e incluso personas que no han hecho retiros ven mermados muy gravemente sus fondos, etcétera. Evidentemente, son consideraciones atendibles, que desde luego hay que escuchar.

Sin embargo, llama la atención, señor Presidente, que estos mismos conspicuos economistas y analistas que auguran efectos catastróficos por este retiro no han dicho nada del masivo reparto de dividendos de buena parte de las empresas del IPSA, cuyos montos globales totalizan cifras semejantes a uno solo de los retiros de los fondos. Nada se dice de esta situación.

Entonces, señor Presidente, yo no estoy disponible para estas miradas parciales. Hay que atenderlas, por cierto; hay que ser responsables. No obstante, siento en estas miradas tanta violencia como la que aquí se augura, de la que vivimos en las calles, de la que se observa en La Araucanía. ¡Estas son situaciones violentas para quienes viven hoy día en la incertidumbre del riesgo a una enfermedad y el riesgo a la pobreza, ya no solo de los sectores más vulnerables de nuestro país, sino de amplios sectores medios que viven en Chile!

En este sentido, señor Presidente, me parece que hay una rebelión de la ciudadanía. Este no es un debate enclaustrado en la clase política, como aquí se quiere plantear; aquí hay una exigencia por el miedo a la pobreza, por el miedo a no tener de qué vivir, pero también un rechazo total al sistema de pensiones que existe en Chile.

Eso tenemos que esclarecerlo de una vez por todas, señor Presidente, y hay que debatir en esta Sala, con valentía, proyectos que están propuestos hace más de un año. Hay uno, aprobado ya por la Comisión de Trabajo, que está en la de Hacienda desde hace ocho meses y cuya tramitación no se quiere abordar, y donde se propone la creación de un nuevo sistema de pensiones, con un pilar público, de administración de un ente público, y con una lógica de solidaridad y de seguridad social.

Nos meten el cuco con el reparto... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Un minuto, Senadora.

La señora MUÑOZ.— Presidente, nos meten el cuco con el reparto, cuando eso, la lógica de la seguridad social, existe en todo el mundo; es la base y la sustentación de todo sistema de pensiones, menos en el de este país, que es un sistema de negocio. Porque lo que aquí está en juego es el temor a que se pierda la transferencia de capitales, desde los fondos que acumulan las trabajadoras y los trabajadores, al

mercado de los grandes capitales de este país. ¡Si de ahí salen los capitales para fortunas inmensas que invierten en el mercado nacional y en el internacional!

Ese es el temor de fondo.

Aquí, señor Presidente, la cuestión es que aprobemos el cuarto retiro. La gente lo exige, lo necesita. No es un tema enfrascado en la clase política. Y también que, de una vez por todas, tengamos la valentía de debatir un nuevo sistema de pensiones, con seguridad social, que realmente entregue pensiones dignas en nuestro país.

He dicho, Presidente.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, Senadora Muñoz.

Vamos a dejar con la palabra al Senador Juan Antonio Coloma.

El señor COLOMA.— Muchas gracias, Presidente.

Si hay un común denominador en esta discusión es que los economistas serios, de todas las bancadas, han manifestado su opinión contraria a este cuarto retiro. ¡Todos! No sé si alguno habrá visto algo distinto. Yo he estado mirando no solamente a los de este lado; he oído a Rodrigo Valdés, que señala que esto es como la droga dentro de una sociedad; a Claudia Sanhueza; a Guillermo Larraín, y todos consideran que esta es una mala política pública.

Pero hay algo en lo que uno tiene que reflexionar. Si todas las personas que asesoran y que han asesorado durante décadas a quienes están hoy día en el Congreso, en la lógica de buscar un país mejor desde cada una de las visiones, y se desentiende de aquellas reflexiones, no queda sino colegir que aquí hay una razón electoral que hace que la importancia de las próximas elecciones sea muy superior a la importancia de las próximas generaciones. Y esa es una señal extraordinariamente grave para Chile.

Uno siempre debiera buscar el bien común. Uno no tiene por qué saber todas las respuestas

y obviamente todos podemos equivocarnos, pero cuando sostenidamente se plantea algo y, en lugar de aquello, en vez de escuchar, se actúa en forma distinta, simplemente por un cálculo, quiere decir que hay preguntas sin respuestas en esta sociedad.

¿No eran las pensiones la primera preocupación de Chile durante la anterior elección presidencial? ¿No existía acaso la necesidad, cualquiera que fuera la fórmula, de capitalización o de reparto, de generar lógicas de ahorro, cuestión vital para lograr un resultado positivo dentro de las pensiones? ¿Olvidamos eso? ¿Quiere decir que ya no importa? ¿Quiere decir que las urgencias de los tiempos electorales son mucho más importantes que aquellos que quizás no hablan tanto, que son los pensionados y los futuros pensionados, que por este efecto van a recibir hasta un 28,3 por ciento menos de pensiones durante el resto de su vida, siendo las mujeres, ¡las mujeres!, que tanto se plantea que son la prioridad, las más afectadas, con un 33 por ciento menos, según informes de todos los economistas, en forma transversal?

¿No hay un mínimo ánimo de escuchar en este Senado, Presidente, al Banco Central, cuyos miembros han sido elegidos casi unánimemente por esta Corporación, el cual nos advierte sobre el peligro de estos retiros para que no se incremente la inflación? Sí, esa misma inflación que uno ve, con desesperación, en los mismos recorridos por las calles, donde todos nos dicen que las cosas están subiendo. Y cuando el Banco Central nos advierte, con energía, que uno de los elementos que hay que considerar es precisamente esa realidad, entonces se lo desoye.

¿Acaso no importa el alza en los dividendos hipotecarios; las alzas sobre los seguros; el mayor costo que tendrán las pymes para un financiamiento futuro; los efectos para el Gobierno que venga?

Presidente, a mí realmente me sorprende que, como en la poesía, a nadie le importa

nada. O sea, lo único que importa es tratar de tener un resultado de corto plazo. Y pareciera que a algunos les dan lo mismo todos los consejos que apuntan en el sentido contrario, porque no son cómodos ni son gratos para las cuñas de prensa.

Yo creo que eso es doloroso, más aún cuando se plantea y se compara a este mismo Senado en los otros retiros. Yo oí, a muchos de los que aquí van a aprobar este cuarto retiro, decir que el primero sería el único retiro; después, “no hay primero sin segundo”, y luego, “la tercera es la vencida”. Ya vamos en el cuarto.

Se argumentó, por parte de muchos, que en ese primer momento no había IFE, había cuarentena y había estado de excepción. Yo les quiero recordar, estimados parlamentarios, que hoy día el Ingreso Familiar de Emergencia es la política pública de ayuda directa a las personas más potente que ha habido en Latinoamérica; que se acabó la cuarentena y que se acabó el estado de excepción. Sin perjuicio de eso, los argumentos que se fundaron en el inicio persisten exactamente igual. Entonces, ¿es una cuestión de argumentos, de razones, o simplemente de votos, de ser popular, de desoír lo que el sentido común plantea en estos aspectos?

Particular gravedad presenta -Presidente, un minuto-... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Un minuto, señor Senador.

El señor COLOMA.—... la situación de las rentas vitalicias, donde ahí se da otro paso nuevo: ya no se trata solo de desarmar gravemente un sistema de seguridad social; se trata, además, de desarmar la estructura jurídica de Chile rompiendo la lógica de respetar los contratos, donde hay seguros con una compañía que se plasman en un contrato para un pago determinado en función de una prima.

¿Ahora también dan lo mismo los contratos?

¡Qué queda de este Chile, que algunos dirán

que ha sido atroz! Yo no opino de esa manera. Creo que somos un país que ha avanzado mucho, y ello, básicamente por la institucionalidad, por el respeto a las instituciones.

Hoy día estamos arrasando con las instituciones; estamos, simplemente, desoyendo la lógica de contratos celebrados como base de la credibilidad de un país.

Por eso, Presidente, y con sorpresa, porque no pensé que llegaríamos a esto, no puedo apoyar un proyecto de esta naturaleza.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, señor Senador.

Vamos a dejar con la palabra a la Senadora Ximena Órdenes.

La señora ÓRDENES.— Muchas gracias, Presidente.

En Chile, el 65 por ciento de las personas se endeuda para enfrentar los gastos de marzo, y ocho de cada diez pensiones alimenticias se encuentran impagas. Son cifras que están fuera de lo que corresponde discutir el día de hoy, pero claramente la pandemia, a mi juicio, vino a cristalizar una realidad que aparecía difusa, pero de la cual todos teníamos responsabilidad.

La pandemia ha golpeado a las familias chilenas: 2,3 millones de personas de clase media cayeron en la vulnerabilidad, y el empleo femenino retrocedió a tasas de hace más de una década, entre otros efectos.

Por eso, el tema de los retiros va más allá de su especificidad. Y lo han señalado varios de los legisladores que me han antecedido en el uso de la palabra, hoy día el freno a cualquier tipo de retiro futuro no es otro que un cambio estructural al sistema actual.

Llevamos más de cuatro décadas en un sistema de ahorro forzoso, donde les encargamos temas de seguridad social tan importantes como las futuras pensiones a administradoras cuya principal preocupación no está en el monto a entregar, sino en cómo los miles de millones de dólares de trabajadores y trabajadoras chilenas se desempeñan en el mercado

de capitales.

Y esa es la conversación de fondo que debemos sostener.

Algunos colegas del Oficialismo han hablado de la “responsabilidad”, usando una lógica dicotómica donde ellos son los responsables y nosotros los irresponsables.

Pero qué responsabilidad se ha tenido en estas cuatro décadas cuando solo el 2008 fuimos capaces de introducir un cambio al sistema de pensiones aplicado en Chile, donde el Estado tuvo que subsidiar a un sistema que entendíamos fracasado y donde le pedimos que cumpliera el rol que no cumplieron las AFP.

Me parece que esos son los asuntos que tenemos que tocar.

Efectivamente, hay que hacer un cambio radical en la arquitectura del sistema de seguridad social en Chile, a los efectos de que se base en principios con estándares de la OIT y mediante el cual garanticemos pensiones dignas.

Hoy la mayor parte de los adultos mayores accede a pensiones de montos muy bajos y enfrenta una gran incertidumbre sobre los ingresos con que enfrentarán la vejez. Muchos deben seguir trabajando hasta avanzada edad porque no les es posible dejar de hacerlo. ¡Las pensiones en Chile no lo permiten!

Respecto al tema previsional, en la actualidad la tasa de reemplazo en pensión autofinanciada obtenida en el sistema de capitalización individual por AFP alcanza a un promedio de 34 por ciento para los hombres y 25 por ciento para las mujeres. La promesa inicial de hace cuatro décadas era el 100 por ciento; es decir, usted salía con el cien por ciento del último ingreso.

Pero acá no ocurre eso.

El caso más emblemático, y a mí me pasa muy seguido, es cuando me encuentro con mis profesores o profesoras y me entero de que están sacando cerca de un tercio de su ingreso mensual con el que vivieron siempre; y hablo de personas sin problemas de lagunas previo-

nales y para las cuales todos somos testigos de los años que trabajaron y cómo se esforzaron. Y no tienen ninguna garantía de recibir una pensión digna.

Si no somos capaces de avanzar en esa lógica, obviamente no vamos a cambiar el modelo. Y lo digo porque ha faltado harta sinceridad en el debate. Cuando hablamos de este asunto ni siquiera mencionamos otros sistemas de previsión para entrar a conversar acerca de un sistema único, universal y basado en principios de solidaridad social. Las Fuerzas Armadas, que cuentan con Dipreca y Capredena, en esta conversación sencillamente se omiten.

El sistema de AFP evidentemente, y lo han señalado muchos, fracasó. Y una de sus partes lo constituye el Pilar Solidario, que nace el año 2008, pero que lo solventa el Fisco. No resulta casual que en la Ley de Presupuestos una de las partidas más importantes respecto de los montos involucrados sea el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, precisamente porque se tuvo que establecer un aporte fiscal para no caer en una situación mucho mucho más dramática.

Y además está lo que queda del modelo previsional antiguo.

Por lo tanto, si no somos capaces de generar ese cambio necesario, obviamente que vamos a seguir arrastrando el problema, porque se trata de una cuestión que es mucho más amplia.

Creo que, con urgencia, hay que cambiar la arquitectura del sistema y... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Un minuto, Senadora.

La señora ÓRDENES.— Gracias, Presidente.

Decía que necesitamos cambios profundos en seguridad social, ya que los adultos mayores no pueden seguir esperando, y eso implica generar un modelo distinto al actual, basado en las administradoras de fondos de pensiones.

Yo voto a favor, Presidente.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, Senadora Órdenes.

Senador Juan Pablo Letelier, tiene la palabra para fundamentar su voto.

El señor LETELIER.— Señor Presidente, estimados colegas, hace un año, siendo Ministro de Hacienda Ignacio Briones; Ministra del Trabajo María José Zaldívar, y Presidente de la República quien lo sigue siendo, Sebastián Piñera, generamos un acuerdo junto con los partidos de enfrente. Estaba en ese momento de Ministro Secretario General de la Presidencia Cristián Monckeberg.

Los objetivos de ese acuerdo era sentar las bases de un nuevo sistema de pensiones, que es lo que las chilenas y chilenos quieren; algo que diera por superado el actual modelo de las AFP; algo que estableciera los lineamientos de un sistema de seguridad social; algo que asegurara resultados para quienes cumplieran las reglas, más que el modelo actual, que solo considera cotizaciones obligatorias conocidas.

Era un sistema que garantizaba que nadie que hubiera cotizado más de veinte años recibiera una pensión bajo el sueldo mínimo; un sistema que garantizaba que los fondos sí se invertían y se capitalizaban, pero con un propósito que sin duda compensara las distorsiones y brechas remuneracionales, de género e intergeneracionales.

El acuerdo existió, el documento que lo refleja también existe. Ocurrió hace un año, cuando el Presidente Piñera dijo: “Estamos dispuestos a crear un sistema mixto, aunque duela”. Pero parece que tiene la capacidad de borrar con el codo lo que escribe con la mano, con una velocidad única.

La razón por la que estamos aquí discutiendo esta materia, señora Presidenta, es porque el Gobierno ¡no cumplió su palabra!

Todos sabemos que el sistema de pensiones en Chile está fracasado. La Comisión Marcel fue un primer esfuerzo de diagnóstico y creó un pilar estatal, un pilar básico solidario; la Comisión Bravo hizo un análisis diagnóstico

profundo, donde comprobó que el 70 por ciento de las pensiones que genera el actual modelo de las AFP se ubican por debajo del sueldo mínimo y ¡40 por ciento por debajo del nivel de pobreza!

Y por eso que a tanta gente, señora Presidenta, hoy no le importa sacar su plata, porque aunque retire el dinero aquello no les afecta. ¿Por qué? Porque manteniendo las platas en las AFP obtienen una pensión de, por ejemplo, 200.000 pesos. Y si sacan toda la plata, el Estado les asegura un subsidio de 187.000 pesos.

Mire, a los chilenos y chilenas se les pueden decir muchas cosas, se les puede tratar de calificar de muchas maneras, pero tontos no son. Saben que cotizando durante veinte, treinta años el 10 por ciento de su sueldo terminarán con una pensión igual al subsidio estatal. Y, bueno, muchas veces prefieren quedarse solo con el subsidio estatal.

Y es una de las grandes razones por las cuales la gente está cansada: quiere sacar sus fondos porque el actual sistema de pensiones no les garantiza ningún beneficio.

A eso se suma, por cierto, que algunos tienen un estado de necesidad por la situación actual que se ha vivido en términos económicos producto de la pandemia o por emprendimientos, y quieren realizar otro esfuerzo en un país que tiene muchas brechas en términos de ingresos remuneracionales y de oportunidades.

El tema de fondo, Presidenta, es que, si uno quisiera realmente abordar el debate habría reforma de pensiones y se entendería por las bancas del frente y por parte del Gobierno que eso significa no más AFP; es decir, no más esta industria que hace que la gente experimente hoy una sensación como la que sienten por la forma como las AFP liquidaron bonos para obtener liquidez inmediata. La gente siente que les roban la plata, en particular aquellos que están en el fondo E. Y esa sensación se podría haber evitado en esta fecha, pero las mismas AFP forzaron determinada situación para crear un clima en el contexto actual.

Señor Presidente... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Un minuto Senador.

El señor LETELIER.— Señor Presidente, aquí se habla de la situación macroeconómica, de la inflación, de las tasas de interés. Mire, las principales causas de los problemas macroeconómicos de nuestro país no son los retiros de fondos de pensiones. Más fuerte ha sido ver cómo ciertas empresas han liquidado sus capitales y los han repartido para no reinvertir e inyectado más de 50 mil millones de dólares en liquidez a la economía, generando estas presiones inflacionarias.

Si queremos efectivamente abordar el debate de fondo emplazo al Gobierno a que cumpla su palabra, a que reformemos, a que terminemos con el modelo de pensiones que tenemos.

¡Que el Senador Chahuán no haga afirmaciones falsas!

¡Que se comprometan y que cumplan!

Hasta que eso no ocurra, yo y muchos otros vamos a votar a favor en general de este cuarto retiro, pero entendiendo que para contar con los votos definitivos se van a tener que adecuar otros temas involucrados.

He dicho, Presidente.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, Senador Letelier.

Vota a favor, ¿cierto?

El señor LETELIER.— Sí.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muy bien.

Vamos a dejar con la palabra al Senador Carlos Montes.

El señor MONTES.— Gracias, Presidente.

No han sido fáciles estos últimos días.

Es claro que muchas familias necesitan el cuarto retiro, pero es claro también que esta opción afecta negativamente al bien común, al país, al futuro.

He reflexionado y voy a actuar en conciencia, y no me han doblegado las amenazas, los insultos, las descalificaciones acumuladas,

aunque afectan y ponen en evidencia problemas de calidad de nuestra democracia.

En estos pocos minutos quiero hacer tres afirmaciones.

Primero, sabemos que a la actual generación política le toca vivir una realidad muy compleja, pero también llena de potencialidades. Y que lo peor es irse por el camino más fácil de los aplausos, sin asumir los desafíos de fondo.

Vivimos una realidad de gran descontento y bronca social, a lo que se suman la incertidumbre y los dolores de la pandemia; con un Gobierno muy débil e inconsistente, a pesar de la gran cantidad de recursos con que ha contado; en medio de un profundo cuestionamiento y descrédito de las instituciones y de los dirigentes de la sociedad; desarrollándose el trabajo de una Convención Constitucional con grandes esperanzas en la creación de bases de una mejor sociedad, y también ante el surgimiento de corrientes políticas mayoritarias que empiezan recién a perfilarse en contenidos, en capacidades y en sentido.

Segunda afirmación: quiero decir, con fuerte convicción, que cada vez estoy más en contra del cuarto retiro por razones de fondo. Usar los ahorros previsionales para enfrentar las necesidades y aspiraciones de la familia no es adecuado. No es correcto reducir el asunto a que son propiedad individual, como majaderamente dice la Derecha, olvidándose de que son ahorros obligatorios para una etapa de la vida.

Es cierto que esta realidad se inspira en la crítica al fracasado sistema de AFP y en la equivocada idea, que aquí se ha repetido, de que con los retiros se destruye el sistema. Eso no es así.

Las circunstancias y la torpeza del Gobierno nos llevaron a votar a favor de los tres retiros anteriores. Hoy la situación es distinta, y estoy en contra por razones de fondo, por razones sociales. Asumo las urgentes necesidades de la gente, pero hay otras posibilidades para enfrentarlas.

Pero tenemos un mal Gobierno, y no dispongo de tiempo para contestarle al Ministro Melero, quien dijo cosas inexactas.

Los ahorros previsionales, además, se van agotando.

Estoy en contra, por los efectos en la economía. No repetiré los argumentos de economistas de todos los sectores que muestran los efectos muy negativos de estos cuatro retiros. Solo una muestra: la inflación del 6 por ciento, los daños sobre las futuras pensiones, la salida de capital, etcétera. Y la postergación en la búsqueda de cambios tributarios para generar más recursos, que queda fuera.

En contra por razones culturales y valóricas. Se exagera al extremo la vía neoliberal, en que cada uno se las arregla solo. Y se distancia la conciencia y opción de construir un nuevo sistema de seguridad social, como ha dicho el Senador Letelier.

En contra por los efectos políticos. La responsabilidad de la política y de los políticos se desdibuja al sumarse a lo fácil, sin debatir democráticamente las consecuencias y las alternativas. Yo valoro mucho lo que ha hecho Carolina Goic, quien ha puesto su historia por delante, entregando sus argumentos para su forma de actuar, porque aquí tenemos que hacer un debate democrático, que yo respeto mucho.

Tercero, la realidad me ha hecho ver la necesidad de buscar alternativas que influyan de alguna manera en los procesos y no solo testimonialmente.

Asumo que los retiros ya constituyen una opción instalada en las familias, y eso hace que la presión sea muy fuerte, pero también se presiona la economía, como ha dicho Mario Marcel, donde ya están incorporados sus efectos. Y existe una enorme presión política, por otro lado, por las consecuencias electorales, tanto de la dirección del Partido Socialista, de la Oposición en su conjunto, buscando unidad.

Es por eso que trataremos de influir en tres cuestiones centrales de este proceso.

Primero, plantear alternativas a la lógica simplista y cortoplacista que muchos sostienen. ¡Aquí se requiere diálogo democrático, se requiere reflexión social! Envié un documento a los dirigentes sociales donde lo he sostenido, porque aquí se simplifica todo en exceso.

En segundo lugar, contribuir e influir desde ya en el compromiso de que no va a haber un cuarto retiro. El país debe saber que no aceptaremos un cuarto retiro, y espero que el Partido Socialista diga...

El señor LETELIER.— Un quinto retiro.

El señor MONTES.— Un quinto retiro, perón.

Y que se exprese esto en un acuerdo serio, donde se establezcan normas legales para bloquearlo, y también influir, amortiguar todo lo que se pueda los efectos negativos de todo tipo.

Yo no estoy por el retiro, al contrario de lo que se ha planteado, para las rentas vitalicias, donde el 80 por ciento de los afiliados recibe pensiones de menos de 500 mil pesos.

Que se establezcan impuestos normales para quienes tengan ingresos de más de 2,6 millones de pesos, y dejar afuera a los que ganan más de 4 millones. Distanciar para disminuir los efectos.

Estas modificaciones hemos tratado de establecerlas para influir y que este proceso presente otras características. Creo que se ha ido construyendo una corriente para producir cambios... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Un minuto, Senador Montes.

El señor MONTES.— Digo que estas modificaciones hemos estado impulsando, y se ha ido construyendo una creciente corriente para producir cambios contundentes en la propuesta que viene desde la Cámara de Diputados, que tanto efecto negativo tiene.

Con mucha reserva, asumiendo las angustias sociales, pero también con mucho dolor, he decidido votar a favor de la idea de legislar, haciendo un acto de confianza en todos los Se-

nadores que se han comprometido a cambiar de manera contundente en el debate en particular el proyecto, desde el Presidente de la Comisión de Constitución, pasando por nuestra candidata a Presidenta, hasta los parlamentarios socialistas, porque tal como está estructurado hace gran daño, y eso hay que amortiguarlo.

Voto a favor de la idea de legislar, pero eso no me compromete en la votación en particular de la iniciativa si no vislumbro cambios sustantivos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, Senador Carlos Montes.

Vamos a dejar con la palabra al Senador García-Huidobro.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— Muchas gracias, Presidente.

¿Cuál es el objetivo final de los fondos de pensiones? Obtener una jubilación. Y por eso que es fundamental la obligatoriedad para quienes cotizan a los efectos de reunir un porcentaje importante de recursos para poder pasar una vejez razonable.

Desgraciadamente, y seamos francos, con el 10 por ciento de cotización previsional es imposible, y además considerando las expectativas de vida que hay, recibir una jubilación digna. Ni siquiera si se aumenta al 16 por ciento, porque hay expertos que dicen que debe llegar inclusive al 18 o al 20 por ciento de lo que gana una persona, porque las expectativas de vida han subido.

Lo que sí quiere la inmensa mayoría es que esas platas vayan a las cuentas individuales, porque el resto, que constituye el aporte solidario, tiene que surgir de impuestos generales. ¿Por qué van a obligar a los trabajadores a que cierto porcentaje del ingreso cotizado vaya ahí por vía de impuestos? Por eso que es fundamental que la reforma previsional presentada, que hay que apurar, pueda ser una realidad.

En segundo lugar, señora Presidenta, hay algo que es bien importante. Antes decían que los fondos eran de las AFP. Los fondos son de

los cotizantes y la realidad ustedes la han visto. Eso es así.

Yo no estoy disponible, señora Presidenta, para ser, de alguna manera, corresponsable de la subida de la UF. Hoy día la gente se pregunta por qué está subiendo la UF, por qué tenemos más inflación. Justamente por esto, pues, en gran medida.

Para qué decir lo que está ocurriendo con la subida de las tasas de interés, y no solamente las tasas de interés normales. El Banco Central ha resuelto que las va a seguir subiendo, y eso va a significar que las tasas de interés de corto plazo, y para qué decir las hipotecarias, serán cada día más restrictivas... (*Rumores*).

¿Es posible, Presidente,...

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Por favor...

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— Si me puede descontar esta interrupción, Presidente...

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— No interrumpamos al colega, por favor.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— ¿Qué va a pasar también? Menos plazo para los créditos. Ya se está hablando de quince años. Y lo otro que va a ser tremendamente grave es que van a restringirse también los créditos por parte de las instituciones financieras. ¿Y quiénes van a ser los grandes ganadores? Los prestamistas. Porque a mayores tasas de interés, los bancos restringen, justamente, la posibilidad de que las personas puedan tener recursos. ¿Y quiénes van a ser los ganadores? Los prestamistas. Es decir, esta es ¡la tormenta perfecta! para que los más necesitados y los más pobres paguen todos los costos: alza de la UF, alza de los créditos, menos créditos.

Se habla de las rentabilidades negativas. ¡Claro, pues! Si tuvieron que vender los bonos, más líquidos. ¿Y a quiénes afecta eso? A los fondos que son los más conservadores. Y por eso tenemos la situación que hoy día está ocurriendo.

El COVID obviamente que obligó a au-

mentar el gasto público, con el IFE. Y, por otro lado, el IFE también, seamos francos, por el hecho de ser universal y no focalizado, ha entregado recursos a personas que no debieran haberlos recibido, personas que nunca perdieron sus trabajos. Inclusive al revés: mejoraron su calidad de trabajo.

Es fundamental a futuro tener una verdadera focalización para las personas que realmente lo necesitan. Porque los IFE universales, por muy populares que sean, les han llegado a personas a las que no les debieran haber llegado.

En seguida, se habla de la repartición de dividendos en las empresas. ¡Obviamente! Porque hay inseguridad no solamente económica, sino también política. Y al existir inseguridad económica y política no hay inversión. Y se reparten los dividendos; es lo que está pasando. Por eso, también hay más liquidez, sigue subiendo la UF y vamos a tener una situación inflacionaria muy compleja de aquí para adelante, y sobre todo para el próximo Gobierno.

Cuando se habla... (*se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo*).

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Un minuto, Senador.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— Se habla siempre del modelo. Estupendo, pero ¿cuál es el modelo que se propone? Siempre se habla de “cambiar el modelo”. Yo no conozco hasta el momento ningún otro modelo exitoso en el mundo que no sea el de economía social de mercado. Lo que yo veo es que el modelo socialista en ninguna parte ha podido traer desarrollo, equidad y, en definitiva, lo que todo el país espera.

Yo quisiera, por último, señor Presidente, plantear que el tema de las rentas vitalicias es gravísimo. Tanto es así que si empresas aseguradoras quiebran, los más afectados van a ser justamente quienes están hoy día recibiendo sus rentas vitalicias. Y lo han planteado, inclusive, los mismos afectados.

Por lo tanto, Presidente, creo que lo único que tenemos que hacer es no ser populistas y

ser superserios en esto.

Voto en contra.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, Senador.

Vota en contra el Senador García-Huidobro.

Vamos a dejar con la palabra, entonces, a la Senadora Yasna Provoste.

Senadora Provoste, tiene la palabra.

La señora PROVOSTE.— Muchas gracias, Presidente.

Nos encontramos próximos a terminar un periodo particular y único de nuestra historia. Si en marzo del año 2018, cuando iniciábamos nuestra tarea legislativa, nos hubiesen dicho que en estos años Chile se volcaría a las calles, que iniciaría un proceso constituyente ciudadano, paritario, con escaños reservados como protagonistas, y que una pandemia se llevaría la vida de decenas de miles de compatriotas, lo más probable es que nuestra incredulidad hubiese sido total. Quizás la única certeza era que iniciábamos un periodo de cuatro años de lo que sería un mal Gobierno.

Son años que nos marcarán. Miramos con optimismo el resultado que arroje el proceso constituyente. Acompañamos y cuidamos su trabajo. Chile no puede perder esta oportunidad.

Cuando pensábamos que al fin la pandemia se alejaba, las últimas semanas instalan nuevamente la duda. Y el aumento de casos nos vuelve los pies a la tierra. Esto no ha terminado. No podemos descartar la vuelta de cuarentenas, medidas de restricción para salvaguardar lo más importante, que es la vida. Los efectos de la pandemia nos acompañarán por años y deberemos reconstruir Chile.

Tal como al inicio del año 2018 la única certeza que teníamos era que iniciábamos el que probablemente sería un mal Gobierno, hoy la única certeza es que al fin este Gobierno está por terminar.

En este contexto se da este debate sobre el cuarto retiro de fondos de las AFP, con la in-

certidumbre como sentimiento dominante. Son millones las familias que esperan realizar este retiro. La gran mayoría de ellas lo hacen en la esperanza de contar con recursos que les permitan pagar las deudas acumuladas en este periodo, sostener sus pymes, iniciar un pequeño proyecto de futuro o financiar otras legítimas necesidades. Los retiros anteriores han demostrado la madurez de las familias, la prudencia, la sobriedad, la responsabilidad que caracteriza a nuestro país. Lejos de la desconfianza permanente del Gobierno hacia las personas.

Lo diré con claridad: tal como respaldo este retiro, estoy convencida de que debemos terminar de una vez con la idea de recurrir a los propios ahorros para enfrentar esta etapa. Vamos a construir un nuevo sistema de pensiones y de seguridad social. Y ello no será posible si el actual sistema se vacía, por fracasado y perverso que este sea. Lo he dicho: quien crea que vaciando las cuentas individuales termina con las AFP, se equivoca. Solo termina con los ahorros y destruye las posibilidades de un nuevo sistema más solidario, con pensiones dignas, y ese es el verdadero desafío de Chile.

Lo he conversado con mis colegas Senadoras y Senadores. Porque soy una mujer dialogante que confía en la elocuencia de los argumentos para encontrar soluciones racionales a problemas que son complejos. Respecto a sus opiniones, agradezco la colaboración y la solidaridad con el compromiso que he asumido con el país.

Es por eso que reitero lo que para algunos era tan importante: que precisamente necesitamos resguardar los ahorros de los trabajadores y trabajadoras para poder dar pie a un sistema de seguridad fuerte y claro. Lo señalo con mucha claridad: ojalá que la aprobación en general que esperamos lograr el día de hoy nos permita dar un paso esencial para aprobar este cuarto retiro. El último. Y vamos a construir un acuerdo para que sea en las mejores condiciones para las familias y se minimicen los efectos en la economía. ¡En un Gobierno

serio los retiros no hubiesen sido necesarios! ¡En un Gobierno serio, como el que vamos a construir, no serán necesarios!

Pero aún más, hemos escuchado de forma muy dura el cuestionamiento a este cuarto retiro por el efecto inflacionario que tendría sobre la economía. Sin embargo -señor Presidente, le pido un minuto-, nada se ha dicho del efecto que tendrán sobre la inflación los retiros que realizarán accionistas de sociedades abiertas y cerradas de dividendos sobre utilidades de las grandes empresas, que alcanzarían los 12 mil millones de dólares. Parece razonable que lo que corre para uno debiera también correr para el otro. Por lo mismo, les proponemos a los empresarios un mecanismo que acote los efectos negativos de esos retiros, diseñando un programa de liquidación de dividendos de tres meses, de manera de impactar menos en la economía.

Lo hemos afirmado con claridad: la inflación que se genera la vamos a controlar, como lo hicimos hace treinta años con las altas tasas del índice de precios al consumidor que nos heredó la dictadura. Al igual que las altas tasas de inflación, de inactividad y de desempleo que recibiremos de este mal Gobierno.

Y no solo eso: crearemos, después de cuarenta años de paupérrimos regímenes de capitalización individual, un sistema previsional para Chile, que esté a la altura de los países más avanzados y que sea capaz de asegurar pensiones dignas para nuestros compatriotas.

Una última reflexión.

Concuerdo con quienes señalan que una de las condiciones de la conducción del liderazgo político es confiar en la sensatez básica de la gente, en una lucidez elemental de la conciencia ciudadana, que le permite entender la realidad y anticiparse al futuro, que, al fin y al cabo, es su propio futuro.

Aquella sensatez básica es distinta al frenesí populista y a la demagogia que llevan algunos en su desesperación a promover el vaciamiento de las cuentas de capitalización. Nosotros

debemos poner el freno a dicho desvarío, construyendo un acuerdo razonable en el Senado, con los Diputados y Diputadas, responsable con Chile y con su gente.

Esta... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Senadora, por favor, un minuto y termina.

La señora PROVOSTE.— ¡El Secretario es muy lento para dar el micrófono a mis intervenciones!

Nosotros debemos ponerle freno a dicho desvarío, construyendo un acuerdo razonable en este Senado, con los Diputados y las Diputadas, responsable con Chile y con su gente. Esta es mi apelación a la conciencia y a la voluntad de quienes somos protagonistas de las transformaciones profundas que debe enfrentar nuestro país.

Voto a favor, señor Presidente.

He dicho.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Gracias, Senadora.

Para tranquilidad de algunos, es la misma situación en que han incurrido varios colegas.

El señor COLOMA.— ¡Falso!

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Usted no, Senador Coloma, porque estuvo en los cinco minutos, más un minuto; pero hay otros que sí. Al Senador Chahuán y a otros les he dado la posibilidad.

Vamos a dejar con la palabra, entonces, al Senador Castro, don Juan.

El señor CASTRO.— Gracias, Presidente.

La verdad es que cuando uno está sentado en este lugar escucha lindos discursos, ¡preciosos discursos!, que están lejos de lo que significa la responsabilidad. Y la responsabilidad para mí es el valor más grande que debemos tener las personas.

Cuando nos presentamos a este cargo, la gente confía en que nosotros somos personas que queremos el bien para nuestro país, que queremos lo mejor. Y cuando uno escucha es-

tos discursos, la verdad es que siento que no estamos respondiendo a esa confianza que nos da la ciudadanía.

Yo he escuchado discursos que dicen que sacar los recursos previsionales es un tremendo daño que ocasionamos a las futuras pensiones, y después se vota a favor. ¿Cómo se llama eso? Inconsecuencia. Y obviamente que se aleja de lo que significa la buena responsabilidad que debemos tener.

Se dice también que este es el último retiro. Lo mismo escuché cuando nació por una necesidad, que de verdad era urgente, la idea del primer retiro. Vamos en el cuarto, y no me cabe ninguna duda de que vamos a llegar al quinto y al sexto, y eso la verdad es que sigue siendo irresponsabilidad.

Lo otro: los gobiernos.

Aquí ha habido gobiernos de Izquierda y de Derecha, y la Izquierda ha gobernado y ha tenido mayoría parlamentaria y no ha trabajado en mejorar las pensiones, que es la gran demanda que tiene nuestra sociedad, y hoy día critica al gobierno de turno, que también es responsable de no trabajar las pensiones, que, como digo, son la gran demanda que tiene nuestra sociedad.

¡Qué cuesta sentarse a trabajar para mejorar las pensiones!

¿Dónde está el problema de hacer una buena reforma tributaria? ¿A qué le tenemos miedo?

Por eso, sigo diciendo que la responsabilidad es un valor que nosotros en este Senado no estamos cumpliendo. Y no me cabe ninguna duda de que lo que estamos haciendo hoy día es un tema de populismo electoral.

La gente debe valorar qué gobierno es el que mejor le hace al país, al futuro del país. Y a mí no me cabe ninguna duda de que un gobierno que piense en ser responsable con las pensiones de los futuros chilenos merece tener la administración del Estado, porque va a demostrar que es responsable.

Lamentablemente, en las elecciones mu-

chas personas no se informan, y no se informan porque escuchan a los líderes, que les mienten una y otra vez.

Yo espero de verdad que los medios de comunicación, que son también responsables de difundir bien la información de las personas que estamos sentadas en este lugar y que siempre queremos lo mejor para nuestro país, tengan una prioridad eleccionaria.

Presidente, después de escuchar tantos comentarios de que las AFP han fracasado, yo invito al Gobierno y a todos quienes estamos en esta Sala a que de una vez por todas nos sentemos a trabajar con la responsabilidad que el pueblo de Chile ha depositado en nosotros para poder mejorar de una vez las pensiones, que son la gran demanda de todos los chilenos.

He dicho, Presidente.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— ¿Cómo vota, Su Señoría?

El señor CASTRO.— Voto en contra.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, señor Senador.

Vamos a dejar con la palabra al señor Rafael Prohens.

Tiene la palabra, colega.

El señor PROHENS.— Gracias, Presidente.

Nuevamente nos encontramos viendo un retiro del 10 por ciento de los fondos previsionales de los trabajadores. ¡Así es! A pesar de que en un inicio se dijo que sería por única vez, ya vamos en el cuarto, y lo que de verdad estamos haciendo es ocasionar un daño tremendo a las pensiones de nuestros trabajadores.

Quiero hacer un poco de historia, porque acá de todo se responsabiliza a la época en que se creó el sistema de AFP en nuestro país, pero se olvidan de todas las modificaciones que se le han hecho.

En un inicio tenía una rentabilidad del 4 por ciento y no se podía tocar, y mes a mes los administradores debían compensar si la rentabilidad era menor a ese 4 por ciento. Sin embargo, fue en el Gobierno del Presidente Aylwin que se modificó esto, pasando de mensualidad a un

promedio anual. Y eso ¿qué significaba? Que finalmente el afiliado no era compensado.

Con el Presidente Frei se incorporó el concepto de “rentabilidad negativa”. Esto permitió que las AFP tuvieran pérdidas, lo que no se aceptaba hasta el año 99, también en desmedro de los afiliados.

Con la Presidenta Bachelet se eliminaron los mecanismos que garantizaban las rentabilidades mínimas del sistema y se derogó el artículo que contemplaba un mecanismo único de compensación por pérdidas y bajas rentabilidades. Además, debo decir que también se creó en ese Gobierno el Pilar Solidario, lo cual ha permitido a las familias más pobres tener una mejor ayuda del Estado.

Los cambios más profundos, sin embargo, se produjeron con el Presidente Lagos. Él dijo al firmar la reforma -y esto lo señalé en mi intervención cuando se aprobó el primer retiro- que este era un modelo en el que después de veintiún años se habían hecho reformas, que era un modelo exitoso y que había funcionado bien. Por lo tanto, hoy día se había perfeccionado.

Dos años después, el mismo Presidente Lagos publica la Ley de Rentas Vitalicias, que hoy día están corriendo riesgos en esta situación. Fue ahí donde se transfirió la responsabilidad a la Superintendencia de Valores y Seguros. Antes era el INE el que tenía la responsabilidad de ver la proyección de vida de los habitantes de nuestro país, y eso era a los ochenta y cinco años, lo que el INE tenía. Hoy, la Superintendencia nos dice que son ciento diez años, y ese es un error garrafal. El INE es el que ha llevado siempre en la historia de nuestro país la estadística y se le entrega a una entidad una responsabilidad que hoy día hace que las rentas de nuestra gente sean más bajas, por la mayor proyección de vida. Cuando este sistema se crea, se hablaba de que la vida promedio de los habitantes de nuestro país era de setenta, setenta y cinco años, y por eso estaba ahí.

Pero haciéndome cargo de lo que dijo quien me antecedió en el uso la palabra, han pasado treinta y nueve años desde que ese Gobierno dejó de dirigir el país y este ha estado en manos de nosotros, quienes hablamos de democracia, que no hemos sido capaces de mejorar las pensiones de nuestros habitantes. Me van a señalar que había *quorum* calificado, que había un sinnúmero de cosas. Eso demuestra que no tuvimos la capacidad de dialogar, de conversar y poner a la gente primero, independientemente de los inconvenientes que había.

El Presidente Piñera, más allá de las opiniones de otros, ha presentado dos proyectos, en su primer Gobierno y ahora, para mejorar las pensiones. Está terminando su Gobierno y todavía no somos capaces de aumentar las pensiones de nuestra gente.

Hablamos mucho de los trabajadores, pero la verdad de las cosas es que al final del día ellos no han tenido ningún rédito de parte de este Congreso para ayudar a mejorar las pensiones, salvo una discusión interna entre nosotros.

Me hago cargo de lo que dice el Senador Castro en el sentido de que dejemos de lado nuestras diferencias y trabajemos para buscar una real solución al tema de pensiones en Chile, no solo de las personas adultas, sino también de aquellos que se están iniciado en la vida laboral, para que cuando ellos jubilen tengan una situación bastante mejor de la que viven hoy quienes se han jubilado.

No puede ser que hoy día los fondos E, D y C estén con pérdidas y que esa gente no tenga posibilidad de mejorar su condición... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Un minuto, señor Senador.

El señor PROHENS.— Gracias, Presidente.

Como decía, no es posible que ellos no puedan mejorar su condición, cambiándolos a los fondos que tienen rentabilidad. ¿Por qué? Porque la ley lo impide.

Son los pequeños detalles que nosotros tenemos que trabajar, ahondar en ellos y tratar de pensar más en la ciudadanía y menos en situaciones partidistas, con la finalidad de que nuestra gente hoy y en el futuro reciba las pensiones dignas que todos creemos que deben tener, no quedándonos solo en el discurso.

He dicho, Presidente.

Voto en contra.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, Senador Prohens.

Vamos a dejar con la palabra al Senador Carlos Bianchi.

El señor BIANCHI.— Gracias, Presidente.

Yo creo que la primera reflexión que es necesario hacer tiene que ver con transparentar la discusión que estamos realizando en este Hemiciclo, en este Senado.

Y es bueno decirle al país la verdad de lo que aquí se está discutiendo hoy día. Lo más probable es que efectivamente tengamos los votos necesarios para aprobar la idea de legislar. Pero hay un acuerdo, una de cuyas cosas relevantes es votarlo en particular hasta después del 21 de noviembre. Y ese acuerdo -me imagino al que muchos van a llegar, del que yo me excluyo- considera eliminar la posibilidad del segundo retiro de rentas vitalicias; agregar impuestos al retiro; un plazo -me imagino- de dos o tres cuotas para hacer los retiros, y una cláusula que señale -supongo yo- que no exista ningún retiro más a futuro.

Presidente, yo creo que hoy día lo que el país nos está reclamando es justicia acerca de lo que ha ocurrido en todo este último tiempo con respecto a los resultados económicos que las personas han tenido en sus fondos de pensiones.

¡Cómo es posible que no se diga nada en cuanto a los retiros que han hecho las más grandes empresas en nuestro país producto de los resultados económicos favorables para ellas que les han otorgado los fondos de pensiones! ¡Cómo es posible que nada se diga sobre las utilidades que han tenido las AFP, que superan los 283 mil millones! Ello versus lo

que está pasando con los fondos de pensiones de las personas, donde lo único que ha habido en estos últimos meses son pérdidas, pérdidas que no asumen las AFP, sino que debemos asumirlas cada uno de nosotros.

Y con mucha razón la gente siente no solo la necesidad, sino la angustia, la urgencia de rescatar parte de esos fondos que les van quedando.

Yo, Presidente, con muchísima honestidad quiero decirle al país, en cuanto a lo que hoy día se está haciendo en este Senado, que yo no soy parte de este acuerdo, porque no lo comparto. Es más, quiero pedir a la Mesa -sé que no será posible- eliminar la semana regional para tratar en particular este cuarto retiro. Y eso no podrá ser, porque en la práctica, y así el país lo va a poder constatar, lo que va a ocurrir aquí es que el proyecto que estamos discutiendo hoy día va a ser absolutamente distinto al que se discuta pasado el 21 de noviembre.

Yo siento a ratos que la realidad que tenemos de la puerta para dentro de este Congreso es infinitamente distinta a la realidad de las chilenas y los chilenos, donde estamos aún con las urgencias económicas; con endeudamiento de las familias en cosas tan esenciales como la luz, el gas, el agua; con dificultades en temas tan fundamentales como salud y otros más.

Fíjese que en un estado de excepción el que tiene la posibilidad, y así lo establece nuestra propia Constitución, de regular los precios es el Presidente de la República. Le pedimos a través de la Mesa del Senado en innumerables ocasiones la posibilidad de establecer bandas de precios, para no sufrir los efectos negativos que estamos experimentando y viviendo a diario en cuanto al encarecimiento del costo de la vida.

Hoy día ponen a las personas que están intentando rescatar sus fondos como responsables de una situación que existe en todo el mundo. La inflación es mundial y tiene mucho que ver con la escasez de productos en el planeta.

Yo voy a votar favorablemente esta iniciativa en general, lamentando que no se transparente en esta discusión lo que en el fondo se va a acordar, que es eliminar el segundo retiro de rentas vitalicias; agregar impuestos al momento de retirar; establecer nuevos plazos y otras indicaciones... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Un minuto, Senador.

El señor BIANCHI.— Gracias.

Como señalaba, otras indicaciones más que, de seguro, van a cambiar absolutamente el proyecto que estamos tratando en el día de hoy.

Voto favorablemente, Presidente.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, Senador Bianchi.

Vamos a dejar con la palabra al Senador Ricardo Lagos.

El señor LAGOS.— Muchas gracias, señor Presidente.

Sin duda que la discusión sobre los retiros de fondos previsionales no ha sido la de un proyecto de ley tradicional: ha trastocado a la política; ha trastocado a las coaliciones; ha tensionado como pocas iniciativas a la sociedad chilena. Eso han hecho los retiros.

Y eso ha ocurrido porque tocó un nervio: tocó el nervio de pensiones bajas; tocó el nervio del malestar económico en medio de una pandemia y después del estallido; porque hay un sistema deslegitimado desde el punto de vista de las pensiones. Y algo muy importante es que a todo eso se suma que hay recursos disponibles, que son los que la gente tiene y tenemos ahorrados. Y para acceder a esos fondos bastaba, en consecuencia, la decisión que tomábamos nosotros acá, en el Senado y en la Cámara de Diputados. Entonces, se reunió todo: se tocó un nervio y se abrió una posibilidad.

Se ha dicho que este es un tema electoral, político. Sí, tiene esos componentes. Y creo que el que mejor lo representa, con todo respeto, es el Gobierno del Presidente Piñera.

Así, llega el retiro número uno y el Gobierno estuvo de brazos caídos, cien por ciento: “No, no voy a hacer nada”; “No es un tema que me competa”; “Voy a ir al Tribunal Constitucional”. ¿Y qué hizo? Nada. Hubo una voz solitaria, que fue mi caso, de plantear incluso mejorar el proyecto, atemperar los efectos negativos, comenzando por cobrar impuestos. Aparte de las funas, las amenazas y las burlas de algunos colegas, no se obtuvo nada: soledad absoluta.

Llegamos al segundo retiro, y el Gobierno partió con el mismo discurso. ¿Y qué hizo a poco andar? Presentó un proyecto propio para el retiro de los fondos previsionales. ¡Presentó un proyecto propio! ¡Es increíble!

Llegamos al tercer retiro, y esa es ya la debacle: el Gobierno es abandonado por sus Diputados y Diputadas: solamente dieciocho Diputados del Gobierno lo apoyaron en el “no” al retiro y buena parte de los Senadores acá, increíblemente, también apoyaron el retiro.

Y después vino ya completamente la debacle en el Tribunal Constitucional.

Entonces, en esto de los retiros yo les diría que no tiren ninguna piedra en cuanto a qué es lo correcto o lo incorrecto. Este Gobierno pasó por todo: No hago nada; apoyo con proyecto propio, y después voy al Tribunal Constitucional y pierdo. ¡Todo lo hizo!

Entonces, creo que hay una responsabilidad colectiva.

Por lo tanto, ¡qué hacemos hoy día!

No basta decir ahora: “Voy a rechazar el cuarto retiro”. ¡Por favor! ¡El cuarto retiro está completamente internalizado en el mercado! Es cosa de ver todas las cifras. ¿Por qué están las alzas de la inflación, de la tasa de interés, de los créditos hipotecarios? Hay una generación de chilenos que no conocían los créditos a tasa variable. Ahora los van a conocer. Esa es la realidad en que nos encontramos: esto está internalizado. ¡Perdón! Y las familias chilenas también lo tienen internalizado: ya gastaron el cuarto retiro.

¡Esa es la realidad!

Y cuando escucho a autoridades económicas, como el Banco Central, ¿qué nos dicen? Lo más fundamental: “Sí, póngale impuesto, rebaje el umbral”. No lo señalan ellos, pero eso es lo que está detrás. Los economistas lo plantean. Lo más fundamental es la expectativa para mañana. Y en eso es en lo que hemos tratado de buscar un acuerdo para que tenga credibilidad, y esa credibilidad estaría asociada con un compromiso jurídico, no es nuestra palabra. Porque me incluyo: yo voté tres veces a favor del retiro. Y era la última, ¿o no?

Entonces, ahora se trata de qué hacemos para impedir el quinto retiro. En esto ya está tirada la suerte.

Yo no soy de los que creen que esto se va a aprobar hoy día. Yo no sé. Tal vez va a ir a la Cámara de Diputados y vamos a tener una Comisión Mixta. No sé qué va a ocurrir. Pero me habría gustado que el Gobierno y la Derecha -y lo voy a decir así- se hubieran tomado en serio las reformas profundas en Chile.

El estallido social o la revuelta -como quieran llamarlo- de octubre de 2019 tenía un elemento central, y no era la Nueva Constitución -eso es lo que nos va a permitir una sociedad mejor-: ¡eran las pensiones! Y yo aposté doble contra sencillo que al cabo de un año íbamos a tener una reforma de pensiones promulgada, pero una reforma que fuera a los nervios, neurálgica, estructural, y no lo que hemos visto ahora: un tira y afloja en que se siguen defendiendo intereses, como el de las AFP. Ese sistema está deslegitimado; hay que buscar uno nuevo, distinto, mixto, y esa es responsabilidad nuestra y también del Gobierno.

Entonces, todo lo que estamos enfrentando con el cuarto retiro no es un proyecto tradicional; esto ya está asumido completamente. Y la pregunta es si habrá voluntad para impedir un quinto retiro, porque no hay sistema previsionar alguno que resista si esto se desfonda.

Y yo entiendo el razonamiento de los chilenos y las chilenas cuando dicen: “Mire, voy

a tener una pensión de 220 mil pesos; mejor saco la plata ahora y después me pondrán en la pensión básica solidaria de 180 mil, y si gana uno de los candidatos que dice que va a ser de 225 mil, quedo igual como iba a estar antes, más menos”. Pero eso tiene un costo, y eso tenemos que asumirlo no solo producto de los retiros, sino también producto de la desidia de no querer hacer cambios estructurales... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Un minuto.

El señor LAGOS.— Terminó, señor Presidente.

Entonces, raya para la suma: yo voy a concurrir con mi voto favorable a esto.

He bregado para alcanzar un acuerdo distinto. No he tenido éxito. Escucho a la candidata Yasna Provoste, a quien yo apoyo. Ojalá sea cierto que tengamos la voluntad, pero la voluntad jurídica, con altos *quorum*, para impedir esto. Porque se va a presentar el quinto retiro. ¿O qué va a llegar de la Comisión Mixta eventualmente?

Por lo tanto, hay que introducir esas modificaciones sustantivas al proyecto actual, y no solo me refiero al impuesto, sino también al impedimento de nuevos retiros, al tema de las rentas, etcétera, hay una serie de aspectos que mejorar. Y espero que estén las voluntades para ello.

Pero yo solo le quiero pedir -y lo digo así- a la Derecha que mire para atrás y vea qué ha hecho para superar la situación actual de nuestras pensiones, cuánto se demoró en hacer los cambios que nos han estallado en la cara.

Entonces, no tiren ninguna piedra y sentémonos a conversar.

Un minuto, señor Presidente

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Sí, por favor, señor Senador.

El señor LAGOS.— Y solamente digo: sentémonos para tener un nuevo sistema de previsión social en Chile de verdad, de seguridad

social. Todo lo demás nos va a seguir estallando en la cara, a través de retiros o estallidos de otra forma.

Voy a votar favorablemente la idea de legislar, esperando hacer modificaciones sustantivas a este proyecto.

Gracias.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Gracias, Senador señor Lagos.

Senador Quintana, tiene la palabra.

El señor QUINTANA.— Gracias, Presidente.

“Autorizar el retiro de un monto de libre disposición a quienes posterguen la edad de jubilación equivalente al 50% del mayor ahorro logrado fruto de dicha decisión”. Eso se lee en la página 108 del Programa de Gobierno del Presidente Piñera, abriendo la puerta para una fórmula permanente de retiro reservada solo para quienes pudieran trabajar más años.

Luego de la pandemia más severa que ha enfrentado la humanidad en un siglo, y después de que la primera medida dispuesta por el Gobierno fuera la utilización del seguro de cesantía para sostener parte de los ingresos de los trabajadores, las familias comenzaron a exigir el derecho a disponer de los fondos previsionales en atención a que durante cuarenta años se les repitió, hasta el cansancio, que eran de su propiedad. Veo una lógica en ello: las AFP fueron, junto con la Constitución de 1980, la piedra angular del modelo neoliberal chileno. Este Gobierno, contra toda la evidencia disponible, llegó con la intención de extremar ese modelo, y las consecuencias están a la vista: la sociedad estalló y ni la Constitución ni las AFP pudieron celebrar con júbilo sus cuatro décadas.

Extremar el neoliberalismo se les dio vuelta como un búmeran en la cara.

Muchos hacen llamados a que actuemos con seriedad. Seriedad implica hacerse cargo de la realidad política y social del país, una realidad en la cual el Gobierno tiene el mayor grado de responsabilidad.

Una encuesta de octubre de Data Influye reveló que el 71 por ciento de las personas que declaran tener fondos en las AFP va a realizar, con toda seguridad, el cuarto retiro, incluso si sus cuentas quedan en cero; el 19 por ciento probablemente lo va a realizar, y el 58 por ciento jamás votaría por un candidato que se oponga a esa medida.

Yo no tengo elección y perfectamente podría haberme puesto en el pódium de la mal entendida responsabilidad para haber sido aclamado por la prensa escrita y los círculos de la elite económica. Pero prefiero hacerme cargo de la realidad, actuar en colectivo y respaldar a nuestra candidata presidencial, que ha marcado una clara postura sobre este tema, en especial por la importancia que tiene el retiro para las mujeres, niñas y niños afectados por el no pago de las pensiones de alimento. ¡Yo me pongo del lado de Yasna, no del lado de Franco Parisi!

Seriedad es también sopesar los datos. Sí, los retiros pueden tener un impacto en la inflación, pero es absolutamente equivocado y acomodaticio señalar que la inflación es consecuencia de los retiros. Chile no es una isla. De hecho, es una de las economías más abiertas del mundo, y el mundo vive una crisis inflacionaria por el alza en los precios de las materias primas y los problemas en las cadenas globales de suministro. España proyecta tener la tasa interanual más elevada en una década; en Estados Unidos se han visto las cifras de inflación más altas desde 2008, y en Alemania, las más elevadas desde 1993, por poner solo tres ejemplos.

Donde sí pienso que tenemos que poner un coto es respecto a los retiros en la modalidad de renta vitalicia. El sistema no me gusta, pero por ahora es el que tenemos, y las reglas establecen que cuando un afiliado escoge esta modalidad sus fondos pasan a ser propiedad de la respectiva compañía de seguros. Hay un aspecto técnico relevante, pues, a diferencia del retiro anterior, donde el 10 por ciento se

calculaba sobre el valor correspondiente a la reserva técnica, en este proyecto se calcula a partir de los fondos originalmente traspasados desde las cuentas de capitalización individual a las aseguradoras y se establece un techo de 5 por ciento para la disminución de la jubilación mensual, luego de prorratear los fondos retirados.

La certeza jurídica es importante para resguardar lo poco que queda de estabilidad en Chile e intentar cimentar un proyecto de desarrollo y reconstrucción hacia el futuro. Este es un aspecto que debiera ser revisado en detalle durante la discusión en particular.

Con todo, voto en general a favor del cuarto retiro, porque así lo demandan las familias chilenas, especialmente una clase media que sigue arrastrando las consecuencias de la pandemia y que no encuentra otra fórmula de alivio más expedita que esta.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, Senador Quintana.

Vamos a dejar con la palabra a la Senadora Carolina Goic.

La señora GOIC.— Gracias, Presidente.

Sin duda, este ha sido un tema complejo, complejo para todos, complejo para el país.

¿Qué estamos discutiendo hoy día? Varios lo han señalado: estamos discutiendo el cuarto retiro excepcional, ¡excepcional! -resalto-. El cuarto retiro excepcional de un porcentaje de los fondos de pensiones de los trabajadores y las trabajadoras de nuestro país.

Y estuvimos dispuestos -estuve dispuesta también, con todas las dudas que me generaba a respaldar los tres retiros anteriores, porque había una situación absolutamente distinta, una situación que tenía que ver con la pandemia. Y hemos entregado argumentos de sobra para decir cómo el Gobierno fue incapaz de hacerse cargo, existiendo los recursos, de los dolores y las necesidades de las personas de nuestro país.

Pero en este cuarto retiro tenemos un antes y un después de haber negociado un IFE

universal; negociación que además encabezó brillantemente en ese momento la Presidenta del Senado, Yasna Provoste, hoy día nuestra candidata, mi candidata presidencial, que permitió que 3 millones de dólares mensuales lleguen a las familias. Son más de 6 millones de familias -casi 8 millones, me decían-; 16 millones de personas que lo están recibiendo. ¡En buena hora! Estamos hablando de dos líneas de Metro de 10 kilómetros mensuales; de en un mes la gratuidad que logramos con Bachelet en todo un año.

En buena hora esos recursos pueden llegar a las familias que lo necesitan. Y es gracias a la buena gestión de nuestro país; a la buena gestión económica que hicimos durante treinta años, ¡para eso estaban!

Pero la discusión hoy día es distinta.

Yo he recibido muchos mensajes, de mucha gente; me he dado el tiempo de leerlos, y quiero agradecerlos. Quiero agradecer a un caballero que ayer en la calle, en Providencia, me paró, y me dijo: “Señora Carolina, apruebe el cuarto retiro; la gente lo necesita”. ¡Cómo no voy a entender que existen necesidades! ¡Si la desigualdad en nuestro país existe antes de la pandemia! Las bajas remuneraciones en nuestro país es un tema que hemos chutgado, que los empresarios han chutgado, y del que no nos hemos hecho cargo. Lo sé, porque lo veo a diario, porque acompaño a las familias que necesitan financiar un tratamiento. ¡Cómo no voy a empatizar con esa necesidad!

Y, además, creo que hay muchos motivos, que son muy razonables, para querer hacer uso de esas platas respecto a las cuales durante años las AFP dijeron: “Son suyas; aquí están sus recursos; se los cuidamos; es su propiedad”.

Por algo los sistemas de pensiones en todo el mundo, como un principio de la seguridad social, son de cotización obligatoria; “ahorros”, dicen algunos; cotización obligatoria, porque siempre hay necesidades presentes, que son más importantes.

Entonces, lo que estamos discutiendo hoy día es eso: cuál es el sistema de pensiones que queremos; cuál es el modelo de sociedad que queremos.

Y a mí me llama la atención cuando desde nuestro mundo, desde la Centroizquierda, a la que yo pertenezco, parece que abandonáramos las banderas, y nos compráramos las banderas del individualismo: lo que usted tiene ahí lo recibe, y tiene derecho a usarlo. ¡Cuando nos cuesta tanto defender la solidaridad como principio!

Creo que eso es parte de lo que estamos discutiendo hoy día.

Esa es la discusión de fondo.

¿En qué minuto empezamos a relativizar lo que nos dicen todos los técnicos? Claudia Sanhueza se lo decía ayer a Gabriel Boric: no seguir con los retiros. Ricardo Ffrench-Davis nos señala que esto acrecienta la desigualdad. Y podría dar una larga lista de académicos de todos los colores políticos.

Y uno se pregunta razonablemente por qué algo que es una mala política pública -lo han dicho todos-, que hace daño, tenemos que mejorarla. Pero también acá, permítanme decirlo con el mismo énfasis, me parece una patudez del Gobierno venir a plantear los efectos negativos.

Aquí está, Ministro. Le entrego nuevamente (*la Senadora entrega una carpeta al Ministro del Trabajo y Previsión Social*) la propuesta que hicimos desde la Oposición hace más de un año y medio para reformar el sistema de pensiones, en que avanzamos en terminar con el sistema de AFP, que yo no defiendo, no comparto; en que avanzamos en un sistema solidario, en una entidad pública.

¡Ahí está! (*Señala la carpeta*). Pudieron haber frenado esta discusión hace mucho tiempo. Les quedan cuatro meses de Gobierno. ¡Yo espero del Ministro -por su intermedio, Presidenta- que los aprovechen!

Espero que nosotros nos hagamos cargo también desde la Oposición.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Un minuto, Senadora.

La señora GOIC.— Espero que nosotros nos hagamos cargo también desde la Oposición de avanzar ahora, no en tres, cuatro años más, en las bases de un sistema que juega con una reforma posterior.

Y me alegro de escuchar muchas voces hoy día en esa línea.

Tenemos la posibilidad de hacerlo, y reconocer también, desde la autocrítica, que no fuimos capaces, nos faltaron votos en nuestro Gobierno.

Pero no sigamos postergando a aquellas personas que aún esperan de nosotros estar a la altura; que no entienden la pelea de Gobierno-Oposición. Dicen: “No se ponen de acuerdo para eso”.

Esa es mi invitación, queridos colegas.

Yo voy a mantener mi postura. Voy a rechazar este cuarto retiro, porque todos los argumentos que he escuchado solo refuerzan mis argumentos.

Pero quiero hacer la invitación a que le hablemos a la gente con la verdad; a que nos hagamos cargo de las consecuencias de esta discusión. Y, sobre todo, del debate postergado... (*se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo*).

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Termine, Senadora.

¿Terminó?

La señora GOIC.— Sí.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— ¿Cómo vota, Su Señoría?

La señora GOIC.— Lo señalé: rechazo.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Gracias.

Tiene la palabra el Senador Felipe Kast.

El señor KAST.— Gracias, Presidenta.

La verdad es que, si uno mira lo que está pasando en los últimos seis meses, Chile lidera la tabla, entre treinta países subdesarrollados, de mayor inflación, devaluación, costo para endeudarse, y mayor disminución de las proyec-

ciones de las pensiones futuras de las personas.

Lo más lamentable es que nada de esto es casualidad; lo más lamentable es que esto es responsabilidad de este Congreso. ¡Y esa es la verdad!

Y lo más lamentable es que este Congreso, y particularmente el Senado, ha renunciado a su responsabilidad de cumplir un rol donde la seriedad, la rigurosidad al momento de evaluar las políticas públicas, efectivamente, siempre se debe cumplir.

Porque aquí lo que cada uno de nosotros debiera hacer al momento de votar es si esto va a ayudar o no a las familias chilenas.

Lo han dicho muchos, partiendo por el Senador Carlos Montes, quien repitió quince veces: “Estoy en contra”, y, finalmente, termina votando a favor. Y la verdad es que no entiendo por qué. Y debe ser triste estar sentado votando algo en que uno no cree, simplemente por cálculo electoral.

De verdad, ¿vale tanto la pena cuidar la pega que uno está dispuesto a votar en contra de lo que cree?

Yo creo que todos los que están acá pueden encontrar pega en otra parte.

Todos sabemos que esto hace daño. Todos saben que lo que estamos votando le hace daño a Chile; y les hace daño a las familias más vulnerables de Chile.

Entonces, realmente es impactante ver, además, a Senadores que habían dicho con todas sus letras: “Nunca más voy a votar un retiro”. El mismo candidato Boric, dijo: “Nunca más”, hace pocos meses. Y las vueltas de carnero uno las ve como si nada, y como si a nadie le importara.

Entonces, honestamente, acá pareciera que la opinión de los expertos no importara. Nicolás Grau, que para mí no es el mejor economista de Chile, pero se supone que es el economista de un candidato; Ricardo Ffrench-Davis y Guillermo Larraín; todos, ¿para qué están, entonces? Yo les pregunto a esos economistas para qué están con esos políticos, si es que fi-

nalmente no los escuchan.

Algo que aprendimos en la pandemia es que tenemos que escuchar a la ciencia, y no a los políticos, que simplemente improvisan cómo se enfrenta la pandemia.

Bueno, ¿por qué en la economía no lo hacemos igual?

El Senador Quintana -por su intermedio, Presidente- decía que aquí los que votaban a favor estaban favoreciendo a la elite; supongo que Nicolás Grau no estará buscando favorecer a la elite; supongo que Ricardo Ffrench-Davis no estará buscando favorecer a la elite.

Entonces, de verdad, ¿en qué minuto nos perdimos de no escuchar a las personas expertas que nos dicen, de todos los sectores políticos, que esto va a hacer daño?

Porque, además, sabemos que esto es una gran estafa. ¿Y por qué es una gran estafa? Porque pasado mañana, cuando no tengamos fondos de pensiones disponibles, vamos a tener que decirles a todas las chilenas y los chilenos, que hoy día celebran, porque reciben su cuarto retiro, que les tenemos que subir los impuestos ¡al trabajo, más encima; no a las empresas! Porque lo que proponen es un sistema de reparto; que no es otra cosa que subirle el impuesto al trabajo, al que gana 300 mil pesos, al que gana 400 mil pesos. Y que esos fondos, además, no van a poder ir para ellos, sino que a un fondo común, para compensar el hoyo que estamos armando hoy día.

¡Pero si esa es la verdad!

Entonces, tenemos un país maravilloso, y que acá algunos quieren destruir; algunos añoran Venezuela, Cuba. ¡Hay uno que viene entrando que lo hace...!... *(se hace alusión al Senador Navarro)*.

Pero yo, honestamente, no añoro a Venezuela y no añoro a Cuba. ¡Yo quiero a Chile! Porque Chile es un país maravilloso, que han construido ustedes también. Y fueron veinte años de Gobierno, con Patricio Aylwin al principio, y lo hicieron muy bien. Se los debo decir. ¡Lo hicieron muy bien! Y me da pena que

hoy día se avergüencen de lo que hicieron.

Me da pena que venga una horda de personas revolucionarias que les diga que añoran Cuba o Venezuela y ustedes se lo comprenden. ¡Sí, no tienen coraje para defender lo que hicieron, y lo hicieron bien! (*Rumores*).

No, si no voy a parar. Tengo todo el derecho a decir lo que pienso.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Diríjase a la Mesa, Senador, por favor. (*Rumores*).

El señor KAST.— Entonces, realmente me impresiona el nivel de degradación a que se ha llegado hoy día, en que estamos aprobando un cuarto retiro en el que ustedes no creen. Y lo más triste es que saben que no es bueno para Chile.

Y el único test que siempre debemos aplicar cuando apretamos este botón (*el Senador muestra el botón de votación*) es si estamos ayudando o no a las familias más vulnerables de Chile. Y sabemos que eso es justamente lo que no estamos haciendo. Y se los dice incluso Mario Marcel... (*se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo*)...

Un minuto más, Presidente.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Un minuto, señor Senador.

El señor KAST.— Se los dice incluso Mario Marcel, y aprovecho de felicitar al Presidente Piñera por haber nombrado a Mario Marcel nuevamente como Presidente del Banco Central, un economista de lujo que, de hecho, es cercano al Partido Socialista. Porque hay una larga tradición en Chile de personas de Centroizquierda que sí son muy responsables, que sí son muy serias. Y espero que ese grupo cada vez tome más fuerza políticamente. Porque el país no se construye simplemente con una Derecha y tampoco simplemente con una Izquierda: se construye con diálogo, se construye con rigurosidad en las políticas públicas.

Y, por eso, no solamente voto en contra, sino que espero que nos hagamos cargo de verdad de una reforma de pensiones bien he-

cha, responsable, seria, y que ojalá construyamos grandes acuerdos, que es lo que hoy día requiere nuestro país.

Gracias, Presidente.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— ¿Cómo vota, Su Señoría?

¿En contra?

El señor KAST.— En contra.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muy bien.

Tiene la palabra el Senador Alejandro Navarro.

El señor NAVARRO.— Gracias, Presidente.

La verdad es que el debate de fondo, hoy día, es la libertad. La libertad que pregona la Derecha sobre la economía. Estos neoliberales se pasaron cuarenta años señalando que eran los fondos de los trabajadores. Y el 2008, cuando se perdieron 54 mil millones de dólares, ¡mutis por el foro! ¡Callaban! ¡No hablaban nada! ¡Se perdió la mitad de los ahorros de los trabajadores de Chile, y la Derecha neoliberal no dijo nada! ¡Porque su dios era el mercado, el que hacía caer en 50 por ciento los fondos de los trabajadores! Tenías cien millones, ¡perdiste cincuenta! ¿Y qué dijo la Derecha? “Es el mercado y son las reglas del juego”.

Hoy día, cuando los trabajadores busquen sacar su dinero, su ahorro, que en todas partes del mundo es de propiedad privada y el trabajador tiene la voluntad y el derecho a disponer de aquel, le hacen el corralito de Piñera y de Cerda. ¡El corralito!

Es decir, el Estado, a quienes ellos denuestran permanentemente, quiere imponer a los trabajadores restricciones a su libertad para retirar sus ahorros. Pero cuando las AFP perdían a manos llenas la plata de los trabajadores, la más completa libertad para que invirtieran en bonos basura.

Se nos ha señalado que esto va a afectar la inflación. Estuvo Mario Marcel acá, quien señaló que la inflación en Chile iba a ser del 5,5 por ciento. Pero para toda la Derecha neoliberal: Brasil, 10,2 por ciento; Rusia, 8,1; Argen-

tina, 52,5; Estados Unidos, 5,4; México, 6,2.

¡Tenemos una inflación mundial! Porque se les olvida algo: estamos en pandemia. Y, por tanto, cuando se trata de los dineros, viene la hipocresía. La hipocresía de un candidato presidencial como Sichel, que se opone al 10 por ciento y retira el 10 por ciento. La hipocresía del Ministro de Hacienda, Cerda, que también retiró el 10 por ciento en el primer retiro. Y la Ministra Schmidt y, por cierto, la vocera Martorell, de Sichel, también lo retiraron.

Es decir, cuando me toca retirar a mí, yo lo puedo hacer. Pero cuando 9 millones de chilenos esperan que se apruebe este retiro, ¡no, entonces hay que ser regulador, conservador, hay que tener mucho cuidado con la economía!

Perdimos 54.200 millones a precio de moneda actual. ¿Y por qué voy a votar a favor? Primero, porque hay dos años para retirar el cuarto retiro.

Cuando se discutió el primer retiro se propusieron tres meses. Yo propuse un año. Con este cuarto retiro hay dos años. Porque el retiro del cien por ciento de las pensiones va a ir a pagar pensiones alimenticias, para que los que tengan que pagar, paguen.

Además, se quiere que exista también la posibilidad de que la renta vitalicia, que es controversial, sea devuelta, y que el cien por ciento, por cierto, vaya para aquellas enfermedades catastróficas, a fin de que la gente retire su plata antes de que se muera.

Y, aquí, quienes quieren retener estos dineros no dicen ni pío cuando Luksic, Saieh, Said, Yarur, Matte, Solari, que tienen bancos, siguen usufructuando y concentran el 63 por ciento, Presidente, de todos los recursos que se manejan en Chile.

Aquí hay un sistema de ruleta y de casino financiero. Y hay que terminar con las pensiones de casino de ruleta. Es decir, el fondo E, el que nos decían que es el más seguro, ha perdido el 20 por ciento; yo estoy en el fondo E. Pero no voy a hacer lo que hicieron los ministros, no voy a salir arrancando del fondo E. Necesita-

mos terminar con las AFP.

Y, si algo le podemos prometer a esta Derecha neoliberal, es que vamos a terminar con las AFP. *¡Alea iacta est!* ¡Se acabó! Tienen el tiempo medido y escrito. Las vamos a terminar. Nunca hicieron nada para poder regularlas; hoy día solo cabe terminarlas. Y si no lo hacen, que rindan cuentas ante el pueblo.

Aquel y aquella que no lo hagan, que rindan cuenta ante el pueblo, que quiere terminar con las AFP porque nos han dañado firmemente.

Por lo tanto, aquí, como dijo Huenchumilla, Senador al que admiro: “No he visto ningún militar reclamando por su retiro”. ¡Qué van a reclamar! Los almirantes, tres millones de pesos de pensión más tres millones adicionales por algún cargo intermedio en el área de las Fuerzas Armadas que quieran.

Por cierto, en Capredena y en Dipreca no hay ruleta financiera. Porque de ruleta, es ruleta rusa. Ahí salen y se mueren. Entonces, uno dice: “Vamos a mantener las pensiones de las Fuerzas Armadas, por cierto, porque las queremos nivelar hacia arriba”. Lo que queremos hoy día es que el cuarto retiro vaya a la gente, porque le pertenece a la gente, que alivie sus problemas y no que la burocracia neoliberal pretenda tener un corralito sobre el dinero de la gente.

Voto a favor.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, Senador.

Vota a favor.

Tiene la palabra el Senador Elizalde.

El señor ELIZALDE.— Gracias, Presidente.

Yo creo que es bien importante reflexionar acerca de la razón por la cual no solo estamos discutiendo este proyecto de ley, sino por qué cobra tanta fuerza para la gente la aprobación del cuarto retiro.

En algunos casos hay necesidad, en otros casos obviamente cuando durante tantas décadas se plantea que estos son fondos de los trabajadores, llega el momento en el cual los trabajadores dicen: “Bueno, si los fondos son

míos, déjeme utilizarlos como lo estime conveniente". Pero también porque hemos enfrentado una crisis social que ha generado necesidades enormes y una crisis política en que se cuestiona la legitimidad de las instituciones de la democracia representativa. Y en que también hay un cuestionamiento respecto de las élites en nuestro país.

Y cuando la voz de los expertos se utiliza como argumento, la misma voz de los expertos ha señalado en el pasado, llevando al extremo ciertos argumentos, que los retiros iban a generar un verdadero caos financiero. Entonces, la gente deja de creer en esa voz.

El Ministro de Economía, a propósito del primer retiro, dijo que si Chile lo aprobaba, se transformaría en una república bananera. Al poco tiempo después de aprobado el primer retiro, señaló que esto había tenido un efecto reactivador y había generado estabilidad en el mercado financiero. Y así podríamos citar una serie de otros ejemplos.

Cuando quienes señalan que esta es una mala política pública y, sin embargo, han hecho uso del derecho a los retiros para sí -estamos hablando de candidatos presidenciales o incluso de parlamentarios que hoy día pueden estar votando en contra, pero que ya realizaron el primer retiro cuando se podía hacer, porque en cuanto a los otros dos tienen prohibición expresa-, entonces, la gente se pregunta por qué lo que supuestamente es malo para el país no es malo para ustedes. Y esa es una contradicción bien de fondo, de la cual hay que hacerse cargo, que genera un enorme cuestionamiento.

A mí no me extrañaría que se planteara, respecto de cómo votemos hoy día, que por qué quienes realizaron el primer retiro hoy día están votando en contra. Porque eso da cuenta de una enorme inconsecuencia entre el decir y el hablar, que es parte importante de la crisis precisamente de nuestra democracia representativa y particularmente de la falta de autoridad y legitimidad tanto de los expertos como de quienes están llamados a ejercer el liderazgo

político. Pero en ese contexto creo que debemos tener un debate con altura de miras y con respeto.

Y yo, en primer lugar, quiero valorar la disposición que han tenido, por ejemplo, el Senador Lagos Weber y el Senador Carlos Montes de votar favorablemente. Ellos tienen aprensiones legítimas, muchas de ellas fundadas. Creo que es un gesto necesario de considerar.

Valoro, por cierto, que la bancada de mi partido, el Partido Socialista, en su totalidad esté votando a favor de esta iniciativa; algunos por convicción, como los Senadores De Urresti y Rabindranath Quinteros; otros que han tenido aprensiones, pero que, reconociendo el liderazgo de Yasna Provoste y su llamado a aprobar este retiro, finalmente han accedido a votar en favor de este proyecto.

Porque es muy importante que, cuando se adquieren compromisos, estos se manifiesten en conductas; y en el caso de los parlamentarios, en la forma de votar.

Espero, por tanto, que en la discusión en particular obviamente estas distintas miradas, que enriquecen la tramitación del proyecto, sean consideradas para los efectos de aprobar una buena ley, y en este caso, una buena reforma constitucional, que no tenga efectos regresivos y que contribuya efectivamente a que estos recursos lleguen a quienes lo necesitan de la mejor forma posible y con la mayor celeridad, evitando otros efectos que pueda tener en la economía de distinta naturaleza, y, por consiguiente, que el proyecto sea perfeccionado de manera sustantiva.

Pero aquí hay un tema más de fondo -y le voy a pedir altiro, Presidente, el minuto que les ha concedido a los demás parlamentarios-, que dice relación con el sistema de pensiones.

El sistema de pensiones en Chile, o más bien el sistema de ahorro obligatorio impuesto en la dictadura ha resultado un fracaso evidente. Las tasas de reemplazo son bajísimas, y mientras tengamos estas tasas de reemplazo es muy difícil que la gente considere pruden-

te, necesario, conveniente que los fondos sigan siendo administrados por las AFP, o por la institución que sea, y no estén en sus propias cuentas o para el uso que ellos determinen, que consideren más conveniente. Porque finalmente la percepción generalizada de las chilenas y los chilenos es que estos recursos no contribuyen en absoluto a garantizar pensiones mínimamente dignas.

Esa es la realidad. Este sistema fue pensado para crear un mercado financiero que ha tenido un importante efecto precisamente en generar un mercado financiero de carácter dinámico, un mercado de capitales en particular, pero que en absoluto garantiza la dignidad que merecen los adultos mayores.

Por tanto, creo que lo que corresponde es que abordemos una reforma de pensiones de carácter integral; una reforma que efectivamente permita tener tasas de reemplazo acorde a lo que merecen nuestros compatriotas y que se base en un principio de solidaridad conforme a todos los sistemas de seguridad social existentes en Chile; es decir, avanzar del sistema de ahorro obligatorio, que no garantiza la dignidad que merecen los jubilados, a un verdadero sistema de seguridad social. Y creo que ese es el debate de fondo que está pendiente.

Voto a favor la idea de legislar respecto de este proyecto; voto en general a favor, y también lo votaré en particular después de la tramitación, porque creo que efectivamente, sobre la base del cuestionamiento que había al sistema... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, Senador Elizalde.

Tiene la palabra la Senadora Loreto Carvajal.

La señora CARVAJAL.— Gracias, Presidente.

En realidad, para nadie es un misterio que he apoyado los retiros de fondos previsionales estando en la Cámara de Diputados: el primero, el segundo y el tercero; y estando acá, en

esta Sala del Senado, he manifestado, por cierto, mi coincidencia con este cuarto retiro.

El capital de un trabajador de Yungay, de Coihueco, de Chillán, de Chillán Viejo y seguramente el de cualquier trabajador del país es justamente el esfuerzo que hace durante veinticinco, treinta, cuarenta años por la aspiración legítima de contar con una buena pensión a futuro. No tiene capitales ni inversiones que se transen en la bolsa valores, ni en el extranjero: es solo lo que puede generar fruto de su esfuerzo y de su trabajo durante toda su vida en pos de ello.

Y la verdad es que les hemos fallado. Ha fracasado un modelo que se generó, en que se comprometió a que luego de una vida entera de trabajo podían aspirar a una pensión decente. Eso no ocurrió. Las AFP no solo están deslegitimadas: han fracasado y han roto el sueño de millones de chilenos y chilenas de alcanzar, en esa aspiración tan lógica, una pensión decente.

Porque al final del día en lo que se han convertido nuestros pensionados, una vez llegada la fecha de jubilar, es en candidatos a la pobreza. Y, lamentablemente, en estos cuarenta años no hemos sido capaces de introducir una modificación tal que genere derechos sociales como a los que aspiran hoy día también los chilenos y las chilenas. Es cierto, tenemos proyectos que están ahí y que debemos despachar prontamente; pero hoy día de verdad que no ha habido la posibilidad de que esa aspiración y ese sueño que por tantos años han soportado los bolsillos de los hogares de las familias que hoy día están expectantes de lo que vamos a hacer en este Senado se cumpla.

Y para muestra un botón: la media de las pensiones en el año 2020, según la propia información de la Superintendencia de Pensiones, alcanza en el caso de los hombres a 240 mil pesos mensuales; y en el de las mujeres, a 149 mil pesos mensuales. Esa es la triste y dura realidad que no observan ni parecen ver los economistas; que parece no ser el centro de discusión; que parece ser la justificación lógica

para no dar avance a este proyecto, que es de toda justicia y que además se ha convertido en una demanda social y, agregó, legítima. Y legítima porque el sistema de AFP no da para más.

Sin ir más lejos, estas entidades han tenido en estos años utilidades millonarias; sin embargo, los cotizantes han registrado puras pérdidas.

Sin duda, la demonización del lado del Ejecutivo, incluido Presidente del Banco Central, Ministros de Hacienda, altos funcionarios de Gobierno, no viene solo desde ahora: ha acompañado el proceso de la superprotección a las AFP desde el primer retiro.

Pero vean la dicotomía: hasta el propio candidato presidencial de la Derecha, Sichel, manifestó no estar de acuerdo, presionando incluso a los Diputados de ese sector para que no votaran a favor de este retiro. ¡Y miren lo que ocurrió! Finalmente no solo él, sino que también el propio Ministro de Hacienda; la Ministra del Medio Ambiente; por cierto el ex Ministro Mañalich, y altos funcionarios del Gobierno hicieron uso de aquel, probablemente no para pagar una deuda de una casa comercial, como se ven enfrentados a diario millones de chilenos y chilenas; probablemente tampoco para pagar una hora médica o un examen médico, cuestión que dicho sea de paso les puede significar la vida o la muerte, por no disponer de recursos para irse a una entidad privada -y aquí me pongo en el papel de ellos también-; pero probablemente tampoco para invertir en una maquinaria o en lo que sea para un emprendimiento.

Esos señores, que están aquí también, hicieron retiro de sus fondos para tener una cuenta en un APV, lo que al final del día, para resumir, les va a significar disminuir impuestos.

Entonces, yo me pregunto también qué pasa con la otra parte: la inflación. Cuando sabemos, y aquí hay opiniones de economistas, que esto tiene una multicausa, y no solo en los fondos de los afiliados a las AFP y que hoy día significarán alrededor de 10 mil millones de

dólares. Se ha dicho y repetido en esta Sala: más de 50 mil millones en utilidades se han sacado del país, a propósito de estos años donde han obtenido ganancias, porque la colusión y la desigualdad en esa materia también las olvidamos aquí; la colusión del gas, donde había un informe de la Fiscalía, y otras tantas que sería muy largo de mencionar, pero que no... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa)*.

Entonces, cargarles a los trabajadores y a las trabajadoras la superinflación o la estabilidad económica del país es absolutamente falso. Mejor hagámonos cargo de la realidad y la verdad.

Algunos no quieren ver que este cuarto retiro significa un alivio, una esperanza, pero también un elemento de justicia frente a un sistema fracasado y que hoy no tiene sino el destino de que acabe de una vez por todas.

Estoy de acuerdo con este cuarto retiro, sin duda; estoy de acuerdo con que los trabajadores y trabajadoras tengan la aspiración legítima de que en algo se haga justicia a lo que se les prometió, por cuanto hoy día no hay ninguna posibilidad de que aquello se cumpla: no hay ningún incentivo ni garantía para seguir cotizando en un sistema fracasado; no hay ningún incentivo para eso.

Por ello apoyo el cuarto retiro, no solo porque además contempla el pago de pensiones alimenticias -cómo se ha dicho-, sino también porque el cuarto retiro obviamente significa un respiro, una leve esperanza para los chilenos y chilenas... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

Anuncio mi voto a favor, Presidenta.

Muchas gracias.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Gracias, Senadora.

Tiene la palabra el Senador Jorge Pizarro.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, Presidenta.

Sin duda, tratar de legislar temas complejos

en tiempos de elecciones no es la mejor manera de hacerlo. Legislar en tiempos de coyuntura electoral hace perder la mirada larga que debe tener cualquier iniciativa de ley para, en un tiempo prolongado, buscar el bien común de las personas y del país. Por el contrario, lo que prima es la mirada de coyuntura, es la situación electoral, el tratar legítimamente de encantar a algunos compatriotas o electores que puedan votar por quienes proponen algunas de estas normas, algunos de estos proyectos legislativos.

Creo que la iniciativa que estamos discutiendo es un muy buen ejemplo de ello. Es una moción, una de tantas, la cuarta que se plantea curiosamente, al igual que otras veces, en tiempos de elecciones. Y habría que ser poco riguroso si uno no entendiera que hay claramente un objetivo electoral.

¿Estos proyectos tienen alguna posibilidad de ser solución al desafío que tiene el país de llevar adelante una verdadera reforma al sistema previsional chileno? No.

¿Estos proyectos van en la línea, como dicen algunos, de terminar con el actual sistema? No.

Como ha señalado nuestra candidata presidencial, Yasna Provoste, lo que sucede aquí es que se acaban los ahorros de las personas, no se terminan las AFP ni se cambia el sistema previsional.

Entonces, Presidenta, yo he manifestado públicamente mi mirada negativa respecto de este proyecto, por las razones que estoy planteando, pero sobre todo por las razones de fondo y los efectos negativos que generan sobre las propias personas a las que queremos beneficiar. Y eso es algo de lo que aquí no se ha conversado mucho.

Las pensiones actuales de nuestros jubilados... *(Rumores)*.

Si me permiten continuar los colegas.

Decía que tal vez les importe a algunos Senadores que las pensiones actuales de miles y miles de chilenos, producto de estos coletazos,

han bajado. La gente que hoy día se hallaba recibiendo pensiones paupérrimas está percibiendo pensiones más malas todavía. ¿Por qué? Porque sus fondos y sus ahorros son menos, y al serlos las pensiones mensuales son más bajas.

Entonces, yo creo que lo fundamental aquí, a pesar de la mala coyuntura de llevar a cabo un debate de este tipo en tiempos electorales, es aprovechar de reafirmar lo que se quiere hacer con respecto a una reforma previsional. Y fundamentalmente yo me he allanado a la posibilidad de votar a favor la idea de legislar porque entiendo que en el planteamiento de nuestra candidata, la Senadora Yasna Provoste, lo que hay es un compromiso profundo por reestructurar fundamentalmente el actual sistema de pensiones. Y eso es lo que a mi juicio ha motivado a varios de nuestros colegas. Pero también hemos dicho con toda claridad -y así ella lo manifestó- que le vamos a introducir modificaciones profundas. Vamos a corregir todo lo que podamos para hacerlo un proyecto que por lo menos sea viable.

Respondiendo a algunos Senadores que han señalado que hemos dicho una cosa y que después cambiamos así porque se nos ocurre nomás, les quiero decir también que cuando uno está frente a situaciones de definiciones, donde existe esta mezcla en que tenemos la necesidad de personas de carne y hueso con temas delicadísimos desde el punto de vista de la salud, de endeudamiento, de la necesidad de desarrollar una actividad que les permita generar algún ingreso -los casos que aquí varios de mis colegas han manifestado-, es evidente que ello nos debe hacer pensar que algo de eso hay. Y debemos tratar de combinar esa mirada corta con una mirada más larga -como planteé al principio-, en que pueda equilibrarse la necesidad de avanzar en una reforma estructural más profunda y también encarar lo que son algunas situaciones de excepción.

El país está viviendo momentos muy complejos, muy difíciles. Aquí lo que está puesto a

prueba también son los liderazgos y las posibilidades de gobernar: de gobernar para todos los chilenos; de gobernar en estabilidad, con gobernabilidad, con paz social con cambios importantes pero hechos de buena manera.

Y si nuestra candidata, Yasna Provoste, en determinado momento asume una responsabilidad en este sentido, nosotros no podemos dejar de respaldarla. ¿Por qué? Porque de por medio está la posibilidad de darle al país una alternativa tranquila de cambios, una alternativa de cambios que busquen el bien común de las personas y una alternativa que en definitiva haga un cambio de fondo en el tema previsional.

Esa es la razón por la cual yo voy a votar la idea de legislar.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Gracias, Senador Pizarro.

Si no hay nadie más inscrito,...

¿Alguien más va a hacer uso de la palabra?

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Senador Ossandón, tiene la palabra.

El señor OSSANDÓN.— Yo no estaba inscrito.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— ¿No? Perdón.

Es que le escuché a la Presidenta que había pedido intervenir.

Tiene la palabra, entonces, para terminar esta votación, la Senadora Ximena Rincón, Presidenta del Senado.

La señora RINCÓN.— Gracias, Presidente.

Honorable Sala, sin lugar a dudas, estamos en una encrucijada: muchas personas necesitan dinero para recuperarse de la pandemia y no cuentan con otra fuente de ingresos; al mismo tiempo, tenemos un sistema de pensiones que no funciona y que debemos cambiar. Asimismo, existe una materia pendiente que es responsabilidad de todos y todas quienes estamos en política, y es hacer conciencia sobre la importancia del ahorro para la vejez.

En el 2019, Presidente, me parecía buena idea usar los fondos de los trabajadores en aho-

rrero de pensiones para enfrentar la emergencia, pues pese a que teníamos recursos en el Estado, 30 mil millones de dólares en el Fondo de Estabilización Económica y el Fondo de Reserva de Pensiones depositados en el exterior, y se podía recurrir a ellos; pese a que estábamos en posición de pedir endeudamiento y podíamos hacerlo a buena tasa, no se hizo. Y se ofrecían pensiones o ayudas de emergencia de verdad irrisorias.

El primer, el segundo y el tercer retiro permitieron salir del hoyo en que nos encontrábamos. Se pudieron salvar empleos, empresas e incluso sumar recursos al Fisco a través del efecto del IVA que se recaudó.

He leído y escuchado a quienes hacían pronósticos sobre la realidad, y la verdad es que ella no fue la que se pintaba. Por mi formación jurídica, debo partir citando el artículo 1° de la Constitución vigente, que nos dice que el Estado está al servicio de la persona humana; que debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos su mayor realización espiritual y material posible.

Este texto, sin duda, podrá ser perfeccionado; pero mientras rijan el Estado, el Gobierno, el Congreso Nacional, el Poder Judicial y otras entidades públicas y privadas, debe actuarse respetando su letra, espíritu y actuando ante emergencias graves como en la que nos encontramos.

No puedo imaginar que haya personas que ignoran el grave impacto en la mayoría de los habitantes del mundo y de nuestro país producto de la pandemia. Tampoco, señor Presidente, puedo olvidar que el propio Texto Constitucional y los tratados vigentes reconocen que la seguridad social es un derecho humano y que, por ello, el Estado debe actuar para garantizar a todos el uso de prestaciones básicas uniformes, ya sea por instituciones públicas o privadas, sin afectar valores ni textos jurídicos vigentes. En los limitados espacios que tengo, y uno de ellos es este, el Parlamento, debo ejercer mi rol.

Soy contraria, Presidente, al sistema de AFP que tenemos, por no ser de seguridad social y por entregar pensiones de verdad miserables.

Reconocer el derecho de los afiliados a decidir si se quedan en una AFP o se cambian a una entidad estatal es parte de los planteamientos que ha hecho nuestra candidata presidencial. Y creo que es parte del debate que tenemos que dar.

Un sistema que nos ofrezca certezas, seguridades y que frente a contribuciones definidas otorgue beneficios definidos debiera ser parte de las cosas que se instalen en el debate profundo de una seguridad social real.

¿Qué temas tienen que estudiarse? Muchos y varios: si está afectada o no la libre competencia entre las AFP y aseguradoras, yo creo que sí; si hay intangibilidad de los contratos; cómo tener comisiones y primas apropiadas para evitar ganancias exageradas; si los retiros afectan el derecho de propiedad de los afiliados; si se justifican retiros excepcionales; si hay o no una baja de pensiones en los retiros programados, cuál es el efecto y cómo puede abordarse.

Creo, señor Presidente, que hay muchos y variados temas que nos hemos negado a debatir: la libre competencia entre las AFP y las aseguradoras. Hoy eso no existe, pues tienen los mismos dueños. Al menos cinco de las siete AFP son de las compañías de seguros.

Tengamos presente que los recursos manejados por las AFP y las compañías de seguros representan una suma equivalente cercana al producto interno bruto de Chile, esto es, todo lo que se produce en el país en bienes y servicios tanto en el sector público como en el privado.

Nuestra intervención, junto a la colaboración de destacados expertos -y quiero destacar a uno: Patricio Basso- y el apoyo transversal de varios colegas de este Senado, obligó a la Superintendencia de Pensiones a modificar los cálculos de la tasa de interés técnico del retiro programado que lesionaba adicionalmente a

los pensionados de nuestro país. Lamentablemente, no se han recogido las propuestas que hemos colocado encima de la mesa y que se han acompañado con estudios y con proyectos de ley para avanzar.

Creo, Presidente, que las futuras modificaciones tienen que avanzar a la posibilidad de retiro en casos excepcionales. Eso es algo que tiene que estar en el debate de pensiones.

Creo también que las pensiones de retiro programado tienen que ser revisadas, sin perjuicio de que caminemos a un nuevo sistema.

Desde el punto de vista del debate que hoy día nos atañe -lo he dicho en innumerables oportunidades-, voy a aprobar la idea de legislar.

Por ello pienso que debemos avanzar hacia modificaciones que faciliten este debate, un debate que sea útil para las personas que pasan situaciones complejas, que no tienen derecho a IFE y requieren apoyo; que se haga dentro de un marco jurídico que dé certezas; que no se genere un daño a la industria porque eso trae efectos colaterales para las personas; que se reconozca la libertad de cada uno de nosotros, Senadores y Senadoras, para legislar dentro del ámbito de la Constitución vigente; que hagamos adecuaciones para que los retiros se hagan en plazos y cuotas; que se corrija el texto aprobado en la Cámara de Diputados en materia de rentas vitalicias; que se elimine el cobro de la comisión, establecido en el artículo 45 bis del decreto ley N° 3.500, que... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).- Vaya redondeando, Senadora.

La señora RINCÓN.-... que haga perder más de un millón de dólares diarios a los fondos de los afiliados, velando así por su mayor volumen; que promovamos una campaña para que los afiliados de AFP retiren sus recursos y los depositen en la cuenta 2, que les permita invertir en los fondos que den más ganancias y no en los fondos a que por edad están

obligados y que significan pérdidas; y que comprometamos, señor Presidente, al Estado a accionar judicialmente contra las AFP para que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 147 del decreto N° 3.500, respondan por las cuantiosas pérdidas de los fondos C, D y E, ya que ellas tomaron las decisiones de inversión en los bonos afectados y no han actuado con la diligencia exigida por la ley para reparar los daños causados.

Voto a favor la idea de legislar, señor Presidente.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, Senadora Rincón.

Estimado, señor Secretario, haga la consulta de rigor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, señor Presidente.

¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Terminada la votación.

—**Se rechaza en general el proyecto (24 votos a favor, 15 en contra y 1 abstención), por no reunir el quorum constitucional exigido.**

Votaron por la afirmativa las señoras Allende, Carvajal, Muñoz, Órdenes, Provoste, Rincón y Sabat y los señores Araya, Bianchi, De Urresti, Elizalde, Guillier, Huenchumilla, Insulza, Lagos, Latorre, Letelier, Montes, Navarro, Ossandón, Pizarro, Quintana, Quinteros y Soria.

Votaron por la negativa las señoras Aravena, Ebensperger y Goic y los señores Alvarado, Castro, Chahuán, Coloma, Durana, Galilea, García, García-Huidobro, Kast, Prohens, Pugh y Sandoval.

Se abstuvo la señora Von Baer.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— En consecuencia, por no haber cumplido el *quorum* de 25 votos, queda rechazada la idea de legislar.

En consecuencia, el proyecto pasa a su tercer trámite a la Cámara de Diputados. Segura-

mente vamos a tener una Comisión Mixta.

La consulta a la Sala es si los miembros de esa Comisión Mixta serán los mismos integrantes de la Comisión de Constitución o hay alguna otra propuesta.

Tiene la palabra el Senador De Urresti.

El señor DE URRESTI.— Presidente, lamentó que se haya perdido por un voto, pero, desde el punto de vista reglamentario, corresponde formar una Comisión Mixta con las Comisiones de Constitución de ambas ramas del Congreso.

Entonces, aclaro esa situación.

Vamos a seguir dando la pelea en la idea de legislar del cuarto retiro.

El señor QUINTANA.— No está perdido.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Sí, lo que pasa es que igual tengo que someter ese tema a consideración de la Sala, porque también puede haber una propuesta en el sentido de que sean los miembros de otras Comisiones, como hemos hecho en repetidas oportunidades.

Por eso tengo que hacer la consulta.

Tiene la palabra el Senador Ossandón.

El señor OSSANDÓN.— Presidente, ¿se puede someter a votación?

Yo planteo que sea la Comisión de Hacienda la que nos represente en la Comisión Mixta, porque esto se va a transformar en un tema ya absolutamente económico más que constitucional.

Creo que es importante que lo decidamos ahora.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muy bien.

Gracias, Senador Ossandón.

El Senador Navarro está pidiendo la palabra.

¿No sé si alguien más?

El señor NAVARRO.— Presidente, si queremos mantener un trámite expedito, coherente con lo que ha venido de la Cámara de Diputados, debieran ser los miembros de las Comisiones de Constitución quienes continúen el

trámite en la Comisión Mixta. Cualquier alteración va a generar mayor dilación.

La bancada de Independientes solicita que sea la Comisión de Constitución del Senado la que asuma esa Comisión Mixta, en conjunto con la Cámara de Diputados.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Bien.

Les sugiero lo siguiente para no hacernos problema con esto.

Tenemos sesión en la tarde; podemos hacer una consulta con los propios miembros de la Comisión y jefes de Comités, y hacemos una propuesta que sea más consensuada.

¿Les parece?

Tiene la palabra el Senador Huenchumilla.

El señor HUENCHUMILLA.— Presidente, solamente para que tengamos claridad entre nosotros. Las reglas del juego son importantes.

Yo naturalmente no me opongo a que pudiera haber un acuerdo, pero el artículo 46 del Reglamento es meridianamente claro en ese sentido: “La representación del Senado” en las Comisiones Mixtas “estará integrada por los miembros de la Comisión permanente que tuvo a su cargo el estudio del proyecto.”.

Eso dice el artículo 46.

Ahora, si la Mesa quiere proponer una fórmula distinta, creo que, basándose en el artículo 46, deberá conversar con los miembros de la Comisión de Constitución.

Pero lo que no queremos es que esto quede

pendiente y después aparezca una fórmula que no ha sido conversada con nosotros.

Solamente eso.

Gracias, Presidente.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Senador, todo lo contrario.

Justamente porque hay un planteamiento hecho por otro Senador es que nosotros lo primero que hicimos fue proponer a la Comisión de Constitución, que es lo que corresponde y siempre hacemos.

También hemos hecho composiciones de Comisiones Mixtas distintas cuando la Sala y los Comités así lo han planteado.

Por eso digo, no hagamos de esto un problema: el proyecto está rechazado, va a una Comisión Mixta.

Antes de que empiece la sesión de la tarde, donde tenemos la oportunidad de hacer la comunicación, conversaremos con los miembros de Constitución o los que estimemos convenientes para buscar una alternativa.

Habiéndose cumplido con su objetivo, se levanta la sesión.

—**Se levantó a las 13:34.**

Mario Inostroza Sepúlveda
Jefe de la Redacción suplente

